

REVISTA CONTEMPORÁNEA

MADRID, 1884

TIPOGRAFÍA DE MANUEL G. HERNÁNDEZ

Libertad, 16 duplicado, bajo.

REVISTA CONTEMPORÁNEA

AÑO X — TOMO L.

MARZO — ABRIL 1884



DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CALLE DE PIZARRO, NUM. 17, TERCERO, MADRID

OFICINAS

PARIS, R. SERRANO, 42, RUE LAFONTAINE

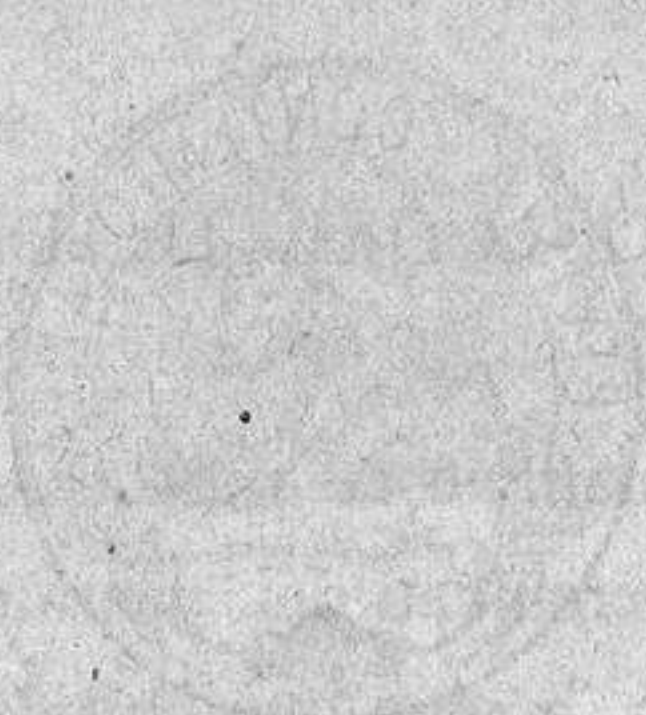
MÉJICO
J. F. Parres y Comp.^a
VENEZUELA
E. Fombona

BUENOS AIRES
Manuel Reñe
BRASIL
Bellarmino Carneiro
Pernambuco

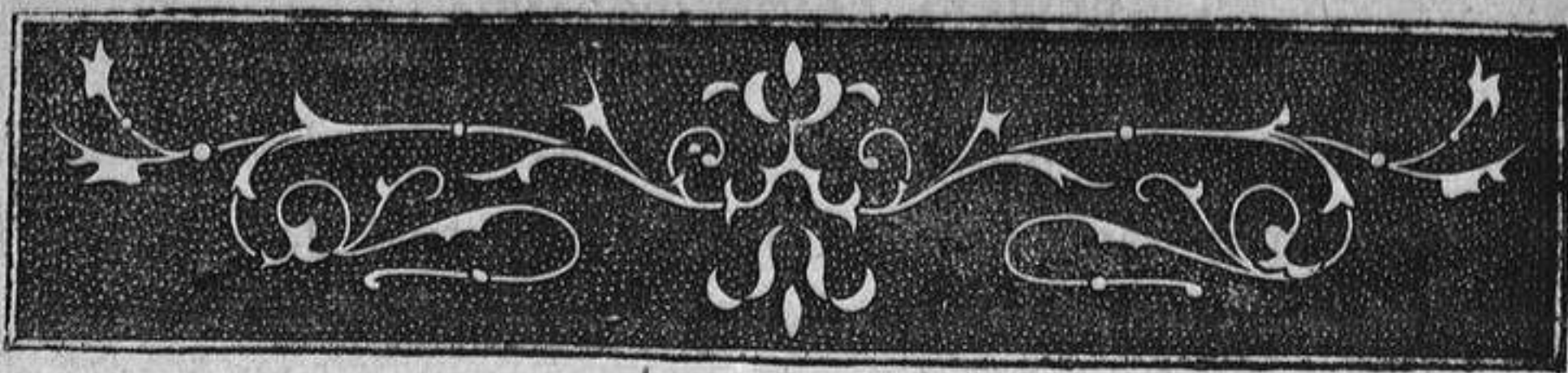
CUBA
D. Miguel Alorda
O'reilly, 96
Habana.

DERECHOS RESERVADOS

REPUBLICAN
CONFIDENTIAL



CONFIDENTIAL



DIARIO PRIVADO

POLÍTICO-MILITAR

DEL ALMIRANTE C. DE PERSANO

EN LA CAMPAÑA NAVAL DE LOS AÑOS DE 1860 Y 1861.

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR.

A juicio unánime de personas, las más respetables por la serenidad del pensamiento y lo sesudo del carácter, la obra que hoy damos á luz en España merece sobremanera conocerse, leerse y meditarse en toda Europa. No será, pues, mucho que nosotros, siguiendo tan autorizado dictamen, procuremos que sea conocida, leída y meditada en nuestra Patria.

Digamos algo acerca de ella, de su autor y del lugar y tiempo en que vió la luz primera el texto original italiano, que mediante fiel traslado á nuestra lengua castellana, les presentamos ahora á los lectores españoles.

En correspondencia fechada en Roma el 29 de julio de 1883 y dirigida á un importante papel público de España, se decía:

«Turín ha visto morir en el día de ayer una de las celebridades que más han contribuído al orden actual de cosas en la península italiana, y cuya vida es una prueba más, así de las inconstancias de la fortuna, como de los altos juicios de Dios. Me refiero á la muerte del Almirante Carlos Persano, el cual se apoderaba en 1860 y 1861 de Ancona y de Gaeta, llegando al apogeo de su popularidad entre el partido ardiente italiano, y concluyendo seis años después procesado por el Senado, como alto tribunal de justicia, en vista de su desgraciada campaña de Lissa, batalla naval en que mandaba las fuerzas todas del nuevo Reino. Su fallecimiento ha seguido con cortísima distancia de días al décimosétimo aniversario de aquella gran derrota y á la inauguración por el Emperador de Austria del monumento alzado en Gratz en honor del Almirante Teghetof, vencedor en aquella jornada memorable. Persano, que nacido de familia illustre del antiguo Piamonte, había llegado á las más altas dignidades, ocupando el primer puesto en la marina italiana y llevando al pecho la medalla de oro concedida al valor militar, no había soportado con la misma resignación silenciosa del General Benedeck después de Sadowa, las inconstancias de la fortuna, y más de una vez ha procurado con sus escritos arrojar sobre otros la responsabilidad de lo sucedido en Lissa y en el anterior movimiento de Italia. Las *Memorias de Persano* son interesantísimas por las revelaciones, que nadie mejor que él pudo hacer, sobre la doble política seguida por los Gobiernos del Piamonte y de la Francia en los sucesos de las Dos Sicilias y de los Estados Pontificios en el período de 1859 á 1861. Su muerte le ha de dar motivo á la prensa del Vaticano para más de una reflexión profunda.»

He ahí lo que decía la correspondencia citada; y esas memorias á que el corresponsal alude, son: el *Diario privado*

*político-militar del Almirante Persano, relativo á la campaña naval de los años de 1860 y 1861, de una parte, y sus Confutaciones, Esclarecimientos y Documentos referentes á la campaña naval de 1866, de otra. Ambos libros son, en verdad, interesantes para la historia de Italia y de Europa en los últimos tiempos. Pero, aunque en ambos procuró el autor vindicar su persona y poner en claro los actos oficiales de su agitada y azarosa vida, resulta al cabo esta diferencia, notable por demás para nuestro intento: que en las Confutaciones no se trata sino de los accidentes de la batalla de Lissa, tan desastrosa para la marina de Italia y para el Almirante Persano como afortunada para la de Austria y para su Almirante Teghetof, y aléganse y se puntualizan los hechos de aquella campaña de 1866 con sus precedentes, concomitantes y consecuencias, y las acusaciones y defensas ante el Senado, ante el Rey y ante la Nación, que tuvieron por término la condenación del antes aclamado patricio y el pesaroso aminoramiento de los días de su vida; y el *Diario privado político-militar* versa sobre la acción de los Gobiernos italiano, francés é inglés, para producir los sucesos de los años de 1860 y 1861.*

El Almirante Carlos Persano, como se ve en su diario, era sin duda persona de caballeroso carácter y ardiente patriotismo (aunque no tal vez de reflexión profunda), y así, la violenta y brusca transición, con que el espíritu exaltado de sus conciudadanos, en época tan crítica y agitada de la vida nacional de Italia, le encumbró primero al Capitolio, para arrojarle en seguida por la roca Tarpeya á las ondas, para él ya turbias y removidas, de la discusión y el juicio del Senado, prodújole tan fuerte impresión en su alma, y tan honda herida en su corazón de italiano y de marino, que le hizo arrastrar en adelante vida penosa y sombría, retirado en Turín, en donde saboreó el pan de la amargura hasta dar su último aliento el

día 28 de julio de 1883, confortado tan sólo á las veces por contados testimonios de simpatía de alguno que otro amigo, de aquellos pocos que sobreviven á la desgracia. No faltará alguno entre éstos, y alguno también entre los imparciales observadores extranjeros, que considere á Persano como víctima inmolada por Italia en su maltratado orgullo, para mal encubrir su deshonor de Lissa. Ni faltará tal vez quien escriba (y no sin razón en cierto modo) un capítulo más en la obra *De morte persecutorum*, que trazó Lactancio á principios del siglo IV, y que suelen proseguir los demás siglos en las alternadas páginas de la humana historia (1). Pero á nuestro propósito no incumbe ahora el ocuparnos en lo uno ni en lo otro, por lo cual no hemos comprendido, en la traducción que sigue, el libro de las *Confutaciones, Esclarecimientos y documentos* pertenecientes á la campaña naval de 1866, limitándonos á poner con fiel exactitud en este volumen la cuarta edición hecha en Turín (Roux e Favale) en el año de 1880, del trascendental é importantísimo *Diario privado político-militar* del Almirante famoso, y á la postre infortunado, tal como este mismo nos le envió en 11 de mayo de 1882, al par que el libro menos extenso y más acerbo de las *Confutaciones*, dedicándonos en la primera página de cada uno de ambos una autógrafa manifestación de fina cortesía, que sella su autenticidad; así como la abonan, según se verá, las cartas tuyas, autógrafas también, que poseemos y á continuación de estas páginas trasladamos.

De antemano le debíamos á un ilustre amigo nuestro el conocer cuatro partes ó cuatro cuadernos impresos del *Diario*

(1) Se atribuye en general á Lucio Celio Lactancio Firmiano la obra *De Morte persecutorum*, aunque sabido es que algunos, y entre ellos el P. Nourri, pretenden que es de otro Lucio Celio, que vivía á principios del mismo siglo IV.

privado, que el Almirante Persano, con ansias de su defensa, había dado á luz en diversos lugares y tiempos, á saber:

En Florencia (establecimiento Civelli, año de 1869) publicó la primera parte, que abraza los sucesos desde el día 14 de marzo de 1860 en Génova, fecha en que el contralmirante Persano recibió de manos del Ministro de la marina piemontesa y Presidente del Consejo, Conde de Cavour, el mando de la división naval destinada á operaciones sobre Sicilia y Nápoles, compuesta de las fragatas de vapor de hélice *María Adelaida*, *Víctor Manuel* y *Carlos Alberto*, de la corbeta *Governolo*, y de los avisos *Malfatano* y *Authion*; hasta el día 3 de agosto del mismo año, en el cual (después de haber operado la división en Sicilia y haberles prestado eficaz ayuda por Palermo y por Messina, á banderas desplegadas y con escaso fingimiento, á los fáciles héroes de Marsala, guiados por Garibaldi) entraba la nave capitana *María Adelaida* con el *Authion* en el golfo de Nápoles y anclaba sin miramientos al pié del castillo apellidado del *Uovo*, para proseguir ayudando de cerca al movimiento garibaldino, astutamente (y al par con cautela) alentado y secundado por Cavour, para lograr con él y con las fomentadas insurrecciones y deserciones de militares y marinos napolitanos, la conquista *á mansalva* y sin declaración de guerra, del entonces amigo reino de Nápoles.

En Turín (tipografía Arnaldi, año de 1870) se editó la segunda parte, que desde el día 4 de agosto en la Rada de Nápoles, y después de arrojado el Rey Francisco II de aquella su capital á la plaza de Gaeta por el dictador Garibaldi, moral y materialmente ayudado por las artes *innominadas* del Ministro Liborio Romano y por la marina y las tropas del Rey Víctor Manuel (que al par mantenía como de Gobierno amigo su Embajador en la misma corte hostilizada con grande menosprecio de la moral y de la seria diplomacia), llega hasta

el 11 de setiembre, en que por orden de Cavour, y sin poder enviarle al pro-dictador de Sicilia Depretis los buques que para Palermo pedía, zarpó la división de Persano de las aguas napolitanas con rumbo á las de Ancona en el mar Adriático.

En el mismo lugar, imprenta y año que la segunda parte vió la luz la tercera, que narra lo acontecido desde el día 12 de setiembre, en que Persano dobló el cabo de Messina, con rumbo á Ancona, hasta el día 10 de octubre, en que, expugnada y rendida ya aquella importante plaza de las *Marcas* pontificias con su noble defensor el General francés Lamoricière por el ejército y la marina del Piamonte, mandados por el propio Ministro de la Guerra Fanti, y el ya vicealmirante Persano, sin declaración ni motivo alguno de guerra contra el Papa, y después de la ovación recibida en la ciudad y en la Cámara de diputados de Turín, por Persano, volvió éste á entrar en la pequeña Rada de Nápoles, para proseguir contra el amigo reino las operaciones de la no declarada guerra, según las instrucciones del Conde de Cavour; cuyo genio político indisputable, no sufría por desgracia empachos de moralidad.

En el mismo lugar también é imprenta, y en el siguiente año de 1871, se dió en fin á la estampa la cuarta parte, que comprende los acaecimientos sobrevenidos desde el día 10 de octubre (Rada de Nápoles) hasta el día 9 de noviembre del mismo año de 1860, en que después de perseguido el Rey legítimo hasta en Gaeta, por el Rey del Piamonte con su ejército en tierra y con su escuadra en la mar, y de entrar Víctor Manuel triunfalmente en Nápoles, previo un *plebiscito* de sufragio universal, promovido y celebrado *bajo el imperio de sus armas*, á la usanza francesa novísima, salió Garibaldi, profundamente despechado contra Cavour con rumbo á la isla de Caprera, despreciando el mando de generalísimo del ejército y

el gran cordón de la Anunciata, que se le ofrecía. Y también al final de esta cuarta parte se hallan curiosas cartas y explicaciones tocante al interés, que el Gobierno tuvo en impedir la publicación de este *Diario*, y á las consultas que sobre el mismo asunto hizo el autor á íntimos amigos suyos como Máximo d'Azeglio, que apesar de sus fervores no aprobaba (según se verá) la insidiosa conducta del Gobierno del Piamonte.

No publicó Persano, que sepamos, las otras partes de su *Diario privado*, según lo tenía prometido, y esto debió de ser sin duda á causa de los graves contratiempos que sobre él vinieron, y de la preocupación constante, que ya embargó su ánimo después del desastre de Lissa y de la profunda desgracia en que se vió sumido por la condenación, que contra él fulminaron la opinión pública, el Parlamento y el Gobierno. Pero lo publicado, como verá el lector, es caudal harto grande de auténticas y documentales noticias, en donde tendrá la historia las piezas del proceso, que formará sin duda, para juzgar el modo con que se prepararon y llevaron á cabo las conquistas de reinos codiciados, hijas de la ambición y la astucia, pero que no pueden alcanzar la sanción de la *moral* y el *derecho*.

Reinaban en pro de lo acontecido aquellas máximas napoleónicas de las *anexiones* y las *grandes nacionalidades*, con las cuales Luis Bonaparte (Napoleón III), aparejó la ejecución de sus ocultamente decretados proyectos, formando él más que nadie el Reino de Italia, por ganar para Francia la Niza y Saboya, sin precaver (como lo precavió en más lucidos atisbos y más alta mirada el genio de Thiers) que el *Reino de Italia* había de ser necesario preludio del *Imperio de Alemania*, tan funesto á la Francia. Y las *anexiones* y las *grandes nacionalidades* á expensas de los pequeños Estados, ¿eran ni más ni menos que la mera proclamación del triunfo arbitrario de la

fuerza, y por tanto, *el retroceso* de la civilización, de cuyo fomento y amparo tanto se envanecía la nación francesa?

Tocóle á Luis Napoleón, autor principal de los hechos de fuerza que en este libro se revelan, pagar el primero su gran culpa con tristísimo fin para su gloria y la de sus Estados, que en Strasburgo, Metz y Sedán quedó tan eclipsada. Á Víctor Manuel tocóle la suerte no envidiable de verse empujado contra su voluntad á llegar hasta Roma, en donde vivió y murió apesarado, pidiendo y recibiendo en su última hora la bendición del mismo Pontífice á quien inerme en su ciudad santa le había arrebatado el cetro de ella y de sus Estados, condenándole á duro y desdoroso cautiverio y al tormento perenne de contemplar ante sus propios ojos el triunfo constante de la audacia contra la justicia, y de la más grosera impiedad contra la religión santa, que tenía la sagrada misión de mantener y defender en su augusto centro, y de propagar como luz del cielo por todos los ámbitos del mundo.

Quedó desde entonces planteada de nuevo la temerosa cuestión de la coexistencia, frente á frente en un lugar mismo, de la *Corona* y la *Thiara*; y pugnan desde entonces también los *principios* contra los *hechos* en la *ciudad eterna*, con antagonismo tan invencible y con inquietud tan penosa, que no se calma ni un momento, antes trasciende sin cesar á la vida del derecho universal y al régimen de las católicas naciones. Víctor Manuel, arrastrado por los revolucionarios, cómplices de su nada escrupuloso encumbramiento, les dejó á sus sucesores esa ominosa herencia, que Constantino el Grande no quiso para los suyos.

Y acontece, que lejos de sancionar los pueblos y los Estados con sus simpatías el hecho antijurídico del violento despojo, sienten cada día más el funesto influjo de la opresión llevada al *centro moral* del mundo civilizado, al *pontificado ca-*

tólico; y vanse acercando á él como por instinto de vida y salvación, según se ve cada día, los más poderosos Estados, aun los cismáticos y protestantes, como Rusia, Alemania y la misma Inglaterra.

No somos de los que desconocen que el duro anterior dominio del Austria sobre gran parte de Italia, y sus alianzas interesadas con los Soberanos civiles destronados, suscitaron más que nada el deseo de la emancipación y unidad italiana, y que Silvio Pellico con *Le mie prigioni* contribuyó más á ella que Mazzini con sus conjuraciones. Así es que, dados tales precedentes, la cuestión de Nápoles, de Toscana, de Plasencia, de Módena por un lado, y la del Véneto y el Milanesado por otro, podrán ó no, con la prescripción del tiempo y con diplomáticas compensaciones para el Austria, llegar á considerarse resueltas; pero la cuestión de Roma es de índole muy diferente. La cuestión de Roma permanece en pié; y abrumba á la Italia, porque es *más grande que ella*.

Para que la cuestión de Roma se hiciera semejante á esas otras cuestiones, era menester que de antemano desapareciera de Europa y del mundo la religión católica con sus 300 millones de creyentes. Entonces no habría la esencial necesidad de independencia absoluta para el Pontificado, independencia que jamás existirá, sin que el Pontífice sea Soberano del suelo en que reside. Pero como se trata de la verdad eterna y de la luz del mundo, imperecedera é indestructible, resulta que á esa religión de *verdad*, cuya esencia es la universalidad, y por tanto la permanencia de un centro de impulsión y enlace constante, no dependiente de ninguna de las partes que impulsa y enlaza, sino en relación con todas, tendrá que concedérsele, plazca ó no á los ciegos y á los usurpadores, su condición nativa de vida y desarrollo. Dios así lo ordenó; y los hombres no lo cambiarán permanentemente (como otras ve-

ces, y algunas de ellas con todos los vértigos de omnipotencia de un Napoleón I, *lo intentaron y no lo cambiaron*). La Providencia trajo á Roma la sede católica de la religión cristiana, apenas promulgado á las gentes el Evangelio, porque Roma era el centro del poder del mundo. Y era Roma centro del poder del mundo, porque la naturaleza y *la condensación de la historia* le daban condiciones singulares, las más propicias para comunicarse á todas las partes de la tierra, en donde había de lucir y reinar el Evangelio. Primero con el martirio y las prodigiosas catacumbas probó la religión su *virtud divina*; con el derecho después, fundado en el otorgamiento voluntario, adquirió su representante sagrado la *residencia humana*, que ha conservado hasta los tristes y sombríos sucesos, que tan al vivo y con tal autenticidad presenta á nuestros ojos este importante libro en la parte de ellos más fundamental é instructiva.

El *Diario privado político-militar* del Almirante Persano (debemos repetirlo) es obra importantísima para la historia y la política de Europa en estos tiempos de tanta conmoción y combates tantos, que aparecerán sin duda á los ojos de la posteridad como época especial de condensaciones críticas. Y ayudará á no dudarlo (sin que su autor lo pensara) al noble objeto, que el sabio Pontífice León XIII se ha propuesto, al recomendar y disponer, que se estudie á fondo y se escriba á conciencia la historia, á fin de que pueblos y Estados vean y sepan la verdad, no solamente de lo que ha sido para Italia el Pontificado, sino también de lo que para el Pontificado (y para la moral y el derecho) han sido en mal hora sus ingratos y ciegos hijos.

Tiempo es ya de que caigan á tierra los errores interesados ó las ciegas preocupaciones. La religión de verdad y su Iglesia imperecedera, ni temen, ni temieron nunca, la luz; antes

para difundirla vinieron al mundo. Y si este libro, que con beneplácito de su autor traducimos y damos á la estampa en la hidalga tierra en que hemos nacido, contribuye á que en ella se conozcan á las claras acontecimientos y designios, que han de pasar á la historia, nuestros lectores, así lo esperamos, juzgarán, que no en balde pusimos mano leal en esta honrada tarea.

CARLOS MARÍA PERIER.

Madrid 1.º de noviembre de 1883.

CARTAS CITADAS EN EL PRÓLOGO QUE ANTECEDE.

MADRID 12 de abril de 1882.

Sr. Conde de Persano.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: He traducido fielmente del italiano al español las cuatro partes que conozco del *Diario privado político-militar en la campaña naval de los años de 1860 y 1861*, publicadas por V., en Florencia la primera, y en Turín las demás, en los años de 1869, 1870 y 1871. Por el interés que este escrito auténtico encierra, y por haberle V. mismo dado á luz en Italia, juzgo que está en armonía con los intentos de V. esta traducción; y le ruego á V. que se sirva autorizarme para publicarla aquí en España.

Con tal motivo, Sr. Conde, se ofrece á V. con toda consideración su atento y seguro servidor, Q. S. M. B.,

CARLOS MARÍA PERIER.

TORINO 11 aprile 1882.

Illustre signore:

Ricevo la pregiata sua di data sbagliata perché del 12 corrente.

Sono lieto di consentire ch' Ella publichi la traduzione che se é piaciuto di fare del mio diario della campagna navale degli anni 1860 é 1861, sempre quando in *nulla* diferisca dal testo del volume che mi onoro farle omaggio con questo stesso corriere, mentre con sensi di perfetta stima mi professo della S. V. Ilma. devoto servitore,

CARLO DI PERSANO.

All' Illustre Signore Il Signor Carlos María Perier, etc.—Madrid.

TURÍN 11 de abril de 1882.

Ilustre señor:

Recibo su estimada de fecha equivocada, pues trae la del 12 del corriente. Consiento gustoso en que V. publique la traducción que ha tenido á bien hacer de mi diario de la campaña naval de los años de 1860 y 1861, siempre y cuando no difiera *en nada* del texto del volumen, que tengo el honor de consagrarle por este mismo correo. Y entretanto, con sentimientos de la mayor estimación, me ofrezco de Vuestra Señoría Ilustrísima devoto servidor,

CARLOS DE PERSANO.

Al Ilustre Señor, etc.

TORINO 12 maggio 1882.—Corso San Maurizio, núm. 81.

Ilustre signore:

Ieri le scriveva di aver ricevuta la pregiata sua sbagliata nella data, perché del 12 aprile; ed oggi m'avvedo che lo sbaglio fu invece tutto mio, dacché mi tenni tuttavia in aprile, e siamo in pieno maggio!

Mi sia cortese di scusarmi si madrinale errore, causato in parte dal ritardo con cui mi giunse la citata sua, pervenutami jeri soltanto.

Le rinnovo i sensi della mia perfetta stima, coi quali mi confermo della S. V. Ilma. devotissimo servitore,

C. DI PERSANO.

TURÍN 12 de mayo de 1882.—Corso San Mauricio, núm. 81.

Ilustre señor:

Ayer le escribí á V. que había recibido su estimada carta con la fecha equivocada; y hoy caigo en la cuenta de que la equivocación fué por el contrario enteramente mía, dado que me consideré todavía en abril y estamos en pleno mayo!

Tenga V. la bondad de dispensarme error tan capital, causado en parte por el retraso con que recibí la suya, la cual no llegó hasta ayer á mis manos.

Le reitero á V. los sentimientos de mi mayor estimación, con los cuales me repito de Vuestra Señoría Ilustrísima devotísimo servidor,

C. DE PERSANO.

MADRID 15 de mayo de 1882.

Excmo. Sr. Conde de Persano.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Recibí anteayer su fina carta de V. de 11 del actual, en que se sirve V. autorizarme á publicar la traducción de su *Diario de la campaña naval de 1860 y 1861*, y á la vez un ejemplar de

la cuarta edición del mismo con su atenta dedicatoria autógrafa, por todo lo cual le doy á V. las más expresivas gracias. La traducción irá sujeta fielmente al libro que V. se ha servido enviarme. También recibí ayer la nueva carta en que con solícita cortesía me explica V. la equivocación de la fecha de su carta primera, la cual nada importa, y yo la había ya comprendido, al leer aquélla.

Le reitera á V. la expresión de su agradecimiento y se ofrece de nuevo á sus órdenes su atento y afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.,

C. M.^a PERIER.

PREFACIO INDISPENSABLE.

Le ofrezco al público la primera parte de mi *Diario privado político-militar*, tocante á la campaña de la división naval confiada á mi mando en los años de 1860 y 1861, cuando era Presidente del Consejo de la Corona y Ministro de la Marina S. E. el Conde Camilo de Cavour. Y sin más extenso preámbulo, diré desde luego por qué lo hago.

Hágolo porque me parece ya tiempo de sustituir la desnuda pero irresistible elocuencia de los hechos á la vacía y sofisticada retórica de las facciones.

Puede el silencio ser reputado como deber de dignidad personal y de amor patrio, en tanto que la exposición de la verdad pueda atribuirse á servil encomio en aras de un hombre ó de un partido, ó en tanto que amenace reencender las ambiciones y las iras peligrosas; pero es culpable, sin duda, ese silencio mismo, siempre que pueda convertirse en cómplice de aquellos errores y pasiones inconsideradas, que le impiden á una joven nación el cumplir sus destinos en la época preciosa en que la Providencia le abre el campo para conseguirlo.

En la crónica, que al público he de presentarle con la misma sencillez del Diario en que fué estampada, aparecerá claramente que el gran hombre de Estado, el Conde de *Cavour*, marchando valerosamente por el firme camino abierto por la sabia y prudente política de aquel otro consumado y honradísimo estadista *Máximo d'Azeglio*, luego que hubo formado

en gran parte la Italia con la alianza contraída para la guerra de Crimea, con la guerra del 59 y con las anexiones, supo también proseguir la empresa magnánima, no solamente no impidiendo la expedición del atrevido capitán en pro del movimiento nacional surgido en Sicilia, sino también ayudando á ella y sosteniéndola con la misma perspicacia, con que, aun sin tal movimiento y sin tal expedición, habríala empujado y llevado á glorioso fin por otros caminos.

Apoderándose de aquella revolución nacional en cuanto le era dable á un hombre de Estado, procuró aprovecharse de ella para la unificación de Italia bajo el cetro constitucional de *Víctor Manuel*, en manera tal, que la Europa monárquica no padeciese por ello afrenta. Y con el beneficio inestimable de la *no intervención*, establecida y afianzada por la Francia y la Inglaterra, obligó al Austria á permanecer espectadora inquieta y airada, en vista de los cotidianos incrementos de Italia, sin darle jamás ocasión ni pretexto para aprovechar el momento oportuno (que, á las veces, parecióle haber asido ya) y desplomarse sobre nosotros y aniquilarnos con todo el peso de sus fuerzas.

¡Verdadero milagro de ciencia de Gobierno! ¡Mayor no cabel

C. DI PERSANO.

Turín, 1869.

PRIMERA PARTE.

MARZO, 1860.

GÉNOVA 14.—Se me ha dado el mando de la división naval, compuesta de las fragatas de vapor de hélice la *María Adelaida* (comandante, caballero Provana); el *Víctor Manuel* (comandante, Conde Albini); el *Carlos Alberto* (comandante, caballero Mantica); de la corbeta de vapor de ruedas el *Governolo* (comandante, Marqués de Aste), y de los avisos

de ruedas el *Malfatano* (comandante, caballero Monale), y el *Authión* (comandante, caballero Piola).

Consigo que se nombre jefe de mi Estado Mayor al capitán de fragata, caballero Clavesana.

Enarbolo la bandera de mando sobre el *Víctor Manuel*, por tener que salir á las pruebas definitivas de sus máquinas la *María Adelaida*, escogida para nave capitana.

Escribo á S. E. el Conde de Cavour, Ministro de la Marina:

«Excelencia:

Me considero obligado á manifestarle mi reconocimiento por la confianza, que se ha dignado demostrarme con el mando que ha puesto en mis manos, y á asegurarle al par que no omitiré medio alguno de manifestarme digno de él, no tan sólo por la fortaleza de ánimo, que espero no ha de faltarme, sino también mediante aquella circunspección y prudencia, que no son dotes menos útiles y apetecibles que el valor y el denuedo.

Si Dios me ayuda en los sucesos que para la patria se preparan, confío que he de volver á presentarme á V. E. satisfecho de haber cumplido escrupulosamente mi deber.

Entretanto, tengo el honor de ofrecerme con profundo respeto de V. E., C. DE PERSANO.»

18. Según orden recibida, envío el *Governolo* á Liorna á disposición de S. E. el Barón Ricasoli.

19. Me aposento en la *María Adelaida* y enarbolo en ella mi bandera de mando.

22. Llega el *Governolo* con S. E. el Barón Ricasoli á bordo.—Hago que la división le tribute los honores que le son debidos, al mismo tiempo que voy á cumplimentarle.

26. Marcho con la división hacia Liorna, para trasportar tropas reales mandadas por el Lugarteniente general Juan Durando.

Llego y anclamos en la rada de Liorna.

El viento contrario no permite el desembarco de las tropas; resuelvo entrar en el puerto y entro sin piloto.

Hállase anclada en el puerto la fragata inglesa de vapor de hélice el *Racoon* al mando del capitán de navío Paynter.—Saluda mi bandera de contralmirante.—Se le responde.—Cambiamos las visitas de costumbre entre buques de guerra de dis-

tinta nación.—Muéstrase amante de nuestro adelanto nacional (1).

Se verifica el desembarco de la tropa.

27. Zarpo con la división para Génova.—Llego allí á la noche.

28. S. A. R. el Príncipe de Cariñano se embarca en la *María Adelaida*. Según sus órdenes, me dirijo con la división á Liorna.

29. Fondeo en el puerto de Liorna.

La fragata inglesa de vapor, *Racoon*, que se encuentra todavía en este puerto, saluda la llegada de S. A. R.; y su comandante viene á bordo á rendir homenaje á S. A.

Desembarca S. A. R. el Príncipe de Cariñano en su calidad de Lugarteniente del Rey.—Me invita á ir en su séquito hasta Florencia.—Obedezco.

31. En cumplimiento de órdenes superiores, se embarcan tropas toscanas en los buques de la división, para ser trasportadas á Génova.

S. A. R. el Príncipe Lugarteniente me deja en libertad y regreso á mi bordo.

Concedo pasaje en la *María Adelaida* á varios senadores y diputados de las provincias italianas reunidas.

Marcho hacia Génova con la división.

(1) Antes de llegar nosotros, hallábase de estación en Liorna la corbeta francesa de vapor *Catón*, la cual se marchó apenas los semáforos (*) de allí hubieron señalado, que estábamos á la vista, mientras que la fragata de vapor inglesa permaneció sin moverse; y la razón es clara. El Gobierno inglés no tenía partidos de oposición, á quienes guardar consideraciones, para abstenerse del reconocimiento manifiesto de la unión de la Toscana al Piamonte; al paso que el Gobierno francés tenía contra sí los retrógrados reaccionarios y los clericales, quienes eran tan poderosos, que aunque diplomáticamente se había adherido á aquella unión, como se verá claramente en la prosecución de este diario, no podía con todo eso, como Gobierno prudente que era, chocar con ellos de frente y con ligereza. Lo que á nosotros nos importaba era que nos dejase hacer y exigiera que nos dejaran hacer; que es lo que ha sucedido.

(*) Lugar desde el cual se anuncian los buques que se descubren en el horizonte.

ABRIL, 1860.

1. Echo anclas en el puerto de Génova.

Desembarcan las tropas toscanas.

12. Desembarca el comandante de la *María Adelaida*, caballero Provaña.

Es sustituido por el caballero Ricardi, oficial de la misma graduación.

15. S. M. se embarca en la *María Adelaida*.—Recibidas sus órdenes, me dirijo á Liorna seguido de la división que mando.

S. E. el Presidente del Consejo y Ministro de la Marina acompaña al Rey.

El *Racoon* saluda la llegada del Rey, y lo hace de la manera más expresiva; en seguida su comandante se traslada á rendirle homenaje.—S. M. le recibe con muestras de particular consideración.

16. Anclo en el puerto de Liorna.—S. M. desembarca y llévame consigo á Florencia.

18. Destaco de la división el *Governolo* y el *Authión*.—Marchan á Palermo con instrucciones secretas de S. E. el Presidente del Consejo al Marqués de *Aste*, comandante.

Me encuentro con el capitán Paynter, de la fragata de vapor inglesa el *Racoon*, venido por algunos días á Florencia.—Pasamos juntos muy á placer la mitad del día y aprendo á estimar más y más sus eminentes cualidades de marino y á conocer mejor aún al cumplidísimo caballero.—Siempre recordaré con placer el conocimiento de su persona, del cual me envanezco.

19. S. E. el Ministro de la Marina se embarca en la *María Adelaida*, para trasladarse á Spezia.—Los prácticos declaran demasiado peligrosa la travesía para poder salir del puerto. Le digo á S. E. el Ministro que si quiere saldré yo mismo.—Consiente.—Desembarco los prácticos, tomo el mando de la maniobra y salgo con éxito completo.

Llego á Spezia.—Acompaño á tierra á S. E. el Ministro.
—Decide establecer el arsenal marítimo en San Vítor (1).

21. Salgo de Spezia con rumbo á Génova á las órdenes de S. E. el Ministro de la Marina.

(1) Tal vez no les será enojoso á nuestros lectores el conocer de cuál modo vino á adoptarse decisión tan seria. He aquí el hecho: Cuando entramos en aquel golfo con la *María Adelaida*, S. E. el Conde de Cavour hallábase junto á mí sobre el puentecillo de mando (*), considerando atentamente cuanto se ofrecía á su alrededor. Al pasar cerca del *Varignano*, sitio escogido primeramente para la creación de nuestro principal arsenal marítimo, en cuya construcción habíanse ya gastado algunos millones, me permití hacerle notar al ilustre Ministro cuán poco apropiado para el arsenal militar de una gran marina era aquel lugar, ora por no admitir ensanche á causa de hallarse pegado á un monte, ora también por estar en una punta extrema del golfo y por tanto, poco defendido por la parte del mar. Al instante, y previendo ya sin duda con su mente perspicaz la unidad de Italia, decidió que el arsenal se erigiese en *San Vítor* sobre el llano, esto es, entre Spezia y Marola, en donde levántase ahora, no vacilo en afirmarlo, el arsenal más espléndido de Europa; y sacrificó á una ventaja mucho mayor sin duda, las no pequeñas sumas que iban gastadas en el *Varignano*.

Tales bienes obtiene aquella nación á quien le toca en suerte una inteligencia elevada, en tanto que la estrechez de ingenio, incapaz de elevarse á la altura de las circunstancias, cree obrar bien haciendo ahorros, siendo así que en realidad, en vez de economizar, malgasta muy á menudo el público Erario. Para ver probado cuanto digo, no es menester salir del golfo de Spezia. Trábase de levantar un dique para resguardar por la parte del mar contra las ofensas de cualquier enemigo el anchuroso arsenal, sirviendo al mismo tiempo de refugio en aguas tranquilas á la marina de guerra, dado que es bien notorio que lo que más destruye á una nave es el descuadernamiento ocasionado por las olas. Claro es que para conseguir ambos objetos, habría sido menester que el antemural se levantara á tal distancia que la artillería de una flota enemiga no pudiera ofender de modo alguno á nuestros establecimientos marítimos, es decir, al arsenal de San Vítor y á las gradas de construcción de San Bartolomé; y es claro también que esta máxima distancia habría debido ser la embocadura del golfo. Ciertamente que á muchos se les habrá ocurrido esto mismo; pero la consideración del gasto necesario para tan extensa construcción habréales hecho abandonar el pensamiento, sin examinar primero el asunto bajo todos sus aspectos. Creyóse, pues, haber cortado el nudo gordiano, construyendo aquella barrera en la mitad del golfo; ¿y qué se ha conseguido con tan peregrino pensamiento? Para resguardar nuestras naves de las ondas de la

(*) Banco sostenido en alto con puntales y colocado á través de la nave, de modo que se pueda ver lo que hay fuera de bordo.

22. Echo el ancla en el puerto de Génova.—S. E. el Ministro de la Marina desembarca y me muestra su satisfacción por cuanto concierne al mando que se me ha confiado.—Me encarga volver á Liorna á las órdenes del Rey.—Parto para allá.

mar abierta, se ha hecho demasiado, pues que para ello habría bastado levantar el dique á un kilómetro ó poco más del límite interior del golfo, obteniendo así una economía no despreciable en los gastos; mas para la defensa militar de los susodichos establecimientos, hízose harto poco, dado que, si el antemural erigido en medio es obstáculo insuperable al paso de las naves enemigas por aquel punto, no se halla sin embargo á bastante distancia, para que sus cañones no lleguen á ofender al arsenal y á las gradas. Por lo cual resulta que el objeto de la completa defensa quedó enteramente desatendido, sin que al par se consiguiera la economía que sirvió de móvil principal á aquella decisión poco feliz, como voy á demostrarlo. Jamás el Conde de Cavour habría incurrido en error tan grave; porque no era hombre de hacer las cosas á medias, sino que sabía proporcionar los medios á los fines en todas las cosas. Él habría visto que, aunque poniendo aquella barrera en medio del golfo se gastaba menos á causa de su sencilla construcción, debía preverse al mismo tiempo que á semejante gasto habría que añadir muchos otros, como en realidad ha sucedido, quiero decir, los no pequeños necesarios para reparar los fuertes que ya existían, para terminar aquellos en que se había puesto mano, para erigir otros nuevos que se reputaban indispensables al complemento de la defensa, para proveer al abastecimiento continuo de unos y otros, y en fin, para tener en ellos la guarnición necesaria. Súmense todos estos gastos, que el dique exterior habría hecho innecesarios, y júzguese después, si prefiriendo el dique de enmedio resulta verdadera economía, ó más bien mayor dispendio. Pero la mayor lástima es, que, aun supuesto y no concedido que el gasto hubiera sido menor, habría merecido siempre el nombre de desperdicio antes que el de economía. Y en efecto, por más poderosos que sean los fuertes de defensa, nunca podrán impedir á una ó más naves acorazadas el trasladarse en noche oscura á tales puntos del golfo que les sea dado bombardear á su placer el arsenal militar, sin que se nos ofrezcan en cambio otra luz para tomarlos por blanco que el relámpago de sus baterías disparadas; y en tales condiciones la única esperanza de un resguardo admisible en contra de un ataque, viene á quedar reducida propiamente á los torpedos. Pero, ¿quién nos asegura que no se hallará medio de librarse de ellos? Y en cambio yo desafío á cualquiera para que llegue á encontrar el modo de pasar con sus buques por encima de un dique. Y en esto se cifra la cuestión.

En cuanto á las aberturas del antemural que podrían dar acceso á los buques enemigos para penetrar en el golfo, son tantos los medios de cerrarlas con seguridad, que viene á ser inútil el citar en confirmación de ellos á Sebastopol en la última guerra de Crimea.

23. Llego al puerto de Liorna.—Me traslado al momento á Florencia á las órdenes del Soberano.

MAYO, 1860.

3. Recibo instrucciones para partir cuanto antes, PERO SIN HACER USO DE LAS MÁQUINAS, y encaminarme con los buques de la división, reducidos á la *María Adelaida*, el *Victor Manuel* y el *Carlos Alberto*, á cruzar entre el cabo Carbonara y el de la Espuela (Sperone) de la isla San Antioco de la Cerdeña.—Zarpo, pues, con rumbo hacia aquella parte.

7. Entro con la división en el golfo de Cagliari y me adelanto bastante para darme á conocer á aquellas autoridades locales: después viro á lo largo.

Por la noche nos alcanza el Real aviso *Ichnusa* (comandante, caballero Saint-Bon), que me trae una orden ministerial, fechada ayer, «para que atienda las peticiones que pueda hacerme el Gobernador de Cagliari,» y la consiguiente demanda de éste para que ancle con la división en la rada de la ciudad.

8. Según se me invita, echo anclas con la división en la pequeña rada del golfo.

9. En seguida, á petición de este Sr. Gobernador, viro hacia la Magdalena en unión del *Carlos Alberto* y dejo á sus órdenes el *Victor Manuel*.—Debo detener á los voluntarios, que han partido de Génova para la Sicilia en dos buques de vapor de la sociedad *Rubattino* al mando del General Garibaldi, siempre que toquen en cualquiera puerto de la Cerdeña, y más especialmente en los de la Magdalena y del golfo de Cagliari; pero DEBO DEJARLOS SEGUIR SU CAMINO, SI LOS ENCUENTRO POR EL MAR.

En el rumbo que sigo, deténgome en Tortoli lo necesario para poner allí en el correo una carta reservada á S. E. el Conde de Cavour, originada por la ambigüedad de la orden recibida. Le digo, que no habiendo podido verificarse sin conocimiento del Gobierno la expedición que tengo orden de detener, infería que no habría de tocar ni en la Magdalena ni en Cagliari, en donde se me mandaba detenerla: mas, como

podría verse á ello forzada por azares del mar, pedía que se me telegrafara *Cagliari*, si en verdad se quería el arresto, y *Malta*, en el caso contrario, ofreciéndome en todo evento, á salvar con mi persona al Gobierno del Rey, en virtud de la facultad que le dejaba para atribuirme á mí todo lo que hiciera la división de mi mando, aunque se me hubiera ordenado, y de castigarme si ocurrian mayores dificultades (1).

10. Echo el áncora en unión del *Carlos Alberto* en el surtidor del Parrau de la Magdalena, y conforme á las instrucciones recibidas, me pongo en comunicación con el Gobernador de Sassari.

(1) Inserto aquí la carta del Presidente del Consejo, Conde de Cavour, la cual se opone incontrastablemente á los que dijeron que la expedición del General Garibaldi había partido de Génova, sin saberlo el Gobierno del Rey, aduciendo en prueba de su aserto la orden que el Ministro me envió para detener al General. Ellos callan el importante particular contenido en aquella carta, á saber, que debía yo detener al General solamente en el caso de que tocara en cualquiera puerto de la Cerdeña, y debía *dejarle seguir su camino, si le encontraba en el mar*; lo cual demuestra claramente que no se quería, en manera alguna, detener su viaje á Sicilia.

Para aclarar el por qué se me había mandado trasladarme á la Magdalena, y por qué recibí la orden referida, debe saberse que al Gobierno se le había informado de que el General Garibaldi había puesto en tierra en las playas romanas un grupo de voluntarios; y semejante hecho hacía sospechar fundadamente que el desembarco tenía por objeto explorar el ánimo de aquellos habitantes, para que en caso de hallar el país bien dispuesto, siguiera después la expedición completa. Ahora bien; semejante cosa, no solamente nos habría echado encima el Austria, la Rusia, la España y hasta la Prusia, que ya habían comenzado á protestar contra la expedición de Sicilia, sino que nos habría enajenado además á las mismas potencias favorables á nosotros; es decir, Francia é Inglaterra. Estas, en efecto, habían sí consentido tácitamente en la empresa de Sicilia, encaminada á dar apoyo á aquellas inteligentes poblaciones, resueltas ahora á no tolerar por más tiempo el dominio borbónico; pero se declararon enteramente opuestas, en especial la Francia, á que aquella expedición se dirigiera contra el Estado romano, amenazando con que en semejante caso nos retirarían su apoyo y no impedirían ya la intervención (del Austria y otras potencias).

En tal estado de cosas, ¿qué mejor podía hacer el Conde de Cavour que enviarme á la Magdalena, es decir, á un punto en que pudiera recibir y ejecutar sus órdenes más pronto? Por tal manera, como prudente hombre de Estado, sin embarazar la empresa garibaldina en pro de la libertad siciliana, disponía que me encontrase preparado á impedir el desembarco de Garibaldi en las

11. S. E. el Conde de Cavour me telegrafía: «El Ministerio se ha decidido por Cagliari.»—Esto de especificarme que la decisión se había adoptado por el Ministerio, háceme comprender que él, Cavour, opinaba de otro modo; y así, para tranquilizarle, me apresuro á replicar: «He comprendido.» Y resuelvo dejar pasar á su destino al osado caudillo, si por ventura abordase á los puertos en que se me había mandado detenerle, haciendo todo cuanto conviniera, para dar á entender un serio propósito en mí de verificar la detención.

12. Se me llama á Cagliari.—Marcho hacia allí, dejando el *Carlos Alberto* á disposición del Gobernador de Sassari.

tierras pontificias, si por ventura éste intentaba efectuarlo; desembarco que puede imaginar cualquiera cuántas calamidades habría atraído sobre la Italia.

El hábil Ministro introdujo, pues, en esta orden, para aprovecharla según la necesidad, las palabras «partida para la Sicilia,» como propias para suministrarle pruebas que oponer á las grandes reclamaciones diplomáticas que por todos lados se le dirigían.

He aquí la carta del Conde:

«14 de mayo de 1860.

Sr. Almirante:

Trasmití al Gobernador de Cagliari la orden de hacer detener la expedición del General Garibaldi, cuando se me aseguró que intentaba desembarcar en la playa romana.

Ahora que el General está en Sicilia y los buques en que se había embarcado hállanse destruídos, no es ya ocasión de insistir en las instrucciones pasadas, sino antes bien, de proveer á las exigencias de las eventualidades que puedan sobrevenir á causa de la tentativa del audaz General. Deberéis, pues, reunir en el golfo de Cagliari, á vuestras órdenes, la escuadra entera, menos el *Authion*, que continuará haciendo viajes de Palermo á Cerdeña, para informarme de cuanto sucede en Sicilia; y según las primitivas instrucciones, haréis que se ejercite la escuadra en evoluciones marítimas y en el servicio de las baterías; pero de modo que permanezca á la distancia conveniente, para que en pocas horas podáis recibir un telegrama.

No creo que el Gobierno de Nápoles se halle en el caso de adoptar ningún partido extremo respecto de nosotros con motivo de la empresa de Garibaldi; pero sin embargo, conviene estar prontos para toda eventualidad, por lo cual os invito á enviarme por vía confidencial y reservada vuestro parecer tocante á lo que debe hacerse en el caso de una declaración de guerra del Rey de Nápoles.

Cuento con vuestra prudencia, así como estoy cierto de vuestro arrojo, si llega el tiempo de obrar.

C. CAVOUR.»

13. Echo el ancla en la pequeña rada de Cagliari.

14. Llega á mis manos un telegrama de S. E. el Ministro de la Marina, que me encarga concentrar los buques de la división en el golfo de Cagliari, menos el *Governolo*, que debe seguir permaneciendo en Sicilia.—Dispongo lo conveniente.

16. Recibo carta autógrafa de S. E. el Conde de Cavour, fecha 14 del corriente, que explica el telegrama, en que se me ordenó reunir en el golfo de Cagliari la división entera de mi mando. Me advierte además que esté pronto á todo evento, y me invita á trasmitirle privada y confidencialmente mi parecer sobre lo que deba hacerse en el caso de una declaración de guerra de parte del Rey de Nápoles.—Respondo que en mi sentir el Almirante comandante de nuestras fuerzas navales debía ante todo saber hacer el sacrificio de toda gloria personal ante el bien de Italia, y por tanto, que tenía obligación severa de no exponer sus buques intempestivamente por deseo excesivo de distinguirse; sino antes bien conservarlos, para asegurar los movimientos del ejército á lo largo del litoral, y desembarazarle en caso necesario las orillas de la desembocadura de los ríos.

En cuanto á la conducta de la guerra naval, añado que debe reducirse á mostrar la bandera italiana en los puntos de mayor importancia del litoral siciliano y napolitano, ya para mantener en continua alarma las tropas contrarias, ya para alentar á las poblaciones á que la aclamen. Que no se debía ir en busca de combates contra fuerzas superiores, atendida nuestra falta de reservas, limitándose á entrar en aquellos en que nuestra fuerza fuese mayor, igual ó poco inferior á la enemiga, y pudiendo en este último caso contar con el excelente espíritu de las tripulaciones y con las ventajas de los buques de hélice, de los cuales por fortuna hallábase desprovista la escuadra napolitana.

Escribo al General Garibaldi para manifestarle mi admiración por sus hazañas.

17. El *Carlos Alberto* alcanza la división en cumplimiento de lo que se le había prescrito.

21. Á invitación de este Sr. Gobernador, ordeno al comandante de la *Ichnusa* que reciba á su bordo para ser trasladado

á Palermo á cierto Sr. Barón Pisani y á su hijo, sicilianos (1).

28. El Gobernador, en nombre del Ministro del Interior, me invita á proporcionarle al vapor mercante nacional el *Util*, que há poco abordó á este golfo, cuantos informes de los acontecimientos de Sicilia puedan acaso pedírseme por su capitán.

29. Le escribo á S. E. el Ministro de la Marina:

«Excelencia:

De conformidad con la invitación que este Sr. Gobernador me ha hecho en nombre del Ministro del Interior, le he dado al capitán del vapor mercante el *Útil* los informes que he creído más oportunos para la continuación de su viaje.

Después he designado por la vía privada al *Authion* el rumbo que debía llevar, para que á su regreso de Sicilia pudiera encontrarse con aquel buque y ponerle al cabo de los sucesos del día.

Me complazco en asegurarle á V. E. que la instrucción de las tripulaciones avanza con buen éxito.

Con profundo respeto, C. DE PERSANO.»

31. Recibo carta autógrafa del General Garibaldi en respuesta á la mía, en que le expresé cuán poseído de admiración me hallaba, por lo que había hecho y por el bien que esperaba resultaría de ello para la patria común. Él, siempre modesto, me contesta así:

«Nuestra expedición fué, en verdad, coronada de feliz suceso, y vuestro aplauso la hace á mis ojos mucho más bella.»

El Gobernador me comunica un telegrama de S. E. el Presidente del Consejo, en el cual se le encarga manifestarme que envía instrucciones secretas y confidenciales al comandante del *Governolo*, acerca de las cuales me escribirá; y que, si llega el caso previsto en las mismas, deberé entonces conformarme á ellas, al momento que aquel comandante me las comunique.—Viniendo dirigidas las instrucciones de que se trata al Sr. Gobernador, para que las haga llegar cuanto antes á su destino, las envió con el *Víctor Manuel*, á falta de otro buque de menor porte.

(1) El embarco del Barón Pisani en un buque subordinado á mí me proporcionó ocasión de conocerle personalmente y de apreciar su espíritu modesto y su esclarecido patriotismo.

JUNIO, 1860.

2. Máximo de Azeglio, á quien se lo debo todo, el italiano sin igual, de ingenio soberano y ánimo sublime, modesto cuanto grande, habiéndole yo anunciado mis esperanzas de disparar el cañón, me contesta desde Milán el día 28 de mayo próximo pasado de esta manera:

«Caro Persano:

Gracias por tu carta y por las buenas noticias que me das de ti y de la escuadra. No dudo ni un momento que tus marineros, estando mandados por ti, harán vida activa, óptima para la salud; y estoy persuadido de que, llegada la ocasión, podrías hacer tronar tus cañones. Contra Nápoles no es de desear que tal suceda. Si pudieras combatirle á Él, al Rey y á todo su cortejo, reunidos en un barco, ¡oh! entonces ¡adelante! Pero como Él y los suyos estarían en tierra, sin duda, rascándose la cabeza, y enviarían por delante tanta bizarra gente, que por honor y disciplina militar están obligados á obrar, por más que sean hombres de nuestra familia, sería guerra civil entre italianos; y de esto Dios nos libre por siempre jamás.

Me alegro de que no te montes en colera; así tendrás más fuerza moral sobre los tuyos; dado, que dejarse vencer de la impaciencia, señal es de flaqueza, y el no dejarse vencer, es, como todos saben, señal de fuerza.

Las cosas de Sicilia son una gran lección para los Gobiernos. ¡Pensar que el poder de Nápoles haya llegado á debilitarse hasta el punto de que un hombre, con pocos centenares de secuaces, haya bastado, según parece, á dar con él en tierra! —Lo que nunca acertaré á comprender (salvo el auxilio de Inglaterra ó traición de los comandantes napolitanos), es cómo el Rey con veinticuatro fragatas de vapor no haya podido guardar tres ó cuatrocientas millas de costa. Una fragata por cada veinticinco millas, serían de doce á diez y seis fragatas; y ¿qué mejor ocasión de prestar un buen servicio?— Basta: ¡mejor, después de todo!

Paso aquí mi vida de costumbre.—La ciudad, tranquila.—Grandísimo entusiasmo por Garibaldi; y se lo merece: pero temo que tenga la fatalidad de servir de capa al partido mazziniano. Basta; ¡paciencia! porque en las revueltas, las heces sobrenadan siempre, y ¡firmeza inexorable! porque se trata de salvar al país.

Saluda en mi nombre á los oficiales á quienes conozco, y procuremos todos mantener alta y firme la bandera italiana. ¡Felices ahora los jóvenes y los fuertes! Yo en vez de esto soy todo lo contrario, cosa que no tiene remedio. Mas con tal que haya quien obre, poco importa lo demás.—MÁXIMO D'AZEGLIO.»

3. Ha venido á bordo el Sr. La Farina, miembro del Parlamento, para entregarme una carta autógrafa de S. E. el Conde de Cavour, que le sirve de introducción.

S. E. me dice que el Sr. La Farina disfruta de su completa confianza, que conoce sus intentos y que puedo prestar fe á sus palabras. Debe guardar el incógnito y partir para Palermo con el primer buque de la marina real, que zarpe para allá (1).

Le doy plaza á bordo de la *María Adelaida*.

(1) Fué La Farina hombre tal y tan patriota, que bien podía enorgullecerse todo el que lograba la suerte de conocerle de cerca. Y yo soy uno de éstos y de los que lamentan su pérdida acerbamente.

Copio aquí la carta citada, ya que por ella, mejor que por mis palabras, puede conocerse el alto concepto en que le tenía el eminente hombre de Estado.

«TURÍN 1.º de junio de 1860.

Muy estimado Sr. Almirante:

La presente le será entregada por el Sr. José La Farina, miembro del Parlamento nacional, que se traslada á Sicilia con mi pleno asentimiento; mas no pudiendo hacer patente ni su nombre ni la misión que lleva, deberéis hacerle embarcar en el primer vapor que salga para Palermo, como persona que alcanza el favor de regresar á su patria.

El Sr. La Farina disfruta de mi completa confianza, conoce mis intenciones, y podréis por tanto prestar fe á sus palabras. Le he manifestado el proyecto de inducir la escuadra napolitana á enarbolar la bandera nacional, por lo que podréis conferenciar con él mismo acerca del asunto, y discutir á la vez los modos de llevarle á efecto.

Según las noticias que recibáis de Sicilia, así dejaréis el *Víctor Manuel* en Palermo, ó le llamaréis á vuestro lado.

Os repito que no es dable señalaros instrucciones precisas, sino que os indico el fin á que nos encaminamos, para que adoptéis los medios más adecuados de conseguirle.

Os renuevo la seguridad de mi estimación más distinguida.

C. CAVOUR.»

Lleva consigo á su consorte y á cierto Sr. Salvatore Urso, conocido suyo.

El Conde me manifiesta que no le es posible trazarme instrucciones precisas á causa del giro precipitado de los acontecimientos, mudables é inciertos; por lo cual me indica el objeto final á que se aspira, y me deja á mí la elección de los medios más adecuados para alcanzarle.

Espero poder, corresponder dignamente á tal confianza. En todo caso, es seguro que no ha de detenerme ningún personal sacrificio; y Dios disponga lo demás.

4. El *Víctor Manuel*, que acaba de regresar de Palermo, me trae una carta autógrafa del General Garibaldi, que me dice:

«Almirante, á medio día cesa el armisticio; y si el enemigo quiere combatir, nosotros lo haremos como de costumbre. Mas tratándose en tal pelea del destino de Italia, á vos encomiando lo que por nosotros podáis hacer.

Vuestro siempre aficionado.—J. GARIBALDI.»

La importancia de tales palabras me pone en gran cavilación. Me encuentro sobremanera agitado; solamente que la libertad de acción que me ha dejado el Conde de Cavour, me tranquiliza un tanto. Resuelvo encaminarme al momento á Palermo, y suceda lo que suceda.

5. Recibo carta autógrafa de S. E. el Conde de Cavour de fecha 1.º del corriente. Me anuncia que habiéndole manifestado al comandante del *Governolo*, Marqués de Aste, sentimientos italianos algunos oficiales de la marina napolitana, le había dado facultad de ofrecer con seguridad la obtención de grados y condiciones ventajosas á aquellos que promoviesen un pronunciamiento de la escuadra borbónica á favor de la causa italiana. Me envía copia de cuanto le había escrito al intento y me autoriza á hacer rumbo con los buques de mi mando hacia donde lo crea útil para el fin consabido, y aún á hacer cualquiera gasto para ello, si fuere menester. Concluye recomendándome la mayor prudencia, y me encarga «tener pronta la división para las más atrevidas empresas» (1).

(1) Pongo á continuación la carta del Conde de Cavour tal como se halla escrita, para probar más y más que no sólo tenía fijo su pensamiento en la uni-

A la vez que la carta del Conde de Cavour recibo del comandante del *Governolo* informe de haberse prolongado en Palermo el armisticio entre las fuerzas enemigas. Nueva más grata no podía llegar á mí, puesto que me aseguraba haber tiempo de llegar á las aguas de Palermo antes de romperse las hostilidades, y de esta suerte echar algún peso en la balanza á favor del valiente General en la manera posible, esto

dad de Italia, sino que no descuidaba medio alguno de conseguir este santo propósito, dispuesto á valerse hasta de los recursos extremos que se le ofrecían para alcanzarle. Y sin embargo, ha habido personas que se han atrevido á decir «que nada sabía de la expedición del General Garibaldi, y que después de verificada se opuso á ella.» A lo que se opuso fué á las locuras de aquellos que, aun amando la independencia de la patria, y arriesgando por ella la vida, venían á favorecer los medios conducentes al fin contrario. Esta es la verdad.

Ahora he aquí la carta:

• «1.º de junio de 1860.

Muy estimado Sr. Almirante:

Algunos oficiales de la marina napolitana le han manifestado sentimientos italianos al Sr. Marqués de Aste; por lo cual le he enviado á este oficial orden por telégrafo para que cultive semejantes sentimientos y continúe las negociaciones abiertas, dándole facultades para asegurarles grados y ascensos á aquellos que promuevan un pronunciamiento de la escuadra. Recientemente he confirmado tales órdenes por medio de carta, de la cual acompaño copia.

Cuando las cosas tomen rumbo favorable y se trate de establecer el modo de verificar el deseado pronunciamiento, V. S. procurará secundar la acción del Marqués de Aste, moviendo la escuadra, si fuere menester, para hacer posible; ya que no pueda ser fácil, la reunión de la escuadra napolitana á la nuestra.

Tratándose de un asunto sometido á tantas y tan distintas eventualidades, no puedo darle instrucciones precisas; por lo cual me limito á autorizarle á V. S. para que haga todo aquello que juzgue necesario á fin de lograr un objeto que aseguraría el triunfo de la causa italiana; con el bien entendido de que ha de observarse la mayor prudencia.

Si le fuere menester gastar alguna suma de dinero, podrá hacerlo, dándome de ello inmediato aviso por telégrafo, valiéndose de la clave cifrada del Gobernador.

Continúe haciendo que la escuadra se ejercite activamente, á fin de tenerla pronta á las empresas más atrevidas cuando el caso llegare.

Le reitero la expresión de mi estimación más distinguida.

C. CAVOUR.»

es, hasta el límite extremo que consienta el deber penoso de no comprometer inoportunamente al Gobierno del Rey.

No siendo ya tiempo de vacilar, parto sin dilación para Palermo, haciendo que me siga el *Carlos Alberto*, y dando aviso de ello al Presidente del Consejo por medio de la carta que íntegra pongo aquí:

«Excelencia:

Después de lo que V. E. me ha dicho en su comunicación de 1.º del corriente mes de junio, y de las noticias adquiridas de la prolongación del armisticio, concluído antes con el General Garibaldi, no vacilo ni un momento en trasladarme á Palermo con la *María Adelaida* y el *Carlos Alberto*, ya para dar apoyo, aunque no sea más que moralmente, á las fuerzas del audaz General, ya porque el pronunciamiento á favor de la causa italiana por parte de la escuadra borbónica, de que V. E. me ha hablado, cobrará mucha mayor probabilidad de éxito con mi presencia en aquellas aguas, y ya, en fin, porque un momento de retraso en materia de tan alta monta, podría echar á pique las cosas mejor preparadas, siendo excesiva la distancia que me separa del Marqués de Aste, para poderle secundar con prontitud en caso de necesidad (1).

No teniendo aquí vapor aviso disponible, dejo el *Victor Manuel* para que me trasmita sin demora las órdenes que puedan venirme de V. E. Luego que pueda sustituirle el *Au-*

(1) En el Epistolario de La Farina, poco há salido á luz, en una carta que escribe desde Cagliari á 5 de junio de 1860, dice: que yo me hallaba poquísimamente contento del comandante del *Governolo*, Marqués de Aste, y que le encontraba tímido é irresoluto.

El nombre de La Farina es sobrado serio para dudar que escribiese cosa distinta de lo que creyera haber oído. No recuerdo lo que yo dijera; mas de todos modos, bueno será advertir que mis palabras no podían referirse á otra cosa que á la condición política, como se comprende parando mientes en la época en que se estaba y en el encargo importantísimo dado por el Conde de Cavour á aquel oficial: que tocante á la firmeza militar, no podía suscitarse duda ni haber cuestión. Como quiera que sea, cumplo de grado el deber que me incumbe de declarar, que los hechos han demostrado cómo el de Aste ni fué tímido ni irresoluto, y este es el más cumplido y honroso testimonio, propio á borrar cualquiera impresión amarga que pudiera haber ocasionado la mala inteligencia de aquellas palabras mías á La Farina.

Turín, abril de 1869.

thión, que de un momento á otro se espera, debe unirse conmigo.

Parte conmigo el Sr. José La Farina, que está de acuerdo enteramente acerca de la utilidad de mi partida para Palermo.

La división está pronta á todo. Cuento V. E. con ella sin reserva. Yo respondo.

Con respetuosa devoción, de V. E., C. DE PERSANO.»

En mitad del camino de Palermo encuentro al *Authión*: impaciente por saber nuevas de Sicilia, me traslado yo mismo á su bordo.—Me confirman la prolongación del armisticio concertado entre el General Garibaldi y el comandante de las fuerzas borbónicas, las cuales ascienden á algunos millares de hombres y tienen el fuerte en su poder; circunstancia que me pone en grave cuidado. Quisiera volar á Palermo, convencido como lo estoy de la necesidad de mi presencia en aquellas aguas para el bien de la causa italiana, y mientras abajo en la cámara del comandante presto oído atentísimo para recoger los más pequeños pormenores, que me den idea exacta de las verdaderas condiciones en que se halla el valeroso General, he aquí que el primer teniente del *Authión*, que mandaba arriba la maniobra, embiste la firme popa de la *María Adelaida*. En un instante nos hallamos ambos sobre la toldilla, yo comprimido por indecible ansiedad ante el temor de cualquiera avería que retarde mi llegada; el comandante, para asumir la dirección de su barco. Afortunadamente halló el daño circunscrito al tajamar del buque que embistió y de posible reparación aun con los medios de á bordo, é ileso al embestido. Dejo libre al *Authión* en su rumbo á Cagliari y prosigo el mío.

6. Echo anclas con el *Carlos Alberto* en la gran rada de Palermo. Me acuso á mí mismo de no haberme acercado más á tierra. Los términos medios son siempre reprensibles.

Hay en este surtidor buques de guerra napolitanos, ingleses, franceses, americanos, españoles y austriacos. Saludan mi bandera de mando enarbolada. Se les responde.

La escuadra inglesa mandada por el Contralmirante Munday está anclada muy cerca de la playa, cubriendo la ciudad. Igual posición debiera yo haber tomado. Pero me propongo para en adelante acercarme siempre á tierra más que otro

alguno, á fin de prestar eficaz apoyo á la causa italiana; siempre que en las presentes circunstancias me llegue á encontrar en lugares y condiciones que tengan relación con ellas.

El Sr. La Farina, con una esquila que entrega á una barquilla cualquiera ¡tan seguro está de todas! le avisa al General Garibaldi hallarse á bordo de la *María Adelaida*.

Más tarde le envía informe circunstanciado de su llegada por medio del Sr. Salvador Urso, su compañero de viaje. Regresa éste después de media noche, habiendo puesto el pliego en propia mano del General dictador; cosa á la sazón nada fácil de conseguir, dado que hubo de pasar varias barricadas, hallando en cada una no leves dificultades, aun después de haber recibido escolta del que hacía la guardia en la primera.

Desembarca el Sr. La Farina. El poco tiempo que ha permanecido á bordo de la *María Adelaida* bastó para que yo aprendiese á estimarle y quererle.

7. Voy á ver al General dictador. Me recibe afectuosamente. Nos entendemos á maravilla. Un buen apretón de manos sella nuestra unión. Dejándole entregado á sus tareas, me dirijo á visitar los puntos de la ciudad entregados al saqueo y al incendio por la soldadesca borbónica, y encuentro tales vestigios de bárbara inhumanidad, que horrorizan y hielan de espanto. Vuelvo á bordo con el corazón oprimido. Hago zarpar y voy á ponerme con la división más próximo á tierra.

8. Llega el *Victor Manuel*. Hágole señal de anclar en línea con el buque almirante á lo largo de la playa. Obedece.

En virtud de informes recibidos de tierra, le escribo inmediatamente al Gobernador de Cagliari pidiéndole que telegrafe en cifra á S. E. el Presidente del Consejo lo que sigue:

«General Letizia, regresado de Nápoles. En la tarde del 6 del corriente ha firmado capitulación con el General Garibaldi, que establece: las tropas borbónicas dejarán la Sicilia con los honores de guerra, y hasta la llegada de los buques necesarios para su transporte acamparán en el monte Peregrino, desembarazando la ciudad.—Esto es positivo. Corren además voces de que el fuerte de Castellamare debe ser entregado al Almirante inglés como garantía recíproca para las dos partes contratantes.

Espero que esto no será.—Haré cuanto esté en mi mano para impedirlo.»

Por el mismo medio envió á S. E., el Conde de Cavour, la carta de que pongo aquí copia:

«Excelencia:

Con el *Authion*, que lleva á Cagliari esta carta, le he enviado por telégrafo el tenor de la capitulación celebrada por el General dictador con el General Letizia.

La ocupación del fuerte de Castellamare por parte de los ingleses me da mucho en qué pensar y me apesadumbra sobremanera. Espero que no sea más que una habladuría. Veré al intento al General Garibaldi, á quien ya he visitado, y con el cual me hallo en la mejor inteligencia.

La división está pronta á todo.

Viva seguro, que en la cooperación al buen rumbo de la causa italiana, según las órdenes de V. E., me encontrará cauto y previsor.

El Marqués de Aste ha encaminado las cosas bien; es oficial muy discreto; mas el llegar al punto definitivo de un pronunciamiento de la escuadra napolitana, es cosa harto más difícil de lo que se piensa.

Esta noche he de tener una entrevista con el comandante Vacca del *Ector Fieramosca*; á ella asistirá La Farina, y tendré buen cuidado de informar de ella á V. E.

Con profundo respeto, C. DE PERSANO.»

He devuelto las visitas que me han hecho varios comandantes de los buques de guerra, anclados aquí.

El Almirante inglés y el comandante americano Sr. Palmer son los que me han manifestado mayor simpatía hacia la causa italiana.

El comandante Vacca ha venido á la entrevista. Mostróse apasionado por la causa de la unidad italiana y dispuesto á enarbolar sobre su buque nuestra bandera, cuya adhesión deberíamos nosotros probar tomando posesión del mismo; mas no es esto lo que se quiere; pues si el pronunciamiento no es general en la escuadra napolitana, ó al menos en la mayor parte de los buques que la componen, perdido se hallaría el objeto político á que se aspira. Uno ó dos actos parciales de adhesión no representan aquel sentimiento político-militar, que tanto le ayudaría á la causa italiana.

Bien pesadas las cosas, preveo que nada se hará por este lado. Por ahora, convendrá limitarse á proteger eficazmente los refuerzos que le vienen al General dictador, y hacerlos llegar á buen fin; ayudarle por todos los medios posibles con nuestra divisa de aparente neutralidad; convencerle con los hechos de que el Gobierno del Rey quiere, como él, la independencia italiana; y los hechos no permitirán que se pueda con supuestos falsos apartarle de su intento de constituir la Italia una bajo el cetro constitucional de Víctor Manuel, hacia el cual siente devoción verdadera, como á Rey soldado, que conservó las libertades otorgadas por su augusto padre y ha mantenido siempre alto é incólume el estandarte italiano. Mas para esto se requiere grande prudencia, dado que el partido de acción, que tiene tendencias republicanas, y es el que más le ha seguido en su atrevida empresa, está dotado de suma astucia, descuella en las sutilezas de secta y posee en buena dosis el arte de disfrazar todo aquello que le trae cuenta hacer ver de un modo distinto de la verdad, ciertamente que no me pesa hallarme por este lado enfrente de aquellos señores. Obraré, y los hechos no se me podrán negar; helo aquí todo. Lo demás está en manos de Dios.

Pregunto á S. E. el Ministro de la Marina, si puedo destacar á Messina el *Governolo* con instrucciones para proteger secretamente el movimiento italiano. Pídole también autorización para retirar el vocabulario en cifra que tiene el Marqués de Aste, y esto para uso de mi correspondencia privada con el mismo Ministro, la cual, antes de mi llegada á estas aguas, hallábase confiada á este distinguido oficial.

10. Informo al Ministro de la Marina no ser cierta la ocupación del fuerte de Castellamare por los ingleses.

El Barón Pisani, que forma parte del Ministerio establecido por el General dictador, me ha manifestado el deseo que había de confiarle la Dirección de la Marina al caballero Piola, comandante del *Authion*, siempre que se le concediera autorización por nuestro Gobierno; y al comunicárselo así á S. E., el Conde de Cavour, le añado que le creía apto para el celoso desempeño de tal destino, preguntándole al par si en llegando el caso podría yo disponer las cosas en tal sentido.

11. En telegrama que me ha comunicado el Gobernador de Cagliari por medio del *Authión*, S. E. el Presidente del Consejo me autoriza á destinar el *Governolo* á Messina para el fin sobre el cual le tengo escrito, y á recoger del Marqués de Aste el vocabulario en cifras. Al mismo tiempo me encarga advertirle al General Garibaldi con la mayor solicitud, que cierto Valentini, cabo de la infantería de Marina napolitana, se había ofrecido espontáneamente á su Gobierno para trasladarse á Palermo y asesinarle, habiendo ya marchado hacia allá. Debe presentarse como desertor de su cuerpo, para tomar puesto bajo la bandera italiana.

Dos cartas de nuestro Ministro en Nápoles, el Marqués de Villa Marina, que hoy recibo, confirman la marcha de Valentini y su inicuo intento. Una es del 6 del corriente y la otra del 8. En la segunda me da las señas del sujeto, y añade que también ha salido de Nápoles con el mismo intento en un buque mercante, fletado para Messina, un tal Josafat Tellarico, en otro tiempo celeberrimo bandido calabrés, acompañado por diez ó doce individuos de su misma calaña.

Sin perder momento, corro yo mismo á informar al General. Mas, si de un lado se manifiesta reconocido á la advertencia y á quien se la envía, de otro nada se cuida del peligro que le amenaza. Siempre le he conocido así desde Montevideo en 1845, en donde me hallaba al mando del bergantín real el *Eridiano*. Solamente por complacerme; y á fuerza de reiteradas instancias mías, le dijo sonriendo lo que había á un ayudante de campo suyo; mas tan á la ligera, que me creí en el deber de hablarle yo después con la viveza que puede imaginarse.

13. En este momento recibo un telegrama de la mayor importancia, de S. E. el Presidente del Consejo, enviado por el Gobernador de Cagliari con la *Gulnara*, comandante Barón Sivori. Dice que se asegura que Mazzini, Mario y Miss Wite, se encuentran sobre el *Washington*, buque con bandera americana, que trasporta voluntarios para Palermo; que invite, por tanto, al Sr. La Farina, á pedir en nombre del Rey, al General dictador, que haga arrestar al primero y entregármele, siempre que se compruebe que se halla en aquella nave ó en

otra de las expediciones directas para Sicilia; pues su presencia aquí obligaría al Gobierno del Rey á llamar de estas aguas la escuadra, y arruinaría en Europa la causa italiana. Entregado que me sea, se me manda enviarle á Génova con el *Carlos Alberto*, y reprimir enérgicamente cualquier movimiento que pudiera suscitarse en contra de su arresto. En caso de que el General dictador se negare á acceder á tal demanda, debo hacer los preparativos de marcha de este puerto, y enviar inmediatamente el *Authión* á Cagliari, para llevar informes y recibir las correspondientes instrucciones.

El Sr. Gobernador, al enviarme el telegrama que he indicado, me participa que el *Washington* ha anclado en la mañana del 12 de los corrientes en aquel golfo y que está esperando á otros buques.

Bajo al punto á tierra para conferenciar sobre el asunto con La Farina; mas creyendo él que mis palabras serán más eficaces que las suyas para con el General, no vacilo en ir á verle. Me promete hacer arrestar á Mazzini, siempre que se mezcle en política contraria á Víctor Manuel; pero se abstiene de manifestarme que lo hará igualmente si se encuentra á bordo del *Washington* (1).

(1) Me veo obligado á volver aquí sobre la expedición del General Garibaldi para la Sicilia, expedición que algunos sostienen todavía que se verificó á pesar del Gobierno. Quien lea estas páginas juzgará sin duda que pues se trata de cosa tan importante, faltaría yo á mi deber de buen ciudadano, si por temor de insistir demasiado sobre tal asunto descuidara el aducir nuevas pruebas y documentos irrefragables que están en mi poder, á fin de confirmar la verdad del hecho. A lo cual me veo tanto más impulsado, cuanto que el mismo General caudillo en una carta suya dirigida al honorable Barrili inserta en *El Movimiento* de Génova poco después de la publicación de la primera parte de este diario, afirma que yo le aseguré haber recibido orden de perseguirle y detenerle. He referido ya que tuve orden de detenerle siempre que hubiera tocado en un puerto de Cerdeña (que yo he particularizado, señalando los de Cagliari y de la Magdalena, toda vez que son los únicos en que el Ministro había establecido estación de buques de la división de mi mando), pero no la tuve para perseguirle. Y en verdad que no sé cómo hubiera podido decir yo otra cosa cuando la orden de detener la expedición enviada al Gobernador de Cagliari por telégrafo con fecha del 7 de enero de 1860 y comunicada por el mismo á mí, era tan clara y explícita, que no consentía la más mínima duda sobre su inteligencia. Trascríbola textualmente para que el lector juzgue por sí mismo:

Resuelvo, pues, por el bien de Italia, apoderarme yo mismo de él sin pensar en más.

«Garibaldi se ha embarcado con 800 voluntarios en dos vapores de Rubattino con rumbo á Sicilia. Si entra en puerto de la Cerdeña detened la expedición. En caso necesario, os autorizo á disponer de la escuadra mandada por el Conde Persano.»

Y como si lo indicado sobre la detención, referente al solo caso de que la *expedición entrara en cualquier puerto de la Cerdeña*, no bastase, el Conde de Cavour, en carta recibida por la susodicha autoridad al día siguiente, dice así palabra por palabra:

«No detengáis la expedición EN ALTA MAR, sino SOLAMENTE en el caso de que entre en un puerto.»

El Gobernador al participarme de oficio con fecha del 8 de mayo de 1860 las órdenes del Ministro de la Marina Presidente del Consejo, invitándome á cumplirlas, añade por su parte:

«El Ministerio quiere que las expediciones de que se trata sean detenidas, pero *solamente* si entran en un puerto, y *no en alta mar*.»

Paso ahora á la negación del General Garibaldi en la precitada carta dirigida al honorable Barrili, de haberme prometido arrestar á Mazzini. En verdad no me lo prometió netamente, sino con la reserva de que *le haría arrestar, siempre que se mezclara en política contraria á Víctor Manuel*; particularidad que no dejé de *especificar claramente*. Habré entendido mal; pero es lo cierto que entendí lo que acabo de referir. Como quiera la negativa del General fué de tal peso en mi ánimo, que quise todavía ponderar bien las cosas y pedir á la reflexión alguna luz que viniera en ayuda de mi memoria; y presenté aquellas reflexiones mías al juicio del público y del General mismo en la *Gaceta de Turín* del 4 de setiembre de 1879, núm. 243, á fin de poner la cuestión en terreno menos insubsistente que el de las conversaciones habidas años antes de la publicación de mi diario, lapso de tiempo que permite la posibilidad de alguna mala inteligencia por cualquiera de ambas partes.

Para mayor esclarecimiento reproduzco en este lugar aquellos razonamientos y reflexiones tomados de la mencionada *Gaceta*, tales y como fueron en ella publicados. Helos aquí:

«Ilustre señor director:

Por respeto á la memoria de S. E. el Conde de Cavour, permítome rogarle, que tenga la bondad de insertar en su estimado diario lo siguiente, por lo cual le quedaré muy reconocido.

El ilustre General Garibaldi en carta del 24 de agosto de 1869 dirigida al honorable Barrili, director del diario *El Movimiento*, dice que yo le aseguré haber tenido orden de *perseguirle* y detenerle en su camino para Sicilia, cuando iba en ayuda del movimiento nacional que allí surgiera.

No recuerdo *haber dicho esto jamás*; pero si el General lo afirma, no me

Envío el *Governolo* á Mesina.

Estando el *Authión* para marchar á Génova, envío á su co-

empeñaré en negarlo, sino que diré que en tal caso mentí estúpidamente.

Estúpidamente, dado que existe como prueba en contrario el telegrama oficial del Conde de Cavour, en que se dice con claras palabras que *debía yo dejarle proseguir su camino en caso de encontrarle en la mar*; reserva esta que dió ocasión á mi carta al Conde de Tortoli.

Estúpidamente, dado que siendo conocida tal reserva por La Farina, ligado á la política cavouriana, que se hallaba á bordo de mi nave, é iba á marchar al lado del General para sostenerla, me habría desmentido sin más ni más, apenas el General le hubiera hecho reclamaciones con motivo de semejante orden.

Estúpidamente, en fin, dado que no se podía conciliar semejante mandato con mi llegada á Palermo, ni con los ofrecimientos de ayuda hechos por mí al General, los cuales no pueden admitirse sino como autorizados por el Conde.

El General Garibaldi dice también que no me prometió el arresto de Mazzini. *Yo tengo la seguridad de haber oído lo que referí*: que lo haría en el caso de que se mezclara en política contraria á Víctor Manuel, no de otro modo.

Habré oído mal. ¿Y qué resultaría de ello, si es que la sola idea de tal proceder le causa espanto? Resultaría la natural conjetura de que el General no rechazaba el seguir el rumbo mazziniano, para conseguir la unificación de Italia; y dejó á todo italiano de buena fe el juzgar si semejante rumbo era conducente al objeto. Justo era, pues, el arresto dictado por el Conde; justa su desconfianza en el afecto del General hacia el Rey; y poca mi prudencia que le reputaba devoto á la real persona, hasta el punto de salir fiador de ello ante el Conde.

Termina el valiente General recordando á los italianos la necesidad que tienen de salir por su decoro. ¡Oh! ciertamente. Y esto se logra desterrando los odios de partido, y concediendo á cada cual aquello que se le debe; y me lisonjeo de que nadie podrá acusarme de haber faltado á semejante precepto, en especial por lo tocante á tal persona, cabalmente por lo muchísimo que se le debe y que yo como el que más siento y conozco.

TURÍN 4 de setiembre de 1869.

C. DE PERSANO. >

Por lo demás, el General sabe la admiración y afecto que le profeso, cuyos sentimientos datan de larga fecha; es decir, desde el año de 1845 que le traté en Montevideo; admiración y afecto que jamás he desmentido después, cuando por ventura he tenido ocasión de podérselos demostrar. Y él, cuyo noble corazón no sufre cambios tocante á aquellos que por adversidad de la suerte mudan de posición, no descuida el manifestarlo en la carta misma en que niega mis aserciones. Tengo, por tanto, fe completa en que aquellas palabras mías de la *Gaceta de Turín* no las habrá interpretado de un modo adverso á la intención que tuve al escribirlas, es á saber: la de aclarar los hechos, y de ningún modo el obedecer á espíritu de partido.

mandante el caballero Piola á ver al General dictador, por si algo le ocurre para aquellas partes.—De regreso me trae la carta autógrafa del General, que aquí transcribo:

«Almirante:

Si fuera posible hacer pasar al comandante Piola por Cagliari, sería verdadera fortuna para Médici, que así recibiría mi carta.

Dejo á vuestra sagacidad lo que deba hacerse, y seré siempre vuestro aficionado—*Firmado*, J. GARIBALDI.»

Como explicación de lo que me escribe, agrega la carta recién recibida de Médici, cuya copia es como sigue:

«Caro Garibaldi:

Esta mañana he llegado á esta rada de Cagliari con dos buques de vapor cargados de voluntarios.

Durante la próxima noche espero de Liorna otro vapor igualmente cargado, con Malenchini, y á su remolque un clipper americano (1); de manera que confío hemos de estar reunidos todos en flotilla, mañana por la tarde á lo sumo. Pero en cuanto al rumbo, no sé por dónde ni cómo.

Aguardo, pues, noticias é instrucciones á propósito de cuanto te escribí anteriormente. Veas de mandármelas por medio de alguno de nuestros buques reales.

Hasta la vista, que será pronto. Te señalo entretanto el total de la expedición. Hélo aquí: 3.500 hombres, 8.000 fusiles, 400.000 cartuchos.—Tu afectísimo, MÉDICI.»

Apresúrome á responder al General que está bien cuanto me escribe; por tanto que el *Authion* tocará en Cagliari en su vía para Génova, y que antes de marchar allá el comandante pasaría á ponerse á su disposición en todo lo referente al contenido de su última carta.

14. Telegrafío á S. E. el Presidente del Consejo cuanto sigue:

«La Farina me encomendó el hablarle al General Garibaldi acerca de Mazzini, creyendo que mis palabras pudieran ser más eficaces que no las suyas. El General dictador promete sobre su honor hacer arrestar á Mazzini y entregármelo, siem-

(1) Nombre que se da á ciertas naves de tres árboles, de construcción larga y estrecha.

pre que se mezcle en política contraria á *Víctor Manuel, Rey de Italia*; pero ha evadido siempre el decir que ordenaría también su arresto cuando simplemente se le encontrara sobre cualquiera buque de las expediciones de voluntarios. Piensa, además, que el mejor medio de empequeñecerle sería hacer ver que nadie se cuida de su persona; y La Farina no se alarma poco ni mucho por la venida aquí de Mazzini, persuadido como lo está de que no ha de arraigarse en Sicilia. Será cierto, pero el partido más seguro es quitarle del terreno de la acción, y voy al punto á ordenar al *Carlos Alberto* mover rumbo al encuentro del *Washington*, para apoderarse de Mazzini, si se halla en alguno de aquellos buques, pero sin dejar de asegurar la llegada á buen puerto de la expedición entera.»

Con motivo del referido telegrama, le escribo particularmente al Conde de Cavour y le explico la resolución que he tomado de enviar el *Carlos Alberto* para arrestar á Mazzini, sin más ambajes. Añado, que yo mismo habría ido allá, si no fuera por la necesidad de mi presencia aquí; y además porque las operaciones de un comandante subordinado comprometen menos que aquellas de un Almirante jefe; pero en cualquiera evento, *ahora y siempre*, puede atribuirme lisa y llanamente todo lo hecho, como de mi absoluto arbitrio, seguro de mi adhesión ilimitada.

Por lo que pueda ocurrir en adelante, permítome advertirle que un renglón del Rey al General Garibaldi tendrá siempre un valor supremo en todo y para todo.

Le anuncio que haré salir cuanto antes para Génova al *Authión* por el menester de algunos reparos en las máquinas, y que en su camino tocará en Cagliari, para informar á Médiçi de la dirección que deberá seguir, á fin de encontrar al *Carlos Alberto* y para llevarle las instrucciones del dictador.

Después de algunas dificultades, no del todo exentas de razón, expuestas á mí por el comandante del *Carlos Alberto* sobre la ejecución del arresto de Mazzini, añado una postdata á la carta referida, para indicárselas al Conde, y decirle, que en virtud de ellas enviaba también con aquel objeto la *Gulnara*, con cuyo comandante, el Barón Sibori, se podía ciertamente contar como hombre muy apropósito.

CARLOS M.^a PERIER.

(Se continuará.)



LAS CUESTIONES MILITARES

ANTE LA SITUACIÓN POLÍTICA CONSERVADORA.



ENTRE todas las cuestiones importantes que á su advenimiento al poder ha hallado sobre el tapete el Gobierno conservador, aunque no sean, como no son, ciertamente, las más fundamentales ni las más difíciles, tienen las referentes al ejército el fatal privilegio de interesar al país como las más delicadas y las más urgentes. Justifica esta apreciación la necesidad del orden, que como disposición previa necesita para iniciar su gestión todo Gobierno, y con el cual no puede contarse si no inspira completa confianza la fuerza pública, que debe establecerlo ó garantizarlo, y explica lo vidrioso del asunto, el que como el cristal, inflexible en sus condiciones regulares, cuando denuncia con el estallido el abuso que se ha hecho de la materia, no se puede dudar de que *se ha roto*.

Era, pues, natural, y más natural que en otro en un Gobierno conservador, el dar principio á la misión de su autoridad, si no precisamente por actos materiales que pusieran desde luego en acción sus característicos propósitos, reflexionando juiciosamente sobre sus impresiones, apreciando desapasionadamente todo lo que de útil y acertado hubieran hecho ó hubieran anunciado Gobiernos anteriores, y forman-

do la opinión pública en el ejército y fuera de él, en esos términos que dan satisfacción de las aspiraciones del poder autorizado para imponer las suyas; de los medios con que cuenta para realizarlas y del sistema que en los procedimientos se propone seguir. Con esto ya ni el silencio ni la inacción pueden hacerse sospechosos, y aunque el plazo de estudio pudiera parecer demasiado largo, la esperanza del acierto es freno de los impacientes, y entre todos los errores que pueden cometerse para tranquilizar el ánimo con la confianza, no hay ninguno menos trascendental que el de exigir espacio y tiempo para ordenar lo que se sabe ya que se va á hacer. El limitarse á encarecer abstractamente los deberes de la disciplina; á execrar las insurrecciones militares; á reconocer con afectuosa ternura la exigüidad de los sueldos y el tar-do movimiento de las escalas en las clases subalternas, es ya en arengas y circulares recurso ineficaz. Cuando se exagera la invocación de estos principios y estos sentimientos, las colectividades aludidas consideran trocados los términos de la oración: la autoridad, que puede, no es realmente la que debe exigir estos resultados, que son de esperarse, sin embargo, pero como consecuencia rigurosamente lógica de los medios que los determinan.

Y que había que ordenar mucho en el Estado militar, era indudable, sin que para demostrarlo se necesitase más que la exposición de los testimonios aducidos ya respectivamente por los Ministerios de la Guerra en las dos administraciones anteriores. Fué el tema constante de las innumerables disposiciones dictadas durante el Ministerio del General Martínez Campos, la reorganización completa del ejército, y el perfeccionamiento de su instrucción, hasta alcanzar relativamente las ventajas que atribuimos á los ejércitos de otras naciones de Europa que han llegado á mayor prosperidad que la nuestra, y apenas reemplazado aquel Ministro por el General Lopez Domínguez, la declaración de urgente necesidad de acometer resueltamente las reformas que reclamaba el estado general del ejército, abrió la puerta á la serie de cambios y modificaciones más radicales que se habían visto en mucho tiempo. Ni de uno ni de otro cambio nos ha-

ce falta aquí formar el juicio. La primera reorganización está juzgada por la segunda, y ésta, que casi sin dar tiempo á censura ni elogio por la rapidez con que brotaban sus disposiciones, entrañaba algunas de acertada y fecunda aplicación en medio de otras lamentables incongruencias, quedó casi sin hilvanar, y por consiguiente sin amoldarse al cuerpo á causa de la variación de Ministerio. Resultó, pues, y en esto no queremos ofender á nadie, ese inocente pero peligroso desconcierto que ocasiona una legalidad incompleta y unas prácticas que buscan la legalidad para acomodarse á sus formas, pero no pueden tomar ninguna regular, porque no la encuentran. El espíritu reformista, fascinado y fascinando la opinión general con sus patrióticos optimismos y su noble impaciencia por sorprender á Europa con nuestra regeneración militar, había trastornado nuestra economía y perturbado todas nuestras funciones hasta el punto de ser difícil darse cuenta del verdadero estado del ejército. ¿Por dónde iniciar los conatos para normalizar la situación? Este ha debido ser el primer problema del actual Ministro de la Guerra y puede ser la justificación de sus primeras vacilaciones, si es que ha vacilado, y de su silencio, si es que calla, no durando mucho. La situación en que se hallaba el asunto hacía en efecto muy difícil encontrarle la solución de continuidad.

El criterio de la escuela de gobierno que constituye nuestra doctrina no alcanza á prejuzgar de una manera determinada cuáles serán las apreciaciones y los propósitos del Ministro de la Guerra, pero sí nos permite suponer que para restituir á la institución el espíritu de satisfacción y confianza que debe animarla; para regularizar su economía y restablecer su importancia como elemento de fuerza del Estado, no es el derrotero de los interminables ensayos emprendidos por donde se puede continuar. Y como la prensa y la opinión excitan la duda con sus apasionadas interpelaciones; y como los que hemos motejado el desenfreno reformista acaudillado bajo la bandera del progreso estamos moralmente obligados á bosquejar siquiera el juicio conservador—que también hay en la ciencia militar temperamentos relacionados con aquellos

principios sin que por eso estén subordinados al exclusivo interés de los partidos políticos,—vamos á permitirnos, pensando lo que haríamos, decir lo que pensamos, si para interpretar el sentimiento general dentro de las conveniencias de la institución más rígidamente obligada al servicio del Estado, nos fuese lícito exponer al Rey, que es la más alta personificación de la patria, el estado y las principales necesidades de nuestra situación militar ante el Gobierno constitucional de la Monarquía.

Señor—pensábamos nosotros que el Ministro de la Guerra pudiera haber expuesto al Soberano:—El espíritu de progreso inspirado por la paz que ha dado á España el reinado de V. M., buscando para desenvolverse en las instituciones militares las formas de las ciencias más exactas, ha estimado las bases de nuestro organismo con un criterio tan realista, que contra los mismos propósitos de los Gobiernos que han merecido la confianza de la Corona, se han afectado esos intereses morales que son sagrados siempre en toda constitución que tiene un objeto elevado y filosófico. No es extraño que al estudiar el arte militar las guerras contemporáneas, haya formulado como elementos principales del triunfo en los combates y el éxito en las campañas, «muchos hombres; un material perfecto; una instrucción que responda en cada individualidad á la armonía necesaria para la acción común, y una administración que á todo atienda con suficiencia y oportunidad.» Todos hemos visto en recientes y cercanos ejemplos la importancia de estos factores en la organización de un ejército, y ni la historia guardaba contradicción alguna á estas verdades, ni por otra parte, las ideas que surgen en los pueblos para prevenir la guerra, durante los períodos de paz, se extienden por lo común á más conceptos que los de la materia. Juicioso es, sin embargo, discurrir que en los ejércitos de nuestros tiempos, por lo mismo que debe suponerseles animados del espíritu de su época, la abnegación del mártir; la temeridad del héroe; el sacrificio de todos los instintos que se exige al soldado por la gloria de la institución y de la patria, necesita engendrarse en sentimientos más levantados y generosos que el mero cumplimiento de un deber austero, ingrato, y al

que el derecho absorbente de la colectividad va destituyendo hasta de la justicia de la historia.

Examinadas con este criterio las principales bases de nuestra constitución militar, puede pensarse que si es muy acertado el precepto de la ley de reemplazo del ejército que establece el servicio obligatorio para todos los españoles al cumplir la edad de veinte años, aunque esta prescripción destituya fatalmente de su albedrío al que aspirase voluntariamente á alistarse en el servicio que se le impone como un deber, ni es justo licenciar forzosamente del ejército activo al soldado también forzosamente alistado, cuando desea continuar sirviendo, ni gana nada el cuerpo militar en expulsar á un veterano satisfecho para dar lugar á un recluta secuestrado por la ley; ni resulta tampoco ventaja alguna para el país contribuyente, al que tal vez se le sustrae un elemento de producción, reemplazándolo con un alojado en quien las aficiones militares se han sobrepuesto ya á las aptitudes de la vida de aldea. Como estos casos, aunque fuesen muchos, siempre son excepciones de la regla general, no hay que temer que afecten gravemente el movimiento que ha de nutrir los cuadros de la reserva y dar á la juventud rural el baño de cultura que recibe en las filas, y en último término, para las instituciones militares, debe estimarse en más la conservación de un soldado idóneo, que la iniciación de un recluta de calidad desconocida. La autorización del reenganche, además de hacer equitativo el derecho de la redención, que hoy figura en la ley como un recurso del presupuesto de la Guerra, facilitaría la continuación en las filas de los cabos y sargentos, que no pueden improvisarse en los nuevos reemplazos cuando se licencia un contingente, y que son, apesar de todo, en el organismo de los cuerpos de tropa, músculos necesarios para toda acción y todo movimiento.

Tanta importancia tienen estas clases en los cuadros militares, que la culta innovación recientemente planteada sometiendo á previos estudios académicos á los sargentos que aspirasen á continuar la carrera después de haber cumplido el tiempo de servicio obligatorio, ya empieza á hacer sentir en el ejército el vacío de la experiencia, algo ruda pero nunca

divorciada del estudio discreto, que ha representado siempre entre la mayoría de nuestros jóvenes oficiales la clase procedente de las de tropa. Tiene este elemento, por otra parte, la virtud de conservar las corrientes del espíritu militar, que en el cuerpo de la institución no pueden interrumpirse sin peligro y dar patente muestra de como el honrado proceder, la constancia y el valor, pueden en nuestro ejército elevar al último soldado hasta la categoría del General. Bien debe, pues, juzgarse que aun á costa de la completa instrucción que se ha intentado, y que se irá haciendo más fácil á medida que la vaya auxiliando la cultura general del país, sería acertado volver á abrir un tanto la válvula del ascenso de los sargentos á oficiales, que después de todo, en los tiempos de paz no han de llegar muchos á la altura en que la falta de ciencia los desautorice, y en el de guerra, bien encumbrados estarán si para gloria de la Patria llegan á merecerlo. Si los colegios producen un personal exuberante que sofoca el turno de ascensos de la tropa, fácil es limitarlo á las proporciones reglamentarias concretando la admisión de alumnos al número preciso. El refrenar la inclinación á la carrera de las armas de una parte de nuestra juventud, no malogrará la aplicación de las fuerzas intelectuales del país al crecimiento de la prosperidad nacional.

Del sistema de ascensos en general puede decirse que, siendo la bella teoría del principio de antigüedad y el de elección discretamente alternados, fatalmente peligrosa en la práctica, prudente es no inquietar la resignación con que la gran mayoría de nuestras clases militares lamenta la lentitud del movimiento de las escalas por el exceso de personal, que es transitorio, á cuenta de excusar la vejación de preferencias que difícilmente pueden justificarse á los ojos de los que ven su aspiración desestimada en la apreciación de los merecimientos. Hay, no obstante, un deber que llenar por parte del Gobierno y del País, que influiría inmediata y eficazmente en la regularidad de la carrera, y atenuaría la amarga severidad de la ley que le fija su término al llegar los interesados á determinada edad de la vida: la supresión del descuento que temporalmente se impuso y hoy pesa aún

sobre los retirados. Esta medida estimularía satisfactoriamente á pedir su terminación en el servicio á muchos de los jefes y oficiales que en la situación de reemplazo hacen premiosas y tardías las promociones, y daría al elemento militar en general una satisfacción, tanto más justificada, cuanto que tendría el carácter de restitución de un derecho por nadie puesto en duda.

El proyecto de institución ó reforma en el reglamento de pensiones de Monte Pío, haciendo extensivos proporcionalmente sus beneficios, según los años de carrera, á las familias de los subalternos que hoy no lo alcanzan por haberse casado sin la previa concesión de aquel derecho, inspiraría en el ejército un sentimiento de religión patria. Basta impedir la realización del matrimonio al que carece de los recursos necesarios para atender á sus nuevos deberes. Después de haberlo autorizado ó consentido, algo tiene de impía la legalidad que priva á sus familias de la exigua pensión que puede corresponder á la viuda ó los huérfanos de un teniente ó de un alférez.

La creación de la escala de reserva para la clase de oficiales generales, es otra de las reformas que, por el rígido preceptismo de la ley, que ha estimado necesaria la imposición donde hubiera bastado el incentivo del racional interés, ha herido la susceptibilidad del sentimiento militar en una de sus fibras más delicadas. Los Generales que vegetaban en situación de cuartel, considerándose acertadamente con el carácter de *Reserva á disposición del Gobierno*, estaban conformes en su posición desviada, apesar de lo reducido de su haber, y no hubieran extrañado el nombre nuevo si la palabra *Reserva* parecía más propia para clasificar su situación; pero la consecución de este solo resultado por la fijación de una edad señalada como duda de la aptitud que han podido apreciar libremente todos los Gobiernos sin necesidad de declaraciones lastimosas, causa triste impresión, y da lugar á suponer más acertado el criterio con que la misma ley ha conservado puestos de actividad para cierto número de Generales de la escala de reserva, suponiéndoles la capacidad y atribuyendo á todos el deber de desempeñar en la guerra, en casos extraordinarios, los mismos destinos de que, por vie-

jos, son excluidos en la paz. Todos estos inconvenientes quedarían salvados satisfactoriamente con sólo autorizar á los Generales para obtener su retiro cuando lo solicitasen voluntariamente, como se concede á los jefes y oficiales particulares del ejército. Más se retirarían, sin sentirse amenguados en la dignidad que tanto estimaban, y no habrían de faltar tampoco para la reserva los que se considerasen necesarios.

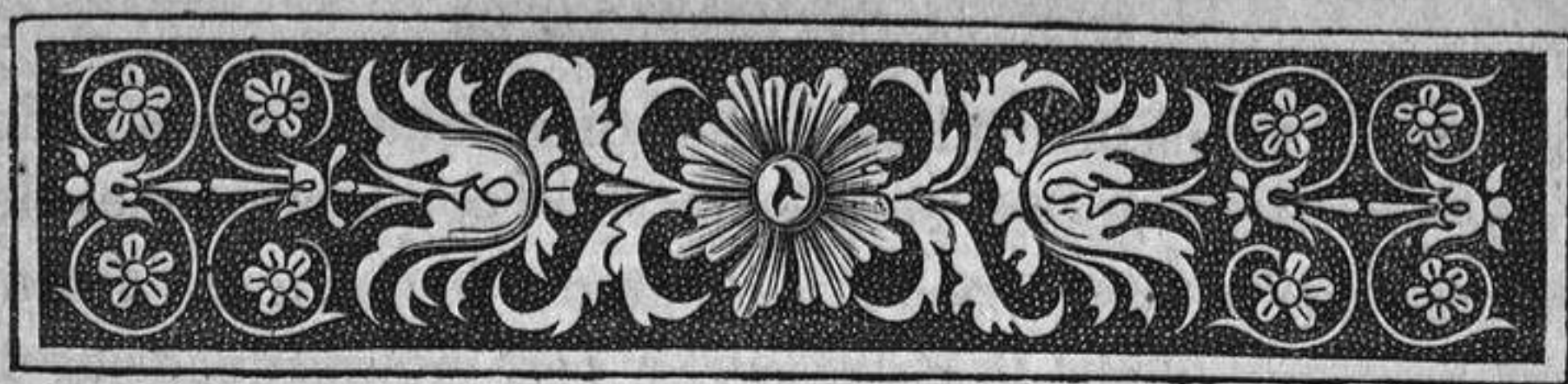
Respetando lo que tiene de importante el alistamiento por generaciones que determina el servicio obligatorio, puede reducirse, sin embargo, la cifra de la fuerza llamada á actividad, disminuyendo así los gastos, no licenciando tampoco sus contingentes hasta haber completado los cuatro años de servicio prescritos por la ley, pues aunque en esto merma el resultado de las evoluciones que transmiten la educación militar á las reservas, más cabal será aquélla en el personal veterano; más perfecta la aptitud de la fuerza que está sobre las armas, y más ajustado el procedimiento á los principios fundamentales de la ley orgánica, que si ha previsto el caso de que el Estado necesita llamar al ejército toda la juventud idónea del país, y ha procurado sacar provecho de su primer tránsito por las filas para encontrarla preparada, no ha autorizado la peligrosa impaciencia con que en algunos casos se ha precipitado el licenciamiento, siempre perturbador, de la fuerza de necesidad constante, en pro de la instrucción de una parte de las reservas, instituídas para eventualidades del porvenir. Pudiendo disponer rápida y confiadamente de las tropas, no necesitan éstas ser muy numerosas en épocas normales para que su acción y su prestigio sean siempre eficaces, que á todas nuestras costas y fronteras las pueden transportar ya brevemente nuestras vías férreas, y si nuestras reservas tienen hombres, aunque no todos estén instruídos, y nuestro material de guerra y nuestras armas especiales están completas, es más que regular que no nos falte el tiempo preciso para que lleguemos á bastarnos á nosotros mismos. De todos modos, para acercarnos al objeto de aquella legítima ambición, como tenemos necesariamente que acomodarnos á la medida de nuestros recursos, preferible sería reducir la cifra del ejército, á tenerlo mal atendido, ó en tal

compresión la elasticidad de sus cuadros, que el tránsito del pie de paz al de guerra sorprenda con las proporciones del esfuerzo que la organización ha tratado de prevenir. Buena es la moderna teoría de las reservas, pero no puede dejar de ser absurdo el despreciar la racional medida del refuerzo en su relación con la masa permanente y activa á que se refiere. El orden y concierto de muchas de las reformas que con ardiente celo, pero insuficiente preparación, han sacado de su asiento ó conmovido profundamente todas las bases de la constitución militar, necesita también sus correctivos, que no serían justificados si no los autorizase el estudio hecho sobre un estado de reposo, y el tiempo que en ello se va ya consumiendo, habrá sido tanto más provechosamente empleado, cuanto es menos expuesto á desaciertos el empeño de corregir errores puestos en evidencia por la práctica, que el de crear originalidades que sorprendan favorablemente bajo todos sus aspectos.

La natural reacción en el espíritu innovador que ha originado esa febril inquietud, tan justamente motejado en nuestro ejército, ha de restituir la confianza en la posesión, con el respeto á la ley que le sirve de garantía y que deja de tener estimación cuando los cambios se hacen costumbre, como ensayo inocente de progreso. El ejército responderá así á lo que debe al país, y el Estado podrá confiar en la abnegación del ejército.

Si no son estos los propósitos del actual Gobierno de Su Majestad y las causas de esa prudente circunspección, que parte de la prensa ha censurado en el Ministerio de la Guerra, bien pueden juzgarse, cuando menos como la expresión de un sentimiento bastante general; bastante acomodado á la situación en que se encuentran hoy las cosas militares; bastante inspirado en las doctrinas conservadoras y bastante desapasionadamente expuesto para no prejuzgar desfavorablemente los actos del Poder, que la opinión pública aguarda con cierta impaciencia. De todos modos, y reduciendo su importancia á las más mínimas proporciones, siempre quedará consignada una perspectiva desde el punto de vista de

UN GENERAL CONSERVADOR.



LAS BIBLIOTECAS EN ESPAÑA ⁽¹⁾

CAPÍTULO VI.

LAS BIBLIOTECAS MÁS NECESARIAS.

Bibliotecas y escuelas de presidios y cárceles de Audiencia.—Bibliotecas de los establecimientos benéficos.—Las escuelas y bibliotecas militares.

I.

HEMOS expuesto nuestro pensamiento, en los capítulos anteriores, para mejorar las bibliotecas existentes, y hemos dicho también cuál es el estado lamentable de las bibliotecas españolas, haciendo un paralelo entre éstas y la enseñanza pública, para apreciar mejor la necesidad de las reformas que hoy pedimos, si queremos mejorar la enseñanza popular en España.

Tócanos hoy hablar de otras bibliotecas que no son de menos necesidad que las de que hemos tratado, y enumeraremos aquí cuáles son las que nos han de ocupar en este capítulo, para proceder con método. Estas bibliotecas son:

- 1.º Las de penales y cárceles de Audiencia.
- 2.º Las de los establecimientos benéficos.
- 3.º Las de los cuerpos militares.

Principiaremos, pues, por las primeras, y acaso las más necesarias.

(1) Véase la pág. 191 del tomo anterior.

Los establecimientos penitenciarios están en España en el más lamentable abandono. Apenas si se comprende que contando España desgraciadamente una población de 18.342 confinados, no tenga para los mismos las escuelas correspondientes y las bibliotecas precisas á la instrucción de estos reclusos. Y esto es doblemente más sensible, cuanto los presidios españoles carecen de los grandes talleres que se ven en los de Francia, por ejemplo, donde si el penado no recibe en ellos educación intelectual, aprende, cuando menos, un oficio y logra redimirse á veces del crimen, por el trabajo, á la par que por él también facilita al Estado un ingreso que venga á compensar los gastos que ocasiona en aquel país la administración de justicia y las cargas á que obliga la criminalidad. Bajo este concepto es curioso saber que el trabajo de las prisiones ha producido durante los seis últimos meses 2.063.550 pesetas en Francia y 57.645 en Argelia, que hacen un total de 2.121.195, ó lo que es igual, 8.484.780 rs.

Los penados han fabricado 36.862 pesetas de agujas, alfileres, cadenas, rosarios y presillas; 13.239 pesetas de cerillas, lamparillas y tapones. Han fabricado 1.935 pesetas de gorras; 64.603 pesetas de botones; 18.922 pesetas de bordados, encajes, flores, guantería y pasamanería; 39.453 pesetas de brochas, plumeros y escobas. La marmolería, la escultura, los mosaicos y el grabado, 13.018.687 pesetas. Peines, 4.103 pesetas; paraguas, 4.103 pesetas; cerrajería, quincallería, relojería, bisutería, pulimentería de limas y cubiertos, 53.263 pesetas, y por último, 12.317 pesetas por encuadernación.

El carácter y condiciones de esta población es importante, pues se presta á estudios muy curiosos. En el año de 1876, de 23.943 presos, 8.733 eran menores de edad, y en 1879 los detenidos eran 20.882; de éstos, 12.229 menores también; en 1880, ascendían éstos á 14.061 de 26.475 que componían el pasado año la población penal.

Los jóvenes delincuentes lo son tanto de hechos leves como graves, pues en un año han cometido 30 asesinatos, 39 tentativas de idem, 3 parricidios, 2 envenenamientos, 4.212 golpes y heridas y 11.864 robos.

Como se ve, la juventud francesa *promete*, y si estas cifras no se reducen pronto, espantará las proporciones que con el tiempo registre la estadística, siendo lo peor del caso que por ahora no vemos su próxima reducción, según nos revela un síntoma deplorable. Entre los niños el suicidio en Francia ha tenido un notable aumento. Hoy es allí siete ú ocho veces más considerable que hace treinta años. La falta, sobre todo, es de la educación absurda que recibe la infancia y mediante la cual se desenvuelven sin trabas de ningún género las funciones nerviosas, con detrimento del sistema muscular.

Bajo esta influencia el cerebro se hace cada vez menos resistente; las más leves emociones morales repercuten singularmente en estas débiles facultades. El niño viene á ser de este modo un loco precoz, que desempeña en sí mismo el papel de la Parca, cortando el hilo de su propia vida.

En España no se marca este mal en las proporciones que se ve en Francia, pero en cambio el estado moral é intelectual de nuestra población penal no puede ser más lamentable. En el mes de agosto anterior existían en los presidios españoles los siguientes confinados:

ESTABLECIMIENTOS PRESIDIALES.	Número de confinados.
En la Casa-galera de Alcalá.....	899
En el presidio de id.....	1.092
En Alhucemas.....	78
En Baleares.....	285
En Burgos.....	1.349
En Cartagena.....	2.404
En Ceuta.....	2.355
En Chafarinas.....	»
En Granada.....	1.351
En Melilla.....	417
En el Peñón de la Gomera.....	71
En Santoña.....	615
En Tarragona.....	889
En Valencia, San Agustín.....	1.276

ESTABLECIMIENTOS PRESIDIALES.	Número de confinados.
En idem, San Miguel.....	1.264
En Valladolid.....	1.570
En Zaragoza.....	1.457
En Madrid.....	971
TOTAL.....	18.342

No figuran en este estado los del presidio de Chafarinas, por no haberse recibido los datos correspondientes.

De los 486 varones y 28 hembras que han sido alta durante el mes referido, son sentenciados por primera vez 390 varones y 24 hembras; reincidentes, 80 varones y cuatro hembras; desertores aprehendidos, tres, y devueltos por las autoridades, tres.

Han sido baja durante el mismo período, reclamados por las autoridades, 19 varones; licenciados, 209 varones y 27 hembras; indultados, 11 varones; fallecidos, 61 varones y cuatro hembras; desertores, seis varones.

De los 17.420 varones y 899 hembras existentes, son menores de veinte años 872 varones y 48 hembras; de veinte á treinta, 7.536 varones y 367 hembras; de treinta á cuarenta, 2.444 varones y 175 hembras; de cuarenta á cincuenta, 2.603 varones y 109 hembras; de cincuenta á sesenta, 1.269 varones y 147 hembras; de sesenta á setenta, 452 varones y 52 hembras, y de más de setenta, 44 varones y una hembra.

Son solteros, 9.460 varones y 489 hembras; casados con hijos, 5.228 varones y 225 hembras; ídem sin hijos, 1.798 varones y siete hembras; viudos con hijos, 631 varones y 156 hembras; ídem sin hijos, 326 varones y 22 hembras.

Profesan la religión católica 17.375 varones y 899 hembras; disidentes, uno; israelitas, uno; de diferentes cultos, 63.

Tienen instrucción superior, 270 varones y una hembra; saben leer y escribir, 7.918 varones y 130 hembras; saben

leer, 1.414 varones y 194 hembras, y no saben leer ni escribir, 7.838 varones y 574 hembras.

Han recibido educación esmerada, 1.783 varones y cuatro hembras; educación mediana, 7.363 varones y 194 hembras, y educación descuidada, 8.297 varones y 701 hembras.

Considerados por su profesión ú oficio, tenían ocupación científica, artística ó literaria, 131 varones y dos hembras; empleados del gobierno, 116; de empresas particulares, 146; militares del ejército y armada, 512; eclesiásticos, tres; comerciantes, 239 varones y 10 hembras; trabajadores en oficios de fuerza, 2.780 varones; en oficios sedentarios, 1.696 varones y 505 hembras; labradores, 7.261 varones y 93 hembras; criados domésticos, 599 varones y 182 hembras; arrieros, carreteros y cocheros, 457; chalanes y gitanos, 231 varones y una hembra; toreros, seis; carniceros, 116 varones y 49 hembras; sin oficio, mantenidos por su familia, 616 varones y dos hembras; vivían de rentas propias, 249 varones y cinco hembras; vagos, 141 varones y dos hembras.

Clasificados por las penas que extinguen, resultan que están condenados á prisión y presidio correccional, 7.116 varones y 637 hembras; á prisión y presidio mayor, 2.823 varones y 122 hembras; á reclusión y cadena temporal, 6.975 varones y 79 hembras; á reclusión y cadena perpetua, 1.269 varones, y á prisión mayor con retención, 260 varones.

En vista de sus antecedentes, les falta para cumplir su condena menos de seis meses, á 1.472 varones y 66 hembras; de seis meses á un año, á 1.790 varones y 145 hembras; de un año á dos, á 2.312 varones y 153 hembras; de dos años á cuatro, á 3.341 varones y 311 hembras; de cuatro años á ocho, á 2.553 varones y 106 hembras; de ocho años á doce, á 1.962 varones y 34 hembras; de doce años á veinte, á 2.334 varones y 20 hembras; de veinte años á treinta, á 94 varones y una hembra, y más de treinta, incluidas las penas perpetuas, á 1.585 varones y 63 hembras.

Practicada la clasificación por delitos, aparece que están sufriendo condena 16 varones por delito contra la seguridad del Estado y Constitución; contra el orden público, 1.117 varones y 67 hembras; por falsificación de firmas, sellos,

marcas, moneda, billetes, documentos públicos y privados, cédulas, etc., 427 varones y 30 hembras; contra la salud pública, 2; por juegos y rifas, 1; por infidelidad en la custodia de presos, 4; por prevaricación, infidelidad en la custodia de documentos, violación de secretos, cohecho, malversación de caudales, fraudes y negociaciones prohibidas, 93 varones y 2 hembras; por asesinato, 592 varones y 17 hembras; por parricidio, 166 varones y 53 hembras; por aborto, dos hembras; por infanticidio, 4 varones y 66 hembras; por homicidio, 5.893 varones y 79 hembras; por lesiones, 2.338 varones y 40 hembras; por abusos contra la honestidad, adulterio, violación, estupro y corrupción de menores y rapto, 320 varones y 12 hembras; contra el honor, 11 varones y 4 hembras; contra el estado civil, 6 varones y 7 hembras; contra la libertad y seguridad de las personas, 176 varones y 16 hembras; por hurto, 1.212 varones y 364 hembras; por robo, 3.785 varones y 112 hembras; por defraudación, alzamiento, quiebras é insolvencia, estafa y otros engaños, 125 varones y 12 hembras; por incendio y otros estragos, 86 varones y 3 hembras; por imprudencia temeraria, 54 varones y una hembra; por delitos contra la ordenanza militar, 917 varones y una hembra, y por delitos de imprenta y otros de carácter político, 12 varones.

Han asistido á la escuela 1.286 varones y 96 hembras.

Han observado buena conducta, 16.625 varones y 844 hembras; ídem mediana, 664 varones y 54 hembras; desobedientes, 87 varones y una hembra, y 67 varones incorregibles.

Extinguen primera condena, 14.366 varones y 823 hembras; son reincidentes de una vez, 2.537 varones y 51 hembras; de dos, 338 varones y 22 hembras, y de más de dos, 202 varones y 3 hembras.

Las provincias que dan más contingente á la criminalidad son: Granada, Valencia, Zaragoza, Toledo, Sevilla y Murcia; y las que menos son: Canarias, Guipúzcoa, Baleares, Segovia, Palencia y Vizcaya.

Como final de este trabajo estadístico consignaremos que los presidiarios existentes son 2.881 varones y 131 hembras

naturales de capitales de provincia, y 13.963 hombres y 371 mujeres de pueblos rurales.

En cuanto á la relación de los penados con la de los delitos perseguidos por los tribunales en todo el año de 1882, es el siguiente: Delitos; el mayor número ha sido el de lesiones, cuyo total asciende á 10.107, siguiendo el de hurto con 8.129 y el de robo con 3.089.

En cambio sólo ha habido un delito de lesa majestad, otro de duelo y otro de matrimonio ilegal, lo que hace un total de 21.328 delitos, cifra bastante excesiva si se atiende que la población de la Península y sus islas adyacentes es de 16.634.345 habitantes.

Por cuanto dejamos expuesto, sabe ya el lector que la población penal de España la componen 18.342 penados, distribuídos en los 18 presidios ya indicados, los cuales todos ellos, si se examinan despacio, ninguno reúne condiciones para el objeto á que se le dedica. Pero aparte de esto, ¿sabe el lector si en alguno de los 18 penales existen los elementos que debieran tenerse para la instrucción intelectual de los penados? El que por desgracia suya y de la sociedad que habita se ve privado de la libertad, apartado de su familia, aislado de los demás hombres (que no han sido castigados por las leyes), y en compañía de criminales y malhechores, con quienes ha de estar en clausura más ó menos larga; el desgraciado (inocente ó culpable), que se le somete á estas tristes condiciones, reclama más que los otros hombres los cuidados de la moral más severa y los beneficios de la instrucción, si la sociedad quiere volver á recibir en su seno, totalmente morigerado, á ese á quien priva temporalmente de libertad, para que la acción de la justicia no tenga que ejercer sobre él nuevamente su acción penal.

En este camino no pararemos jamás; no podemos retroceder y menos perteneciendo, como pertenecemos, á los tiempos modernos, al porvenir, que es la enseña del progreso y de toda noción civilizadora. Esto hay quien tiene empeño en negarlo; pero incidentalmente hemos dicho en otro libro recién publicado, que por mucho que se intente hacer ver por los neo-católicos que los partidos avanzados son enemigos

de la educación y enseñanza populares, no conseguirán llevar semejantes patrañas al ánimo de los hombres desapasionados y concedores del siglo en que vivimos. Precisamente los partidos avanzados son los que más interés han venido demostrando por la educación del pueblo. El Gobierno de la República, en aras de ese mismo interés, creó en 1873 escuelas en los establecimientos penales, escuelas que los reaccionarios se van encargando de hacerlas desaparecer, en vez de aumentarlas. Y decimos en vez de aumentarlas, porque no basta, si la enseñanza ha de ser como debe, un solo profesor para un número tan considerable de penados como hay en algunos establecimientos.

Por eso conviene multiplicar el número de profesores, para disminuir el número de criminales, con lo que la nación y la tranquilidad saldrían gananciosos. Y ahora es esto preciso más que antes, porque hay reformas que la necesidad impone de un modo imperioso é ineludible: el establecimiento en nuestras penitenciarías de la enseñanza primaria obligatoria es una declaración importante, necesaria y lógica, desde que para honra del Sr. Gamazo dió la *Gaceta* la disposición que ha sido objeto de grandes controversias.

Pero tan útil reforma, elemento el más precioso y eficaz para conseguir el saludable fin de la pena, la corrección del culpable, ha de proclamarse fijando al mismo tiempo reglas que la hagan fácil y practicable, determinando un plan de estudios que produzca el resultado apetecido, y proporcionando, en fin, los elementos indispensables para la instrucción, elementos de que se carece hoy casi en absoluto en las desiertas escuelas de los presidios, donde no hay material ni menaje alguno.

El Director general de Establecimientos Penales estudia en estos momentos la formación de un reglamento en que se fijen y determinen los extremos que dejamos expuestos, y cuantas reglas considere indispensables para llenar tan nobilísimo propósito. A este fin, creemos que el Centro directivo debe oír ante todo la autorizada opinión de los profesores de los penales, para que el reglamento no carezca del sentido práctico que deben llevar disposiciones de tanta trascendencia.

La Dirección de Penales tiene también el laudable propósito de establecer bibliotecas en los edificios penitenciarios, á cuyo fin ha pedido los libros al Ministerio de Fomento, y éste los ha facilitado en la respetable cantidad de 3.000 volúmenes.

Las bibliotecas asignadas por Fomento á los penales son las señaladas, entre las llamadas Populares, con los números siguientes:

A los penales de primera clase, números 591, 592, 593 y 594.

A los de segunda, 595, 596, 597, 598 y 599.

A los de tercera, 605, 606, 607, 608, 609, 610 y 611; esta última para la reclusión de mujeres en Alcalá de Henares. Cada una de estas bibliotecas cuenta 214 volúmenes, número exiguo si se quiere, pero que indudablemente servirá de base para que en un plazo más ó menos breve, y tomando con empeño los jefes de los establecimientos penales el aumento de estas bibliotecas, puedan contar las mismas, sin gran sacrificio para el Estado, con una buena colección de obras que sean bastantes á la enseñanza de los penados que quieran instruirse por medio de la lectura, y prefieran á las que les ofrecen las novelas de *Faime el Barbudo*, *El bandido de Sierra Morena*, *Los siete niños de Écija*, *Luis Candelas* y *Diego Corrientes*, los libros de sana moral, los manuales de artes, industrias y oficios, y aquellos que también enseñan la historia del país, las matemáticas, el arte de hablar y otros que los centros científicos y literarios señalasen como buenos para llevar el mejoramiento al cuerpo y al alma de los penados.

Pero, ¿puede hacerse nada de esto en las circunstancias actuales, y mientras no se dé otra organización á nuestros presidios? No. Nueve años hace que se les dotaron de escuelas; pero al decreto nombrando los profesores para las mismas faltó un reglamento que regularizase la asistencia, que diese reglas á qué atenerse el profesor y atribuciones que le competiesen. Además, una escuela no vive sólo del profesor y los alumnos; necesita material y menaje, y si la clase es para adultos, ambas cosas en más escala que para párvulos. Pues bien; las escuelas se establecieron por el decreto del

Ministro Maissonave, y apesar de que todo sus profesores están nombrados desde 1873 y vienen cobrando desde entonces, ni las escuelas existen, hablando en rigor, ni pueden ser otra cosa, mientras no se les dote de material conveniente, porque mal podrá un profesor enseñar cuando no se le facilitan ni libros, ni papel, ni tinta, ni pluma, y en algunos penales ni bancos para los discípulos, ni silla para el profesor. ¿Y quiere la Dirección de Establecimientos Penales llevar bibliotecas á los presidios, cuando tiene tan desatendidas las escuelas? No puede ser, porque escuelas y bibliotecas deben ser una misma cosa, y si los libros que tan generosamente ha dado el Ministerio de Fomento, para las bibliotecas de los penales, se han de ver encerrados en cajones que se conserven en poder de los mayores ó de los furrieles, ó han de repartirse graciosamente en manos que no tengan derecho á leerlos, vale más que vuelvan esos 3.000 volúmenes al Ministerio de Fomento, para que se lleven á otros puntos para que sirvan de más provecho que donde hoy quiere llevarlos la Dirección de Establecimientos Penales. Y conste que decimos esto con profunda pena, porque nuestros deseos eran ver establecidas las 18 bibliotecas de los penales, juntamente de las de cárceles de audiencias territoriales, que suman hasta 14, y que en junto, con las de los penales, serían 32. Dotadas estas bibliotecas con 128.000 volúmenes, daríamos á cada una 4.000, con lo que no sería ya una biblioteca despreciable, puesto que podía llenar el objeto que nos proponemos, de proporcionar recreo é instrucción juntamente á los que viven en las prisiones españolas. Así también podremos aspirar á que se reforme el sistema penitenciario, y que desaparezca para siempre el cuadro repugnante y doloroso que nos ofrecen hoy nuestros presidios, donde existen 18.342 confinados, y de éstos 8.412 que no tienen la más remota idea de lo que es el alfabeto español, y entre los 9.930 restantes sólo lo conocen bien 1.783 varones y cuatro hembras. Convengamos, pues, que si la sociedad hubiese obligado á instruirse por igual á estos 18.342 confinados, no existirían hoy en las prisiones más de 4.000 presidiarios. ¿Quién es, pues, responsable de los otros

14.342? La sociedad, que no los ha instruído cual debiera. Si no admitimos esta conclusión, rompamos las estadísticas; si la admitimos, hagamos lo siguiente:

Hay un tribunal constituído para juzgar á un asesino que no sabe leer.

La sentencia debe ser esta:

Considerando que las fieras no pueden andar sueltas por las calles;

Considerando que para perpetrar el asesinato concurrió la ignorancia del asesino;

Considerando que la miseria del criminal fué uno de los incentivos para el crimen,

Condenamos al monstruo á ser encerrado en un calabozo;

Condenamos al vago á aprender un oficio,

Y condenamos al ignorante á ingresar en una escuela.

Denle, pues, una cárcel, un alfabeto y una herramienta.

Mas considerando que si la sociedad hubiese suministrado la instrucción al ignorante y un oficio al mendigo, que la suma de la ignorancia con la miseria producen indefectiblemente el crimen;

Considerando que la sociedad ha sido la causa y que el bandido fué el efecto,

Condenamos á la sociedad á dar instrucción á todos los niños, y trabajo á todos los ociosos á fin de evitar el crimen.

Esto no tiene réplica.

II.

Pero si es útil é importante la organización de las escuelas y la instalación de bibliotecas en los penales y cárceles de Audiencia, nadie negará que no hacen menos falta estas últimas en los hospitales y lazaretos. Algo de esto ha reconocido el Gobierno cuando hace muy pocos meses, y según lo pudimos ver en la *Gaceta*, ha dictado una real orden creando bibliotecas en los lazaretos sucios, excitando el interés de los Ministerios y corporaciones para que remitan á la Dirección

general de Beneficencia y Sanidad seis ejemplares de las obras literarias que adquieran, publiquen ó subvencionen.

La medida es acertada, pero llenaría más nuestros deseos si en vez de las seis bibliotecas que van á crearse en los lazaretos que cuenta España, se dispusiera también la creación de 300 bibliotecas, de á 5.000 volúmenes cada una, para distribuirlos en los 300 hospitales que reuniesen mayor número de enfermos en España. Y con más razón debían de establecerse también bibliotecas en los 143 establecimientos balnearios de España. Al que le obligan á pasar una larga cuarentena en nuestros lazaretos, como el que tiene necesidad de curarse en el hospital, ó buscar su salud en cualquier establecimiento de baños de España, no puede pedir un libro que le haga olvidar, con su lectura, las contrariedades que sufre por la epidemia, si está en un lazareto, ó el mal que padezca si está en el hospital ó tomando aguas medicinales. Y cuando en España contamos felizmente con hospitales donde nada se carece, y con multitud de establecimientos balnearios donde sangran sin conciencia el bolsillo del enfermo, era justo que se atendiese á esta necesidad que reclaman ya los tiempos presentes. En el extranjero, lo mismo los lazaretos que los principales hospitales y establecimientos balnearios, cuentan con bibliotecas bien dotadas y mejor servidas, donde el enfermo encuentra distracción para mitigar la pena que le ocasiona sus padecimientos, á la vez que se instruye por medio de la lectura.

La Dirección general de Beneficencia debía trabajar sin descanso hasta lograr el establecimiento de 449 bibliotecas, distribuídas en la forma siguiente:

Destinos.	Número de bibliotecas.	Número á cada una de volúmenes.	Total.
En los lazaretos sucios.....	6	5.500	35.000
En los hospitales	300	4.000	1.200.000
En los balnearios	143	5.000	715.000
	<u>449</u>		<u>1.950.000</u>

Resultarían, pues, 449 bibliotecas con 1.950.000 volúmenes; y si tenemos en cuenta los beneficios que esta mejora reportaría á la cultura pública, y que estas bibliotecas podrían instalarse sin grandes sacrificios para el Estado, todos convendrán con nosotros en que no pedimos un imposible. El Gobierno ya ha dado el primer paso estableciendo bibliotecas en los lazaretos: que ande el camino que aquí le indicamos y habrá así terminado su obra, por lo que se relaciona con las bibliotecas en el ramo de la beneficencia pública. Para ello debe servirle de poderoso estímulo el resultado de las bibliotecas en los hospitales de París, donde el número de lectores es tal que triplica al de enfermos.

III.

A otra clase habría necesidad de atender en España con preferente atención, para dotarla también de bibliotecas. Nos referimos á la militar, la más desatendida, quizás, de todas las de España, en esto de la instrucción intelectual. Pero, ¿nos será dable pedir bibliotecas para los cuerpos militares, cuando por lo común carecen en su mayoría de escuelas, talmente llamadas? En 1873 se intentó regularizar esta mejora de una manera seria; pues hay que reconocer que no se contentó el Gobierno de la República con crear escuelas en los establecimientos penales, sino que quiso, y lo hubiera realizado, crearlas en debida forma en el ejército. Lo que éste hubiera ganado no hay para qué decirlo. Que la idea es buena y conveniente, está en la conciencia de todos, y prueba de ello es que hoy mismo existen, aunque en corto número y no organizadas cual debieran. Conocemos algo de lo que en esta parte sucede, y si bien puede decirse que más vale algo que nada, dejan muchísimo que desear las actuales escuelas militares. Y no es extraño: ¿qué puede esperarse de unos pobres sargentos, que son generalmente los encargados de la enseñanza, sin el menor conocimiento de la ciencia

pedagógica y con superficiales como son los que ellos mismos poseen en lectura, escritura y aritmética, únicas asignaturas á cuya enseñanza se dedican en las horas destinadas al efecto?

La asistencia suele ser también bastante irregular, y muy medianos los locales y los enseres destinados á la enseñanza. Con estas condiciones, por mucho que se esfuercen los oficiales y sargentos, nunca podrán obtenerse resultados satisfactorios. Convendría, pues, que los hombres que se interesan por la enseñanza en general y por su propagación, reflexionen sobre un punto de tanta trascendencia en provecho de todos.

Y no se diga tampoco que esto ocasionaría grandes sacrificios. Basta un profesor, si éste es bueno, para cada batallón, sirviéndole de auxiliares los sargentos y cabos, que seguramente podía hacerse de cada uno un semiprofesor, en términos de que los resultados serían prodigiosos. Así podrían los oficiales dedicarse á lo que es propio de su instituto, sin necesidad de que se ocuparan en la enseñanza primaria, para lo cual se requiere más preparación que la que algunos pudieran creer.

Todo lo que no sea obrar así; todo lo que no sea colocar al frente de estas escuelas maestros inteligentes, es perder lastimosamente muchísimo tiempo. Piénsenlo bien las personas imparciales y amantes de la propagación del saber y de la educación, y si así se hace, si se lleva á cabo la idea en la forma que aquí proponemos, abríguese la convicción de que á los cuatro años de organizarse las escuelas en el ejército, es bien seguro que España podría contar con un número de soldados que serían por su instrucción la envidia de las naciones extranjeras.

Recuérdese la superioridad, por ejemplo, del soldado alemán sobre el francés, y se verá que mayormente lo debe á su instrucción intelectual. Bien que en aquel país el estado general del pueblo, en punto á instrucción pública, es muy superior á los demás pueblos de Europa, y esto se refleja, como es natural, en todos los actos de aquel pueblo. Ahora mismo vemos un caso que nos sorprende en extremo.

De los 90.300 reclutas que han ingresado el año anterior en el ejército alemán, solamente *el dos y medio por ciento* no saben leer y escribir.

¡Cuándo podrá suceder otro tanto en nuestra querida España! Muy sencilla nos parece la contestación:

Cuando por nuestros Ayuntamientos se aumente en grande escala el número de escuelas, el de maestros y el de bibliotecas.

Entretanto conviene saber que en el último contingente de reclutas que dimos al ejército español, sólo se contó el 11 por 100 que supiesen leer, y el 9 que sabían leer y escribir. ¿Comprenderá el lector ahora la necesidad que tiene España de organizar bien las escuelas militares y de fundar bibliotecas en todos los regimientos? Con razón tal vez atribuyen algunos el malestar que se nota en el ejército español al estado deplorable de instrucción intelectual del soldado. Y tienen esta idea al recordar que el ejército alemán, como el ejército prusiano, que en este sentido están paralelos, jamás se ha pronunciado, mientras el de España lo ha hecho en lo que va de siglo nada menos que treinta veces, que nosotros recordemos ahora.

En 1808 motín militar en Aranjuez, que obligó á Carlos IV á abdicar la corona en Fernando VII.

En 1814 insurrección del General Elío en Valencia, proclamando la monarquía absoluta.

Pocos años después sublevación de Lacy y de Porlier en Galicia.

En 1820 levantamiento de Riego en las Cabezas de San Juan.

Siete de julio de 1822, insurrección de la Guardia real en Madrid.

Sublevación de Bessieres en 1823 para derrocar la Constitución.

Idem del General Mina en 1830.

Idem de Torrijos, en Málaga, en 1831.

Idem del sargento García, en la Granja.

Idem del coronel Cordero, en la Casa de Correos de la Puerta del Sol.

Manifiesto del Mas de las Matas dado por el General Espartero, y consiguiente sublevación de setiembre de 1840.

Sucesos del 7 de octubre de 1841, á cuyo frente estaban los Generales León, Concha y O'Donnell, en Madrid y Pamplona.

Insurrección militar de 1843 y caída del Regente del Reino.

Acontecimientos de Cartagena y Alicante en 1844 y fusilamiento del Boné y compañeros, por Narváez y González Brabo.

Sucesos de Galicia en 1846 y fusilamientos de Solís y varios jefes y oficiales.

Sublevación de algunas fuerzas en Sevilla en 1848.

Insurrección del 26 de marzo del mismo año en Madrid.

Idem del regimiento de España en 7 de mayo del mismo año.

Idem de varios regimientos de caballería en junio de 1854, capitaneados por O'Donnell, Serrano, Mesina, Caballero de Rodas, Dulce y Ros de Olano.

Idem de 1856 y bombardeo de las Cortes.

Idem del General Ortega en 1860, en San Carlos de la Rápita.

Idem de dos regimientos de caballería en Alcalá de Henares en 1.º de enero de 1866.

Idem de varias tropas de artillería en 22 de junio de 1866.

Idem de otro batallón de Avila, en el mismo año.

Insurrección de las fuerzas de carabineros de Aragón y Huesca en 1867, mandadas por el General Pierrard.

Revolución de setiembre de 1868, en que tomó parte todo el ejército.

Sublevación de Cartagena en 1873 y de varios cuerpos militares.

Idem del General Pavía, el 3 de enero de 1874.

Sucesos de Sagunto, en 30 de diciembre del mismo año.

Y por último, la sublevación de los regimientos de Santiago, Covadonga y Numancia, en agosto de 1883.

¿Se darían con tanta frecuencia estas sublevaciones si el soldado español, por su propia ignorancia, no siguiera dócil.

mente la voz del primero que le manda? Lo peor es que quien explota estas sublevaciones es el ambicioso oficial, el desleal jefe, el General prostituído que por su propio medro personal trae desde muy antiguo perturbado al pueblo español con motines escandalosos que han teñido el suelo de mucha sangre, sin otro resultado que el triunfo de una oligarquía militar que ha sido de fatales resultados para todos los partidos.

Varíese la organización del ejército español; oblíguese á servir á todos, sin redención en metálico, y sin sustitución personal; dótense de buenas escuelas los batallones de todas las armas, y fúndense seguidamente bibliotecas, tantas como escuelas, en la seguridad de que á los cuatro años, nuestros soldados, que son valientes y sufridos como los mejores de Europa, serán también ilustrados como los alemanes ó los prusianos, que constituyen hoy por hoy los mejores del mundo. El primer paso para lograrlo es la escuela; el segundo la biblioteca. El número de estas bibliotecas, que podríamos llamar militares, y que debían extenderse á todas las armas, incluso á la marina, aunque limitando en ésta á los 19 buques de guerra de primera clase, sería el siguiente:

INSTALACIONES.	Número de bibliotecas.	Volúmenes de cada una.	TOTAL de volúmenes.
Para los 61 regimientos de Infantería de línea (con el del Fijo de Ceuta)..	122	3.000	366.000
Para los 21 batallones de Cazadores (con el de escribientes y ordenanzas).....	21	3.000	63.000
Para los 5 regimientos de Artillería de á pie.....	10	3.000	30.000
Para los 7 ídem de ídem montados...	14	3 000	42.000
Para los 3 ídem de ídem montaña...	6	3 000	18.000
Para los 4 regimientos de Ingenieros de á pie.....	8	3.000	24.000
Para 1 ídem id. montado.....	2	3.000	6.000
Para 12 regimientos de Lanceros de Caballería.....	12	3 000	36.000
Para los 10 ídem de Cazadores.....	10	3.000	30.000
Para los 2 ídem de Húsares.....	2	3.000	6 000

INSTALACIONES.	Número de bibliotecas.	Volúmenes de cada una.	TOTAL de volúmenes.
Para los 3 regimientos de Infantería de Marina.....	6	3 000	18.000
Para las 5 fragatas blindadas.....	5	4.000	20.000
Para las 12 ídem de hélices.....	12	4.000	48.000
Para los 2 vapores de rueda.....	2	4.000	8.000
	232		715.000

Parécenos que 715.000 volúmenes para dotar 232 bibliotecas militares, no es número exagerado. Observará el lector que no damos en el cuadro anterior bibliotecas al cuerpo de la Guardia civil, ni al de Carabineros, y que tampoco las damos á los 100 batallones de las reservas provinciales. Tenemos para ello razones que hemos de exponer. La Guardia civil, como los Carabineros, son cuerpos sin bandera, porque las fuerzas de que se componen están diseminadas por los caminos y los campos, ó por las fronteras. Las bibliotecas, pues, á estos cuerpos les son completamente inútiles, como lo son también á los 100 batallones de reservas de las provincias, compuestos, en estado normal del país, de la plana mayor solamente. A nuestro entender, basta con esas 232 bibliotecas, al cargo de los profesores de las 232 escuelas de instrucción pública, para los cuerpos expresados; bibliotecas que bien reglamentadas y servidas con regularidad darían un gran resultado, pues la enseñanza que de la lectura de los libros sacase el soldado, ayudada de la instrucción que recibiese en la escuela, sería la mejor base para regenerar al ejército español y colocarlo al nivel del alemán ó del prusiano.

De propósito no hemos comprendido en los grupos anteriores las bibliotecas de las Academias y otras instituciones científicas militares, porque su importancia las declaran muy por encima de estas otras bibliotecas que llamamos militares y cuyo fin es mucho más modesto. Las bibliotecas académicas que cuenta hoy por hoy el ejército español, no son tan cortas en número, ni tan pobres en volúmenes que no deban figurar en este capítulo. Helas aquí:

BIBLIOTECAS.	Número de volúmenes.
De la Academia especial de alumnos de Estado Mayor.....	6.000
De la Academia de alumnos de Infantería (Toledo).....	9.000
De la Academia de alumnos de Artillería (Segovia).....	12.000
De la Academia de alumnos de Caballería (Valladolid).....	7.000
De la Escuela Naval flotante.....	4.000
De la Dirección de Hidrografía.....	4.800
Del Observatorio de Marina.....	5.400
TOTAL.....	48.200

Siguiendo el orden de las demás bibliotecas españolas que hemos reseñado en los capítulos anteriores, estas siete que aquí enumeramos tampoco son públicas y su servicio está limitado á los alumnos en ellas matriculados y á los empleados y profesores que en estos centros prestan servicios. Por otra parte, ninguna de estas bibliotecas tiene *Catálogo*, sirviéndose los pedidos por el *Índice*, único registro que cuentan para la comprobación de sus volúmenes.

Con lo indicado basta para que el lector conozca las necesidades que hay de dotar á las clases á que hacemos referencia en este capítulo, de bibliotecas y escuelas, y asimismo de regularizar el servicio de las de nuestros penales, organizándolas para que den el resultado que todos apetecemos.

NICOLÁS DÍAZ Y PÉREZ.



LA VELADA DE CAMPOAMOR

EN EL ATENEO (1).

LAS MEMORIAS DE UNA SANTA

Se trata de una mujer hermosísima que tiene relaciones amorosas con un hombre á quien adora con entusiasmo. Durante un viaje de éste, enferma de viruelas, y para que su novio no la vea fea, se encierra en un convento.

POEMA EN CARTAS

CARTA PRIMERA.

I.

Por esta que te escribo, Florentina,
verás que, fiel á mi galante historia,
no es tu nombre, como otros, una ruina
que en el polvo enterré de mi memoria.

II.

¿Te acuerdas? Soy aquel que, si no miente
el cronicón de las memorias mías,
te amó, más bien ausente que presente,

(1) La importancia y el renombre de que tan justamente goza este autor, nos mueven á insertar en las páginas de la REVISTA CONTEMPORÁNEA los bellos poemas por él mismo leídos en la última velada del Ateneo.

uno... dos... justamente...
te amó un año, dos meses y tres días.
¡Yo amar! ¡yo amar! No sé cómo te diga
que aquel joven de ayer, ya es un anciano
que para ir á buscar alguna amiga
se apoya en la pared con una mano.
Y, aunque echo mal la cuenta
de los años que escondo,
y después que he cumplido los sesenta
dí una vuelta en redondo
volviéndome otra vez á los cuarenta,
es lo cierto que hoy día,
sí he de hablarte en conciencia,
soy un viejo, muy viejo, en la apariencia,
y en realidad más viejo todavía;
y del mundo aburrido,
al marcharme á morir en el olvido,
renuncié á los placeres,
del todo arrepentido
de haber siempre querido
con algo de mal fin á las mujeres.

III.

Aun recuerdo la insólida ventura
del día en que al sacarte de clausura
dejando mi virtud acrisolada,
te entregué á tus parientes bella y pura,
es decir, *sana, salva y perdonada*.
¡Con qué honradez y natural sosiego
te acompañé aquel día,
aunque era en julio, y de emociones ciego
al marchar junto á ti, me parecía
un rescoldo la tierra, el aire fuego!
Hoy de seguro causará tu espanto
el que un galán que te admiraba tanto
no te hablase de amor, ni mucho menos,
y eso que al verte pecaría un santo,
¡á no ser algún santo de los buenos!

IV.

Ya sé que te han contado
que, en mis vicios constante,
como eterno estudiante

continuó obstinado
 en buscar á la gloria un consonante,
 procurando en mis versos, como Dante,
 gustar á las mujeres del mercado;
 y que, mal rimador y vil prosista
 por la bondad de mi feliz estrella,
 aunque indocto humanista
 siempre es el arte mi pasión más bella;
 y eso que soy, como moderno artista,
 un soldado de honor racionalista
 que muere por la gloria y no cree en ella.
 Sí; mientras voy con el mayor cuidado,
 entre burlas y veras,
 de mi antiguo tejado
 tapando las goteras
 con trozos de papel en que he trazado
 las más santas quimeras,
 de mis días risueños
 va cortando las alas de los sueños
 la maldita razón con sus tijeras;
 y por eso, ya incrédulo ó cansado,
 para no ser ó preso ó excomulgado,
 voy sorteando á la iglesia y al gobierno
 poniendo con cuidado
 un pie en lo temporal y otro en lo eterno.

V.

Mas, suponiéndote harta
 de oír tanta miseria,
 para acortar mi carta,
 dejando todo exordio, entro en materia.
 Después de tu salud, saber deseo
 la historia de una Sor que, según creo,
 á un joven militar rico y honrado
 le dejó tan plantado
 como yo, cuando vuelvo de paseo
 me dejo las acacias en el prado.
 ¿Cuál era el nombre de la monja aquella?
 ¿Era fea? ¿Era bella?
 Quiero hacer un poema de su historia
 ya que hoy topé con el recuerdo de ella
 en un viejo rincón de mi memoria.
 En el solemne día
 en que fuí á romper con honra mía,

por orden de tus padres, tu clausura,
 cuando, acaso envidiando tu ventura,
 todo un corro de monjas me veía
 con esa candorosa bobería
 con que contempla un aldeano á un cura,
 —«¿Quién me daría un libro?»—de repente
 grité al corro embobado y reverente.
 Y una monja, cubierta con un velo,
 solícita á mi anhelo,
 —«¿De qué clase?»—me dijo cortésmente,
 con el aire triunfal de una romana.
 —«La clase me es del todo indiferente»—
 me atreví á replicar,—«pues solamente
 suelo leer para dormirme, hermana.»
 Y al volver con dos tomos en la mano,
 me dijo, hecha una sabia, de este modo:
 —«¿Queréis un libro místico ó profano?»
 —«Me es igual»—contesté;—«todo está en todo.»
 —«Pues si todo está en todo, ahí va cualquiera»—
 me replicó, arrojándome una guía
 con la acre mansedumbre de una fiera.
 Y al irme yo á quedar, mientras leía,
 dormido como un santo de madera,
 oí que te decía:
 —«A ese ilustre jumento
 que ha venido á sacarte del convento
 le son indiferentes, por lo visto,
 el *Ángel* sin igual de las escuelas,
 la *Imitación de Cristo*
 ó el *Arte de tocar las castañuelas*.

VI.

¡Jumento! Fué muy justa su sentencia;
 porque aunque yo, sin lágrimas, lo lloro,
 de moral y de ciencia
 en la humana experiencia
 hallé tan gran tesoro,
 que será un pozo de virtud y ciencia
 el que llegue á saber lo que yo ignoro.
 Mas, respondiendo al juicio
 que hizo de mí la Sor Ultra-dengosa
 con sus aires de reina en ejercicio,
 hoy en verso y en prosa

le probaré que ella es, más que otra cosa,
 una monja cansada de su oficio.
 ¡Ah, no! No es de un jumento la existencia
 del que en larga, aunque estéril enseñanza,
 bebió el opio del arte y de la ciencia;
 y que al fin, cada gramo de experiencia
 le ha costado cien onzas de esperanza
 y además mil arrobas de paciencia.

VII.

Adiós, adiós; y espero que me pruebes
 que aún cuentas como amigo
 á aquel bribón que cometió contigo
 el cuerdo error de unas locuras breves;
 el que tanto te quiere y te ha querido,
 que soñó una mañana
 que se echaba por ti de una ventana,
 quedando, si no muerto, mal herido;
 que á Dios le ruega, y conseguir espera,
 que convierta tu invierno en primavera,
 mientras él moribundo,
 combate con paciencia verdadera
 la gota, esa constante compañera
 de todos los felices de este mundo.

VIII.

Oye esto bien: de todas mis amantes
 sólo de ti me acuerdo,
 y es que ya, como el héroe de Cervantes,
 después de vivir loco, muero cuerdo.
 Pero antes de ser cuerdo, locamente,
 con el candor de un niño
 hoy beso con cariño
 el pedazo de cielo de tu frente;
 pues cree, vida mía,
 desde que te idolatro,
 de las horas del día
 duerme doce, y te quiere veinticuatro
 tu amigo, y algo más, RAMÓN MARÍA.

CARTA TERCERA

DE CARMELA Á SU AMANTE, DESENGAÑÁNDOLE.

Quien tanto te esperó, ya no te espera.
Obedezco al destino, aunque me quejo.
No me preguntes hoy por qué te dejo.
La causa la sabrás después que muera.

Ya sé que, al profesar, lleno de luto
el alma de un perfecto caballero
que presiente y adora lo absoluto
de lo bueno, lo bello y verdadero.

Mas la suerte es más móvil que la luna,
y es quererla fijar empeño vano.
No hay libertad. Todo suceso humano,
bueno ó malo, es un golpe de fortuna.

Ya ves que ni disculpo mis traiciones,
aunque sé, como todas las mujeres,
que en materia de amores y placeres
para obrar sin razón, siempre hay razones.

No me vuelvas á ver, pues sé que quieres
penetrar el dolor que me atormenta,
y el alma es una luz que en las mujeres
á través de su piel se trasparenta.

Respetá mi sagrado juramento;
¿seré yo la primera que, afligida
por miedo á los pesares de la vida
sin tener vocación se fué á un convento?

Ya está sin remisión la suerte echada,
pues por causas mejores ó peores
se ha cerrado mi alma á los amores
lo mismo que una iglesia excomulgada.

Mientras Dios de la vida me destierra,
á ti, dando al olvido mi memoria,
te quedan el amor, la fe y la gloria,
las grandes ilusiones de la tierra.

No aspire, ciego, á la esperanza vana
de alcanzar la ventura un solo día.
¿No conoces que el mundo algo valdría
si fuese una verdad la dicha humana?

Pero ¡ay de mí! mi corazón no alcanza
á desterrar de sí tu pensamiento,
por más que en los umbrales del convento
arroje á puntapiés á la esperanza.

¡Ilusa! ¿Querrás creer que aunque valiente
entierro en flor las esperanzas mías,
aun pienso que aquel sol de aquellos días
alumbrará mi vida eternamente?

Aun en sueños extáticos te llamo,
y en todas las ventanas del convento
empaño los cristales con mi aliento
para escribir en ellos:—«te amo, te amo.»

Yo te quise olvidar y no he podido;
mas tal vez me dé el claustro horas serenas,
aunque corre una sangre por mis venas
más ardiente que el plomo derretido.

Llorando doy la eterna despedida
á nuestro amor de un día, al que reemplazan
las dos eternidades que se enlazan
al principio y al fin de nuestra vida.

¡Cuánto angustia la eterna divergencia
de estas cosas humanas y divinas
que dan grandes batallas submarinas
en el fondo del mar de la conciencia!

El valor me abandona, cuando veo
que, ni orando, mi espíritu se exalta.
No tengo de la fe más que el deseo.
¿Y la gracia de Dios? Esa me falta.

¡Que se incline mi espíritu, Dios mío,
del santo amor por la inmortal pendiente;
que así como hacia el mar corre la fuente,
la fe es al alma lo que el cauce al río!

Vine á buscar la dicha, y, es lo cierto
que presa de ese amor que nunca olvida,
está el rincón que ocupó en esta vida
más triste que un lugar donde hay un muerto.

Lucho y lucho con bárbaro heroísmo;
pero, luchando, es mi tortura tanta
que aparto con las manos ahora mismo
la sangre que se agolpa á mi garganta.

¡Dad ánimo, Señor, á la que tierna

siente en el pecho ese anhelar profundo
que da por una dicha de este mundo
las dichas todas de la vida eterna!

¡La acción de mi tremendo sacrificio
ha de ser por los ángeles cantada
hasta después que terminado el juicio,
circule en paz la tierra despoblada!

¡Adiós! ¡Oigo en el templo el *Miserere*;
voy á pedir por mi eternal reposo
herida como el héroe religioso
que cae, mira al cielo, reza y muere!

(*El poema no está terminado.*)

CÓMO REZAN LAS SOLTERAS

POEMA EN UN CANTO.

(MONÓLOGO RECITABLE.)

(Galería de un templo.—A la izquierda del espectador la puerta de salida.—
A la derecha la puerta que da entrada á la iglesia.—Personas de diferentes
sexos y edades se agrupan á esa puerta para oír misa.—Durante el oficio
divino se estará oyendo un *armónium*.)

I

PETRA (*cogiendo una silla*).

Voy á rezar sentada, porque creo
que de no usar, bien cómoda, las sillas,
se me ha formado un callo en las rodillas,
que será bueno y santo, pero es feo.
Y así despacio, porque estoy de prisa,
veré si llega Pablo,
y en esta posición oyendo misa,
tendré un oído en Dios y otro en el diablo

II.

Petra, comienza tu oración del día:
Padre nuestro que estás... (*Distraída.*) Estoy furiosa
de no ser pronto esposa...
¡Si en vez de madre acabaré yo en tía!

No, no soy fea, y para el mundo entero
 no tienen más que este uso las hermosas.
 Me casaré, ¿no he de casarme? Pero...
 ¡Dios tarda tanto en arreglar las cosas!...
 Estaba... ¿dónde estaba?...
 Creo que ya llegaba
 á *los cielos*, esto es, á mi elemento;
 porque dicen las viejas
 que, como es sacramento,
 cae siempre del cielo el casamiento.
 Todo cae del cielo... ¡hasta las tejas!

III.

¡Santificad!... ¡Santificad! ¡Dios mío!
 Oigo un rumor extraño...
 ¿Será él?... Voy á ver.
 (*Dirigiéndose á la puerta de salida y dejando caer á descuido
 el abanico, el rosario, etc.*)

¡¡Qué desengaño!!

No es su yegua, es el mulo de su tío.
 Un tío que es un hombre atrabiliario,
 que llama estar muy malo á ser muy viejo,
 que al que le pide un real le da un consejo.
 ¡Qué inmortal es un tío millonario!
 No viene, y yo deseo hacer alarde
 de lo mucho que sufro con su ausencia,
 y darle rienda suelta en su presencia
 á un gran suspiro que empecé ayer tarde.
 ¡Nadie! no llega. Mi esperanza es vana.
 ¡Ni un pájaro interrumpe con su vuelo
 esa línea lejana
 en que se une la tierra con el cielo!

IV.

(*Se vuelve á su asiento.*)

Volvamos á la mística tarea:

Santificado sea...

Pero antes de seguir mis oraciones,
 quisiera yo saber ¿por qué razones
 de su casa á la mía, escalonadas,
 el Dios de las alturas
 de viudas, solteras y casadas,
 tendió una vía láctea de hermosuras?

O tiene hoy pies de plomo,
ó Pablo está de broma.
En viendo una paloma
se vuelve un gavián, siendo un palomo.
¿Habrá visto á Paulina,
la púdica sobrina
del deán de Sigüenza?
Quiso ser monja ayer, y hoy, por lo visto,
ya á preferir comienza
la milicia del rey á la de Cristo.
Tiene, además de un rostro peregrino,
un pelo de oro fino;
y cuando Dios reparte
á una mujer ese color divino,
le hace un sér doblemente femenino.
¡Ay del que va en el mundo á alguna parte
y se encuentra una rubia en el camino!...
Se me está figurando
que estoy rezando mal, como cualquiera.
¿Estaré yo pecando?
De ninguna manera.
Mis tiernas distracciones no son raras.
Y, en materia de amores,
saben los confesores
que la moral suele tener dos caras.

V.

A Pablo con el aire de la ausencia
se le constipa el alma con frecuencia,
y me causan cuidados
mujeres tan expertas,
porque entre ellas, mejor que entre las puertas,
suele haber en amor aires colados.
¿Estará con Vicenta, esa viuda
que él dice ¡el embustero! que desprecia?
Pero ¿podrá engañarle? ¿Quién lo duda?
No hay sabio á quien no engañe cualquier necia.
Mas ¿cómo ha de engañar esa Vicenta
de tan pérfidos tratos
á un hombre tan sutil, que según cuenta,
estudia á las mujeres en los gatos?
Venga á nos... ¡qué sospecha impertinente!
Quisiera continuar mis oraciones,
mas no puede apartarse de mi mente

la viuda que aspira á reincidente
 con más hambre de amor que diez leones.
 ¿Y él? ¿Y él? Con los del cielo equiparados
 las mujeres son ángeles menores.
 En cambio, con nosotras comparados,
 los hombres no son malos, son peores.

VI.

Venga á nos... ¿Si estará con Nicolasa,
 que llama amor á amar á su manera?
 ¿Que no la ama ni el perro de su casa,
 pues tiene peor sombra que la higuera?
 ¡Horror! Esa casada arrepentida
 que hunde el globo terráqueo con su peso
 y que está ya en sazón para comida,
 pues tiene mucha carne y poco hueso,
 dice que en su inocencia
 se equivocó de esposo;
 y añade, como ley de su experiencia,
 que todo el que se casa se equivoca.
 Y aunque aun existe, su difunto esposo,
 con cara de canónigo dichoso,
 todo cuanto sostiene
 lo jura por el alma de su esposa...
 Sin duda no le importa una gran cosa
 que el alma de su esposa se condene.
 ¡Amar á una casada! Cree mi tía
 que eso es común hoy día.
 ¡Esos hombres traidores
 nunca quieren tener en sus amores
 ni registro civil ni Vicaría!
 ¡Amar á una casada! Vamos, vamos,
 si á mí me diera San Miguel su espada,
 ya estaría á estas horas traspasada... (*Rezando.*)
Así como nosotros perdonamos...

VII.

Ese hombre se ha dormido,
 y yo tengo entretanto
 la sangre hecha un vinagre enrojecido.
 ¡Cuán maldita es la suerte!...

(*Suena dentro la campanilla.—Dándose golpes de pecho.*)

¡Santo! Santo!

Como estoy tan de prisa,
 sigo haciendo del rezo un embolismo.
 ¿Quién podría creer que estoy en misa
 rezando y maldiciendo á un tiempo mismo?
 Mas ¿no he de maldecirlas? Abomino
 á las viudas, casadas y solteras
 que salen á un camino,
 haciendo eses de amor con las caderas,
 y luego dan posada al peregrino,
 metidas por bondad á posaderas.

(*Se oye la marcha real en la iglesia y el trote de un caballo
 en la calle.*)

¡Qué rumor! ¡qué rumor! se me figura...
 No parece sino que lo hace el diablo.
 No hay duda, pasa Pablo
 ahora que está alzando el señor cura.
 Me voy; si ofendo al cielo,
 le pediré mañana mil perdones.
 ¿Dónde están mi abanico y mi pañuelo,
 mi rosario y mi libro de oraciones?...
 ¡Están, como la tropa en las acciones,
 cubriendo de cadáveres el suelo!
 Diré que los recoja el monaguillo
 que todas las mañanas,
 más bien que por demócrata, por pillo,
 toca el *Himno de Riego* en las campanas.

(*Habla con un monaguillo que, haciéndose cruces, va
 recogiendo los objetos nombrados.*)

Voy, voy. Con estas idas y venidas
 me expongo á no llegar antes que pase...
 (*Arrodillándose frente á la puerta de la iglesia.*)

¡Señor! ¡Señor! Después que yo me case,
 ¡qué misas he de oír tan bien oídas!

(*Vase Petra por la izquierda.*)

(El telón cae al son de la marcha real tocada en el armónium.)

EL AMOR Ó LA MUERTE

POEMA EN UN CANTO.

(MONÓLOGO REPRESENTABLE.)

(Sala con dos puertas laterales.—Una mesa en medio.—A la derecha del espectador, un balcón que da á un parque.—Sale Marta por la izquierda y llega hasta la puerta de la derecha, siguiendo con ansiedad los pasos de alguno que se aleja.)

I.

Se matarán. Todo hombre enamorado
es un loco de atar, que no está atado.
Y serán, al batirse sin padrinos,
más bien que caballeros, asesinos.

(*Leyendo un papel que está sobre la mesa.*)

He aquí el papel copiado. De esta suerte
dejarán la justicia escarnecida:
—«Que no se culpe á nadie de mi muerte:
me mato por cansancio de la vida.»

II.

Entre Iván y mi esposo,
que uno muera es forzoso.
Si yo evitar pudiera...
Ya está echada la suerte.
Se batirán los dos, aunque yo muera:
sólo hay para los celos guerra á muerte.
No, no hay remedio; esperaré con calma
el término del duelo.
¿Por qué escogió para vaciar mi alma
el molde de los mártires el cielo?
Con calma aguardaré. Pero, ¡Dios mío!
mi sangre asaetea cruelmente
un intenso y eterno escalofrío;
y este sudor que salta de mi frente,
lo voy sintiendo alternativamente
aquí tibio, aquí ardiente y aquí frío.

III.

¡Mi marido! ¡Con qué arte el fementido
 sus cartas verdaderas me ocultaba,
 y luego en otras falsas me contaba
 que estaba Iván á otra mujer unido!
 ¿Podré, después de infamias semejantes
 admitir en mi hogar á tal marido?
 ¡Pegaría fuego antes
 á esta casa paterna en que he nacido!
 Al ver cómo mis celos inocentes
 explotó con el dolo y la mentira,
 desgarró las palabras con los dientes
 y trituró los dientes con la ira.

IV.

¡Pobre Iván! ¡Pobre Iván! ¡Con qué contento
 no creyendo leal mi casamiento
 con el alma rendida
 me venía á cumplir su juramento!
 Si le vuelvo á ver más, estoy perdida.
 Ya no es posible para mí la vida
 sin respirar un poco de su aliento.

V.

(Mirando al parque.)

No llegaron al parque todavía.
 Si durase esto más, me moriría.
 Bien, Marta; y ¿qué es primero?
 ¿El amor ó el deber? ¿qué es lo que quiero?
 ¿Qué quiero yo? Quiero engañarme en vano.
 Tú sabes, corazón, lo que deseas...
 ¡Me duelen aquí tanto las ideas
 que quisiera arrancarlas con la mano!
 Sí, desolado corazón, te engañas.
 Mientras odio por pérfido al marido
 que me impidió con sus innobles mañas,
 del amante vendido
 no me cabe el amor en las entrañas.

VI.

¡Ay! ¡Desde el triste día
 en que un hombre falaz y enamorado
 me juró que sabía
 que estaba Iván casado,
 siendo imposible para mí el olvido,
 con cuerpo frío y con el alma yerta
 viví con mi marido
 dejándome querer como una muerta:
 y á mi deber atada,
 siempre he aspirado á disfrutar en vano
 el placer soberano
 de la mujer amada
 que apura enamorada
 la hez divina del amor humano!

VII.

(Mirando desde cerca del balcón.)

He allí á mi esposo. El vil tiene en su abono
 que su amor, más que loco, le hace necio.
 Por caridad, si muere... le perdono.
 Si vive, le honraré con mi desprecio.
 ¡Con qué febril encanto
 al duelo se prepara!
 Su vista me da espanto,
 y eso que me ama tanto,
 que hasta encuentra sabrosas en mi cara
 las sales nauseabundas de mi llanto.
 Como duelista experto,
 después que á su rival ha calumniado,
 va á matar ó á ser muerto.
 Me tiene ese malvado
 una pasión de fiera del desierto.

VIII.

Ya llega Iván, el único deseo
 de mis días felices;
 sin poderlo evitar, cuando le veo,
 mis ojos en su cara echan raíces.
 ¡Iván! si me casé, saben los cielos
 que lo hice por celosa y no por tierna.

¡Con un día de celos
no puede competir la vida eterna!
Tal vez no me creería
si hoy mismo le dijera
que le amé y le amo tanto, que podría
refrescarse mi amor en una hoguera.
¡Con qué ánimo tan fuerte,
mirando á su contrario, desafia,
cruzándose de brazos, á la muerte!
Parece que va al duelo
á despreciar las iras
del vil que con mentiras
ha puesto entre los dos un mar de hielo.

IX.

Huele á incendio la tierra en el verano.
Dejo este sitio porque el aire quema.
Hoy se respira un no sé qué mal sano.
No quiero ver ni oír. ¡Empeño vano!
¿Cómo alejarme en la ocasión suprema?
Pues no puedo impedirlo, que se batan.
Sólo mueren los celos cuando matan.
Ó el amor, ó la muerte: he aquí el problema.

X.

(Suena un tiro en el parque.)

¡Horror! ¿Qué es lo que ha hecho
con Iván indefenso aquel malvado?
¡Al verle desarmado
con los brazos cruzados sobre el pecho,
el cobarde á traición lo ha asesinado!
Yo quisiera gritar enfurecida;
pero mi rabia es tanta
que por ella agrandada y comprimida
no me cabe la voz en la garganta.
Nada iguala á mi cólera y mi pena.
¡Oh Dios! ¿Quién pensaría
que aquel que el alma fué del alma mía,
hoy vendría á caer sobre la arena
que mi madre pisó cuando vivía.
¡No puedo respirar de sentimiento!

¡Ya para mí no hay esperanza alguna!
 Después de conquistarlas una á una,
 perdí mis ilusiones ciento á ciento.
 ¡Cuántas veces soñó mi pensamiento
 ver su amor hecho carne en una cuna!
 Más ¿qué escucho? Es su voz. Oigo en el viento
 los tétricos gemidos.
 de su postrer momento...
 ¡Aún son para su acento
 todos los poros de mi cuerpo oídos!
 Fué su voz, fué su voz la que escuchaba,
 porque llega hasta mí, como esperaba,
 un céfiro cargado de un «te adoro.»
 ¡Gracias á Dios que lloro;
 de llorar hacia adentro me abrazaba!
 ¿Qué luz se alza del suelo
 ante la cual con misterioso anhelo
 mi espíritu encantado se prosterna?
 ¡Es la estela de su alma que va al cielo! (*Arrodillándose.*)
 ¡Adiós! ¡Adiós! ¡Hasta la vida eterna!

XI.

¿No es el otro el que sube? ¡Ay de mí triste!
 Me vendrá á recordar que aún soy su esposa.
 No; que venga, y verá cómo resiste
 á un hombre audaz, una mujer furiosa.
 ¿Cómo, al ver mi ternura
 ese ciego, no advierte
 que el amor, cuando raya en la locura,
 no tiene más salida que la muerte?
 ¿Tendrá en este momento la vileza
 de insultar mi tristeza?
 ¡Oh! ¡de pensar en tan atroz injuria
 se me enrosca el cabello en la cabeza
 lo mismo que en el cráneo de una furia!
 ¡Qué oscuridad! Mi turbación es tanta,
 que ve entre sombras mi mirada incierta
 en el aire flotar algo que espanta.
 ¡Jesús! ¡cuánta visión! Mi pie no acierta
 á salir al encuentro á ese villano.
 ¡Valor! ¡valor! ¡veré si hallo la puerta
 apartando fantasmas con la mano!

XII.

(Llega á la puerta de la derecha, y después de cerrarla, arroja la llave.)

¡Atrás! ¡atrás! Digo que ¡atrás! ¡perjuro!
No quiero ser mujer de un homicida
que quita á otro la vida
además de á traición, sobre seguro.
No pudiendo matarte á puñaladas,
antes que todo acabe,
al menos por el hueco de esta llave
te podré apuñalar con las miradas.

(Empujan la puerta desde fuera.)

El destino te ciega, y ten presente
que mi amor es más ciego que el destino,
y decididamente
como abras esta puerta, te asesino.
No llares, imprudente,
pues si eres como Iván asesinado
puede saber la gente
que tu sangre es un ceno colorado.
¿Que abra y calle? Comprendo.
No quieres que te llame
el traidor de este drama, en que estás siendo
vil á la entrada, á la salida infame.
No callaré ni ocultaré, maldito,
la rabia que me anima.
Ahora que la muerte se aproxima,
ya sólo necesito
seis pies de tierra y tu desprecio encima.
En medio de mi bárbara tortura,
al verte padecer siento un consuelo.
¿Que si no abro me matas? ¡Oh, ventura!
¡Estar muerta con él! ¡Frase del cielo!
Cuando caiga á pedazos esta puerta,
ya no hallarás á la mujer vendida.
¿Que á dónde voy? ¡Infame! y ¿no lo acierta
tu alma envilecida?
¡Voy á estar con Iván ó viva muerta!
¡Voy á unirme con él á la otra vida!

(Al ver caer la puerta, Marta se arroja por el balcón.)

CAE EL TELÓN.

FIN DEL POEMA.



DIMITRI ROUDINE

POR

IVAN TOURGUENEF

Continuación (1)



NO de mis amigos que ha recorrido la Rusia en todos sentidos me hizo notar que si las paredes de la sala en que esperan los viajeros están adornadas con cuadros que representan un prisionero del Cáucaso ó Generales rusos, se puede esperar que se hallarán fácilmente caballos; pero si los cuadros están sacados de la vida del famoso jugador *Forge de Germania*, hay pocas esperanzas de poder salir pronto de la posada. En este caso el desgraciado viajero tiene tiempo sobrado para admirar á placer el tupé empolvado y el chaleco blanco con solapas, los pantalones fabulosamente estrechos y cortos que llevaba el jugador en sus juventudes, y estudiar su rostro compungido en el momento en que llegando ya á la vejez y viviendo en una cabaña desamueblada, mata á su propio hijo tirándole una silla.

Roudine había entrado precisamente en un cuarto adornado con los cuadros en cuestión; todos ellos se esforzaban por

(1) Véase la pág. 349 del tomo anterior.

representar las principales escenas de *Treinta años ó la vida de un jugador*. Los gritos de Dimitri hicieron aparecer á un maestro de postas dormido; ¿habéis visto algún maestro de postas que no lo esté? Sin oír siquiera la pregunta de Roudine, le dijo con voz exténtorea que no tenía caballos.

—¿Cómo podéis decirme que no tenéis caballos, sin saber siquiera á dónde voy?—replicó Roudine.—He llegado con un carro de un aldeano.

—No tenemos ni un solo caballo—continuó el maestro de postas.—¿A dónde vais?

—A... sk.

—No hay caballos—repitió el maestro de postas, saliendo del cuarto.

Roudine se aproximó á la ventana con mal humor y tiró la gorra sobre la mesa. Sin haber cambiado mucho en los dos años, había, sin embargo, envejecido algo; algunos hilos de plata brillaban en su cabellera rizada; sus ojos, siempre hermosos, tenían casi apagada su llama; rayas pequeñas impresas por las inquietudes y los pesares, plegaban algo el final de la boca y de sus ojos y surcaban sus sienes. Su traje estaba muy viejo y se adivinaba demasiado que no tenía ropa blanca; evidentemente habían ya pasado para él los buenos tiempos, y *espigaba*, como dicen los jardineros.

Roudine se puso á leer las inscripciones que adornaban los muros, distracción habitual de los viajeros que se aburren... De repente rechinó la puerta y entró el maestro de postas.

—No hay caballos para ...sk.—dijo,—ni los habrá en mucho tiempo; pero sí para volver á ...off.

—¡A ...off!—respondió Roudine.—Ese no es camino para mí: voy á Penza y me parece que ...off está en la dirección de Tamboff.

—Bien, ¿y qué? Podéis ir desde Tamboff, si es que no encontráis otro camino.

Roudine reflexionó.

—Bueno—dijo al fin.—Haced enganchar los caballos. En realidad, me es igual; iré á Tamboff.

Pronto estuvieron dispuestos los caballos, y Roudine cogió su maleta, entró en su kibitka y se sentó en la misma posi-

ción en que le vimos antes de llegar á la casa de postas. Manifestaba en aquella postura inclinada un abandono, una tristeza resignada muy grande. Los tres caballos tomaron lentamente su trotecito, haciendo resonar las campanillas.

EPÍLOGO

Habían pasado bastantes años más.

Con una fría tarde de otoño se detenía ante el pórtico de uno de los hoteles mejores de la capital del gobierno de C... un carruaje y salía de él un caballero estirando los brazos con fuerza y suspirando. No era viejo todavía, pero había ya llegado á esa obesidad moderada que convendremos en llamar respetable. El viajero subió con bastante rapidez la escalera hasta el segundo piso y se detuvo en la entrada de un ancho corredor. No viendo á nadie á su alrededor, levantó la voz para pedir un cuarto. Se abrió en seguida una puerta y salió de la sombra de un biombo un criado que se puso delante para enseñarle el camino. Iba escurriéndose respetuosamente arrimado á la pared, haciendo que reluciese la espalda rapada y las mangas recogidas.

Al entrar en su cuarto, el forastero se quitó la capa y el tapabocas y se sentó en el diván, apoyó los puños en las rodillas, miró un instante á su alrededor como si saliese de un sueño, y mandó al criado que hiciese subir á su ayuda de cámara, que se había quedado en el coche. El criado se inclinó humildemente y salió.

El viajero era Lejnieff, á quien el alistamiento de los reclutas había obligado á abandonar su casa de campo y venir á C...

Apareció el criado, que era un joven de cabello rizado y de color arrebatado; iba vestido con una capa gris ceñida al talle con una cinta azul y calzado con botas de fieltro.

—Vamos, muchacho, ya hemos llegado, á pesar del miedo que tú tenías de que se rompiera la llanta de una de las ruedas.

—Sí, sí—respondió el muchacho, esforzándose por sonreír por debajo del cuello alto de su capa.—¿Pero cómo se ha sostenido la llanta?

—¿No hay nadie aquí?—gritó una voz en el corredor. Lejnieff se estremeció y se puso á escuchar.

—¡Eh! ¿no hay nadie?—repitió la voz.

Lejnieff se levantó, fué hacia la puerta y la abrió con viveza.

Un hombre de alta estatura y algo encorvado estaba delante de él; sus cabellos parecían casi completamente grises, llevaba una levita de pana adornada con botones de bronce. Lejnieff le conoció en seguida.

—¡Roudine!—exclamó con voz conmovida.

Roudine se volvió, no podía distinguir las facciones de Lejnieff, porque estaba colocado de manera que volvía la espalda á la luz. Le echó una mirada interrogadora.

—¿No me conocéis?—le preguntó.

—Michaël Michaelowitch—exclamó Roudine tendiéndole la mano. Pero se arrepintió en seguida y dejó caer el brazo.

Lejnieff le cogió la mano entre las suyas con viveza.

—Venid, entrad en mi cuarto—le dijo llevándole hacia su habitación.

—¡Cómo habéis cambiado!—continuó Lejnieff después de un momento de silencio y bajando involuntariamente la voz.

—Eso dicen—respondió éste recorriendo la habitación con una mirada sombría.—¡Qué queréis! los años... Vos siempre lo mismo. ¿Cómo está Alejandra?... Quiero decir, vuestra esposa.

—Mil gracias, está muy buena. ¿Pero qué casualidad os trae aquí?

—¿Yo? Eso sería largo de contar. En efecto, la casualidad es la que me ha traído aquí. Vengo en busca de un amigo mío. Me felicito que esa casualidad...

—¿Dónde coméis?

—Yo, no sé; en cualquier posada. Tengo que marcharme hoy.

—¿Precisamente hoy?

Roudine sonrió de una manera significativa.

—Sí, precisamente, porque me envían al campo con la orden de quedarme allí para lo sucesivo.

—Comed conmigo.

Por la primera vez miró Roudine á Lejnieff cara á cara.

—¿Me proponéis que coma en vuestra compañía?

—Sí, de la manera que lo hacíamos antes, como en tiempo de nuestra intimidad. ¿Aceptáis? No esperaba hallaros aquí, y Dios sabe si nos volveremos á ver. No quiero separarme de vos así.

—Pues bien, acepto con gusto.

Lejnieff estrechó la mano de su antiguo amigo y llamó á la campanilla para pedir la comida, mandándole que hiciesen *frapper* una botella de vino de Champagne.

Como si se hubiesen puesto de antemano de acuerdo, Lejnieff y Roudine no hablaron durante la comida más que de la vida de estudiantes. Evocaron numerosos recuerdos y hablaron mucho de sus antiguos amigos, unos muertos y otros vivos. Al principio se mostró Roudine poco comunicativo; pero bebió algunas gotas de vino que le desataron la lengua y le calentaron la sangre. Así que el mozo se hubo llevado el último plato, se levantó Lejnieff, cerró la puerta y volvió á sentarse frente á Roudine, apoyando suavemente la barba en las dos manos.

—Vamos—le dijo,—contadme ahora todo lo que os ha sucedido desde que no nos vemos.

Roudine echó una mirada á Lejnieff.

—¡Dios mío—dijo para sí éste,—cómo ha cambiado el infeliz!

No eran tanto las facciones de Roudine las que habían cambiado como su expresión. En efecto, después del día en que le hallamos en una sala de una hospedería pidiendo caballos para continuar su viaje, sus facciones no se habían demudado visiblemente, aunque, mirándole atentamente, se habían podido descubrir ya las primeras señales de una vejez prematura. Sus ojos tenían una mirada diferente, sus movimientos lentos á veces ó de una brusquería inexplicable, su palabra sin acento y como cascada, todo su sér, en una palabra, manifestaba un cansancio definitivo, una tristeza se-

creta, y en lo sucesivo sin lucha. ¡Cuán lejos estaba esa tristeza profunda de la melancolía medio fingida de que se adornaba en otro tiempo á la manera de muchos jóvenes, que no están por eso menos llenos de esperanza y de vanidad!

—Deciros cuánto me ha pasado sería imposible—respondió,—y además no vale tampoco la pena. He tenido nuevos disgustos, y no sólo he gastado mi cuerpo en vanas correrías á través del mundo, sino también mi alma. ¿De quién y de qué cosas no he recibido desencantos, Dios mío! ¿Con quién no he tenido íntimas relaciones?... Sí ¿con quién?—repitió Roudine, viendo que Lejnieff le seguía con los ojos con un aire particular de compasión.—¡Cuántas veces mis palabras me han llenado el corazón de tedio! ¡Cuántas veces he sentido la misma impresión de pena al encontrar en boca de otros mis propias ideas y mis propias opiniones! ¡Cuántas veces he pasado de la impaciencia, de la irritabilidad misma de un niño á la estúpida insensibilidad del caballo que se queda cabizbajo á los golpes de su brutal conductor! ¡Cuántas veces he esperado poder odiar! ¡Cuántas me he alegrado de quedar después humillado en vano! ¡Cuántas he volado por los aires hasta lo alto como un alcón, para caer después sobre la tierra ridículo y arrastrando, como el galápago á quien han roto la concha!... ¿En dónde no he estado yo? ¿Por qué camino no habré pasado? Hay caminos que están sucios—añadió Roudine volviéndose un poco.—Ya sabéis—continuó...

—Esperad—interrumpió Lejnieff,—antes nos tuteábamos. Volvamos á nuestros antiguos usos, ¿quieres?... ¡Bebamos á tu salud!

Roudine sintió un escalofrío y se levantó. De sus ojos brilló una fugitiva llama que la palabra no podría describir.

—Bebamos—dijo.—Gracias, amigo mío, bebamos.

Bebieron una copa de Champagne cada uno.

—Ya sabes tú—continuó Roudine con una sonrisa, apoyando mucho el *tú*—que llevo dentro de mí un gusano roedor que me devora y que no me dejará reposo hasta mi última hora. Me arrastra á querer dominar á mis semejantes. Empiezo por someterla á mi influencia, y después...

Roudine hizo con la mano un ademán.

—Desde que me separé de vos... de ti, he aprendido y visto mucho... Veinte veces he comenzado de nuevo á vivir y he puesto la mano en una obra nueva; y mira, apesar de eso, cómo estoy—añadió pasándose la mano por la frente.

—No tiene perseverancia—contestó Lejnieff como hablando consigo mismo.

—Dices bien, no tengo perseverancia. Nunca he podido edificar nada, y en efecto es difícil poder edificar algo cuando falta el suelo debajo de los pies. No quiero contarte todas mis aventuras, ó por mejor decir, todos mis desengaños; sólo te citaré dos ó tres incidentes de mi vida en los que la suerte parecía sonreirme, es decir, en los que yo esperaba obtener buen éxito, lo que no es enteramente lo mismo.

Roudine echó hacia atrás sus cabellos grises y ya escasos con el mismo movimiento de mano con que antes lo hacía con sus negros y espesos bucles.

—Pues bien, escucha—continuó. En Moscou me hice amigo de un señor muy original, que era riquísimo, poseía inmensas propiedades. Su principal, su única pasión era el amor á la ciencia, pero á la ciencia en general. Hasta ahora no he podido comprender cómo se había apoderado de él aquella pasión que le sentaba como una silla á un toro. Templaba todas sus fuerzas para estar á la altura de eso que se llama el nivel intelectual, aunque apenas sabía expresarse y tuviese que contentarse con mover los ojos con expresión, sacudiendo la cabeza con aire significativo cada vez que anunciaban una idea del arte. Nunca he hallado naturaleza más pobre ni más nula que la suya. Recordaba esos terrenos tan numerosos en el Gobierno de Smolensk, en donde no se ve más que arena y apenas hay una hierbecilla que ningún animal piensa en comer. Nada prosperaba en sus manos, todo parecía volverse en contra suya. Tenía la manía de volver difíciles las cosas más sencillas y un singular talento para complicar las cuestiones más fáciles. Si esto no hubiera dependido más que de él, habría hallado el medio (estad seguro), de comer con los pies. Trabajaba, escribía y leía sin fin como sin provecho. Se dormía en el estudio con una perseverancia que rayaba en terquedad, con una paciencia que asus-

taba; su amor propio era sin límites y su carácter de hierro. Vivía solo y pasaba por ser muy original. Le conocí y le gusté. Le adiviné muy pronto, lo confieso, pero su celo me conmovió, y después ¡poseía tantos recursos, podría hacerse por él tanto bien, hacerle tantos servicios!.. En resumen, me establecí en su casa y le seguí más tarde á sus posesiones. Mis proyectos eran inmensos, amigo mío; yo soñaba con perfeccionamientos é innovaciones...

—Como en casa de Lassounski, ¿te acuerdas?—interrumpió Lejnieff con una sonrisa amable.

—De ningún modo. Entonces sabía yo en conciencia que mis palabras no tendrían ningún resultado... pero aquí era otro campo nuevo que se abría á mis especulaciones... Reuní muchos libros sobre agricultura... Confieso que no leí ni uno solo hasta el fin, pero me puse á la obra. Al principio no fué esto como yo esperaba, pero luego pareció tomar mejor aspecto. Mi nuevo amigo callaba siempre, no hacía más que mirarme y no me molestaba para nada, ó más bien, no ponía obstáculos materiales á ninguna de mis empresas, algún tanto atrevidas, tengo que confesarlo. Adoptaba mis planes y los ponía en acción; pero con terquedad y tiesura, con una desconfianza secreta, sobre todo en tratando de poner algo suyo sin prevenírmelo. Tenía la mayor estimación por sus menores ideas y se pavoneaba en ellas con mil esfuerzos, como esos bichitos que subidos en una hierbecilla se adhieren á ella siempre dispuestos á desplegar sus alas y á tomar vuelo; después, de repente, vuelven á caer para tratar de volver á subir.

(Se continuará.)





REVISTA DE TEATROS



DE peregrino ingenio y extremada facundia debiera estar dotado todo aquél que por afición, manía, sistema, buena fe y mejor deseo ocupase su tiempo en comentar las obras dramáticas más propiamente dichas y otras así llamadas por error ó costumbre, que en profuso tropel y con continuidad lastimosa más que laudable, se presentan en los escenarios, tanto del antiguo corral de la Pacheca, que recuerda las glorias de *Juan Rana*, *Lope de Rueda*, *Olmedo*, *La Calderona*, *La Amarilis* y otras y otros que al oficio de la farándula se consagraron, como de los modernos por los que aun pasó la sombra de *Romea*, *Matilde Díez*, *Rita Luna*, *Luna Márquez*, *Arjona* y *Valero* y de los modernísimos, en donde el nombre notable dejará impreso su epitafio.

Empresa ardua y difícil tarea es para el que, sin aquellos requisitos, se empeña en seguir tan embarazoso encargo sin tener nada nuevo que decir, sino repetir siempre lo mismo, acusándose con sinceridad y franqueza de haberse metido en un berengenal de tan fácil entrada como difícil salida, consecuencia inmediata y lógica del afán insaciable que domina á la mitad del género humano de mezclarse en lo que no le importa.

Nosotros nos confesamos reos de esta falta y no nos queda

otro recurso que rogar á nuestros lectores no se cansen de dispensarnos su no desmentida tolerancia y benevolencia en premio—cosa que todo el mundo pide sin merecerlo—de nuestra espontánea sinceridad.

Dicho esto en descargo de nuestra conciencia y á modo de introito, prólogo ó introducción, damos comienzo á nuestra quincenal *Revista de Teatros*, empezando y quizá terminando con el de Apolo, en el que actúa escogido cuadro de *zarzuela*, espectáculo español por excelencia, y que meció su cuna en la época de Felipe IV, Monarca muy dado á la literatura, más afecto á empuñar la péñola que la espada, y que si tuvo le desgracia de que en su tiempo se redujese el territorio nacional, cúpole la suerte de agrandar el espacio donde brillara el preclaro sol de la dramática española. Lo que si, en verdad, no era una compensación, constituía un rico joyel de ricas perlas literarias que aún no han perdido su valor ni los siglos han podido oscurecer su brillo.

*
* *

Corriendo aquellos pasados, vieron escribir su gloriosa fama en las páginas de la inmortalidad gran número de ingenios cuyos nombres y obras omitimos á nuestro pesar por no incurrir en la falta que censura aquella sabida máxima de que «la falsa erudición hace el mismo efecto en el hombre que el colorete en la mujer.»

Por entonces, secundado el Monarca en sus más pueriles deseos por su favorito el Conde-Duque de Olivares (más atento á labrar su fortuna que la del país); las fiestas incomparables celebradas en el Buen Retiro, en el que, además de las obras de Calderón y Maroto, admiraron los en por antaño vivientes *Los encantos de Circe*, invención de Cosme Soti, representada en el estanque grande, y que ofreció el D. Gaspar á SS. MM. en la verbena de San Juan de 1631, son testigos fieles de la predilección que se otorgaba á las lides literarias, y del nacimiento de la zarzuela, espectáculo que tomó su nombre del real sitio donde se verificaba, situado en el Pardo, y debió su origen á que la músi-

ca—reducida entonces á algunas jácaras acompañadas de la guitarra, entonadas por ciegos—admitió el artificio de la armonía, cantándose á tres y á cuatro, y al encanto de la modulación aplicada á algunos dramas (1).

El baile (al que hemos sido siempre decididamente afectos y hasta entusiastas), limitado en aquel tiempo á la *Chacona* y la *Zarabanda*, bailada por la Jusepa Vaca, perteneciente al *bululu* de Juan Rana, ya en los *Corrales de la Villa*, ya en un mesón de la calle de Toledo, con gran contentamiento de arrieros, magnates, soldados y transeuntes, y á despecho del teniente de la villa, de cuya vara y providencias se guardaban y temían, añadió sus encantos, y no fueron pocos los que á su vez aumentó la tramoya, máquinas, decoraciones y mudanzas ya indicadas, si no inventadas por el representante Navarro, natural de Toledo, y citado con encomio por Cervantes y Rojas.

Constituía el argumento de tan nacional espectáculo asuntos tomados de la Mitología, pasando más tarde á ser patrimonio de fábulas, desarrolladas entre personajes domésticos, pudiéndose citar, como modelos del género que entonces nacía, *Las labradoras de Murcia*, *Los cazadores*, *Las foncarralleras*, *El farfulla* y otras, que sería prolijo de enumerar, en las que se distinguió por su música el maestro compositor don Luis Misón, D. Ventura Galván Guerrero Castel y Ferreira y muchos más que dieron tono á la zarzuela, nuncio, en nuestro entender, de la ópera española, que aún no ha podido sentar sus reales en nuestra nación.

*
* *

Cayendo y levantando, presentándose de vez en cuando en nuestra escena como vergonzosa y tímida, ha seguido su difícil paso, ya interpretada por actores de versos como *El duende* y *Tribulaciones*, ya sirviendo de fin de fiesta, parodiando óperas conocidas, como *La venganza de Alifonso* y *El sacristán de San Lorenzo*. Luchando siempre con la ópera ita-

(1) *Origen, épocas y progresos del teatro español*, pág. 295.

liana, bien acogida en nuestro suelo desde que Felipe V la dió á conocer, y aceptada con entusiasmo en tiempo de Fernando VI, en el que Carlos Broechi Farinelli, que la elevó á gran altura, llegó por fin á presentarse en todo su esplendor cuando el público madrileño aplaudía con frenesí la titulada *Jugar con fuego*, que tanta gloria dió al inolvidable Ventura de la Vega y al maestro Barbieri. A éstas siguieron otras no inferiores en mérito ni en benévola acogida, debidas á célebres poetas contemporáneos como Ayala, García Gutiérrez Olona, y los populares maestros Arrieta, Gaztambide y Oudrid, y cuando se creía, y no sin falta de fundamento, que llegaría á su apogeo, los Bufos, degeneración suya, la volvieron casi á su primer estado, viéndose precisada á abrirse de nuevo camino, conducida por los nuevos maestros y autores dramáticos, unidos á los que quedaban entre nosotros de los ya referidos Ramos Carrión, Chapí, Estremera, Nieto, Herranz, Caballero, Larra, Bretón, Zapata y Marqués.

Debida á la pluma de los dos últimos, es la que con el título de *El reloj de Lucerna* se ha estrenado en Apolo, y de la que vamos á ocuparnos.

*
* *

No es un drama, si bien tiende mucho á este género; tampoco, en nuestro concepto, puede calificarse en absoluto de melodrama; más bien es una leyenda en acción, tan inspirada y bella como cuantas ha producido la fecunda pluma del autor de *La capilla de Lanuza* y *El anillo de hierro*.

Fábula ingeniosa y bien pensada, personajes magistralmente caracterizados, situaciones lógicas y verosímiles, versificación espontánea, fácil, castiza y sembrada de magníficos pensamientos, elevados conceptos y valientes ideas, son elementos de la obra, que bien pudiera denominarse drama si la fantasía con que el autor la reviste, la poesía que en toda ella se nota, el lugar y el momento de la acción, no la diera un carácter ideal que sale de la esfera de los hechos naturales, aunque no deja de serlo, pero fantaseado por la imaginación del poeta.

La Condesa, tipo de la madre cariñosa y de las mujeres heroicas amantes de su patria y guardadora fiel del amor que conserva á su esposo, víctima espiatoria de las luchas políticas de Lucerna.

Fernando, su hijo, heredero del nombre, valor y arrojo de su padre y consecuente con el ideal de librar á Lucerna del poder de los tiranos, reflejándose su denuedo y su amor á la patria en el que sentía por Celia, prima suya, tan inocente como enamorada.

Reding, ayo de Fernando y denodado paladín de la libertad de su suelo, consecuente, sin dar cima á la empresa que su señor empezara, amalgamando el cariño que profesa á su ahijado con el que profesa á la libertad, imbuye á aquél la idea de terminar la obra comenzada, haciéndole ponerse al frente de la conspiración que ha de arrojar del gobierno de la ciudad á Gualterio, que aún conserva en su alma el veneno que derramara Matilde al rechazar su amor, prefiriendo al que murió decapitado en Surental y por el que no abandonaría nunca las tristes tocas de su viudez; y por último, Gastón, relojero, víctima de las iras de aquél, que le ha prometido doscientos azotes si el reloj que figura en la torre, y que aquél le encargó, dejase de dar una hora solo. Estos son los personajes que intervienen en la acción, que camina majestuosa y espontánea, sin necesitar de recursos forzados, sino que, por el contrario, esmaltada de rasgos sublimes y episodios admirables, no se sabe qué admirar más, si el interés que imprime en el espectador ó la galanura del diálogo.

Enriquecida, que es cuanto puede decirse, con una música adecuada á las situaciones, carácter de los personajes, época y lugar de la acción, el Sr. Marqués, su autor, ha comprendido una vez más que en este género de composiciones lírico-dramáticas el músico y el poeta deben unirse tan íntimamente, que ambos sientan lo mismo y el uno y el otro se identifiquen con el asunto de tal modo, que parezca que la creación es hija de ambos, para lo que el músico debe ser profundo conocedor del corazón humano y de la manera como se manifiestan sus afectos en los diferentes momentos y distintas situaciones de la vida, conservando siempre un delicado tacto

para hermanar la verosimilitud de la declamación con la de la música.

Esto lo ha conseguido el Sr. Marqués, dando por resultado un conjunto digno de admiración y del aplauso y favor que el público ha dispensado al *Reloj de Lucerna*, que nos hace entrever la rehabilitación de la zarzuela.

Digna de elogio es la interpretación que ha merecido por los artistas Sras. Zamacoís, Di-Franco y Roca y los señores Ferrer, Soler y Guerra, que ha sabido, si no vencer, salvar las dificultades de que está sembrada la obra, y por lo que seríamos injustos si no les tributáramos cumplidos elogios, así como á la empresa y á los pintores escenógrafos, Sres. Bussato y Bonardi.

No terminaremos sin hacer especial mención del terceto de triples, los coros de pages y consejeros, el soneto del segundo y el final del mismo, y trasladando una de las preciosas quintillas, de que está salpicada la obra.

¿Qué es un déspota inhumano
ante su pueblo? Gusano
que de seda se vistió;
¡levanta el pueblo la mano,
lo desnuda, y se acabó!

Sensible es, después de presenciar un triunfo en un género que próximo á morir cobra nuevo aliento y nueva vida, tener que dedicar la atención al tósigo que le da muerte y que está de venta á barato precio en el Circo de Price (que siempre será circo), y en la Zarzuela, que va perdiendo lastimosamente su honroso título.

En el primero hemos visto, no con sorpresa, sino con fundada admiración, la proverbial é inconcebible constancia con que se presentan en aquella escena disparates en tropel en los que unos superan á los otros; y si no eran suficientes á demostrar esta verdad *La mascota*, *El día y la noche* y *Zilda*, el *Rip-Rip* ha venido á poner su sello, probando que aún se puede hacer peor, y que la traducción, debida á la pluma de los Sres. Vidal y Nombela, y la música, nada nueva por cierto, del maestro Planquet, no supera á las que anterior-

mente hemos indicado, exornadas con su correspondiente nuevo vestuario no muy honesto, decoraciones no malas y gestos y contorsiones de los actores que se olvidan de que lo son por más que hagan las delicias de sus constantes favorecedores.

En el segundo, el Sr. Arderíus, después de haber explotado el arte de Terpsícore y el drama modernísimo, ha vuelto sus artísticos ojos al género bufo contemporáneo sin olvidar el primitivo, *acosando* al público—que no va á lo más barato cuando su espíritu inquieto y su afición á las novedades va decreciendo,—con el *Bocaccio* y el *Barba Azul* desempeñados por artistas pasaderos y nada más, que hacen cuanto pueden, y como pueden muy poco, concluyen por desfigurar las tan decantadas... producciones que en la época de su estreno no tuvieron otra cosa de bueno sino la interpretación escogida que entonces les cupo en suerte.

Deseamos vivamente se le conceda al Sr. Arderíus, príncipe de los empresarios—como él mismo no hace mucho tiempo se apellidó,—la pensión tan solicitada como deseada, seguros de que entonces manifestará sin ambajes ni rodeos su decidido amor al arte de que tanto blasona y que nosotros le concedemos gratuitamente.

*
*
*

En los teatros de segundo orden nada de nuevo; siguen su curso expidiendo piezas del mismo cuño, marca y razón social que todas las que en ellos se fabrican, sin que salgan de su paso sino rara vez y por casualidad, fenómeno que se ha verificado en Variedades, donde hemos aplaudido con gusto y sin reserva *La prima donna*, bonito y bien hecho arreglo de Calixto Navarro, que de vez en cuando, y siempre que quiere, demuestra que conoce el teatro y es autor dramático, el que, en unión de todos los actores que en ella tomaron parte, consiguió justos y merecidos aplausos y que le prodiga el público que acude á celebrar sus buenos chistes, fácil diálogo y esmerada ejecución, sin echar de menos la parte musical, inherente hoy en las obras peculiares de esos teatros.

Pasamos por alto los beneficios que se han verificado en todos los teatros, y haciendo caso omiso de la transformación en bazares que experimentan los cuartos de los actores en tales solemnidades, llamaremos la atención sobre el monólogo *Madre*, bellísima y primera producción del Sr. Ortega Morejón, que compartió con el Sr. Vico, que estuvo á inimitable altura en su interpretación, demostrando el primero sus envidiables dotes de poeta lírico y demostrando una vez más el segundo que vale y sabe cuando quiere patentizar lo uno y lo otro.

*
* *

Relegados al último rincón del Teatro de la Comedia, ó sea la fila diez y siete, desde donde apenas se aprecian los movimientos de los actores y á duras penas se perciben, ó por mejor decir, se adivinan las frases del diálogo, presenciámos el estreno de la última producción del Sr. Sellés, *Las Vengadoras*, de la que vamos á dar cuenta, si bien con brevedad, por no exigir el éxito que alcanzó una crítica detallada y minuciosa, que serviría, más que para poner en relieve algunas bellezas que contiene, para agrandar sus defectos, circunstancia que nos obliga á ser parcos y circunspectos en esta ocasión, prefiriéndolo á pecar ó á parecer dominados por la parcialidad ó ensañamiento, lo que está muy lejos de nuestro ánimo, siendo este el móvil que nos obliga á declararlo paladinamente.

Pertenecen *Las vengadoras* á ese género que dan en llamar realista, tan en boga en nuestros días como absurdo y ajeno á lo que es en sí ó debe ser el teatro, bien llamado escuela de las costumbres y no galería del vicio y la inmoralidad, asentando de una vez y sin rodeos, que para corregir esto no nos parece indispensable retratarlo con sus más fieles caracteres, sino, por el contrario, presentarlo, no al desnudo, sino envuelto en las desgraciadas y horribles consecuencias que producen, que á la par que entibian sus cínicos colores, moralizan y enseñan, y si el autor tiene en cuenta su misión de producir la belleza, inseparable condición de toda obra de arte, en vez de ser un libelo tan infamatorio como repulsivo, será el dra-

ma una obra de ingenio que no arroje hedionda arena al público—que como hijo de la naturaleza humana, es propenso á celebrar lo que sus pasiones halagan,—sino suave aroma que le vivifique y corrija.

No dudamos que el autor del *Nudo gordiano* y *Las esculturas de carne* habrá tenido en cuenta el género que cultiva, la misión moralizadora que al parecer se proponía y las condiciones inherentes á toda composición dramática; pero, preciso es confesarlo, nada de esto se advierte en su última producción.

En primer lugar, no es drama ni menos pensarlo; el más miope en este género de literatura no habrá podido menos de observar que allí se podrá presumir viva, latente, una tendencia marcada y una idea culminante y principal, cual es probar que las mujeres mercenarias y mercaderes de amor, vengan á las esposas de los ultrajes de sus maridos; pero ni en el plan, que no está maduramente pensado; ni en la acción, que no existe, á no ser que se pretenda tener como tal algunas escenas desilvanadas y sin unión; ni en los personajes que presentan, de los cuales no hay un carácter definido, lo demuestran ni se desprende la resolución del problema planteado.

En segundo lugar, en la obra predomina un idealismo absoluto, por no ser verdad nada de lo que sucede ó lo que el autor pretende que suceda, patentizándose, por consiguiente, el absurdo más irrecusable y la falsedad más palmaria, consecuencia lógica y forzosa de que no son nuestras costumbres las que el autor retrata, ya sea porque aún conservamos un resto de pudor y de decoro, ya sea porque la hipocresía del vicio tiene lugar, aunque no muy amplio, en nuestra sociedad; nadie se presenta en el *foyer* del Teatro Real dando el brazo á su querida en presencia de su mujer y de cuantos por allí transitan, ni entra en su palco, ni mucho menos, la mujer ofendida, por más que se juzgue víctima de justos celos y presa del más amargo sentimiento, producido por la ofensa y rebajamiento de su marido, se presenta en casa de la manceba de éste en los momentos en que la orgía está en su más crítico instante.

Por último, tampoco logró producir el efecto moral que se

propone, aserto de fácil demostración con sólo parar mientes en que la que resulta allí castigada es la esposa ofendida que, dado el amor que profesa á su marido, los sacrificios que por él realiza, no se puede suponer que goce con su muerte, y esto se hace más visible si no olvidamos que el amor, luchando con el deber y el decoro, no se extingue en esta lucha, sino que siempre está vivo y latente en las almas templadas en el fuego del sentimiento y del amor.

Luis, el esposo infiel, es un sér inconcebible é inverosímil, todos sus actos lo revelan; podrá existir, pero no será la regla general, sino una excepción, y las excepciones no deben ser pasto de la crítica ni la censura, porque esto, más que corregir, sería evidenciar un vicio y defecto ó falta que no es general, y dadas las condiciones del citado personaje, su muerte es la muerte del tonto, que nada dice ni nada enseña.

Teresa, la mujer de mundo, que vende su corazón al mejor postor, resulta aterrorizada por la muerte de su desdeñoso amante, pero no corregida, en atención á sus condiciones de frialdad, su deferencia y cinismo, tipo repulsivo, más bien para ocultado que para expuesto, y que pertenece á ese grupo de mujeres sin conciencia y sin honor, que comercian con lo que no poseen, y que la catástrofe final habrá sido para ella un accidente pasajero de su vida errante por el camino de su venal amor, como los que refiere á Luis en el segundo acto.

El personaje del General, que el autor pretende sea en la obra lo que el Oliver en el *Demi-Monde*, se convierte en bufo, cuando en las últimas escenas del tercer acto se presenta predicando moral á borbotones, y tratando de corregir y anatematizar la conducta de Luis, defender los fueros de su sobrina Pilar, esposa de aquél, cuando en el curso de la obra la mira con punible indiferencia, y secunda y consiente los desaciertos de aquél.

Queda el personaje de Lord Raymond, único, á nuestro juicio, bien trazado, si los verdaderos ingleses son como aquí tenemos por costumbre pintarlos.

Después de lo dicho, y para dar descanso á la fatiga de nuestros lectores y á nuestra cansada pluma, forzoso es con-

fesar que en toda la obra se vislumbra, con pálidas tintas presentado, algo de verdad, que no podemos desconocer, así como en los personajes principales, sobre todo en los de Teresa y Luis; pero como sus caracteres no están bien trazados, al chocar el uno con el otro, resultan evidentemente falsos.

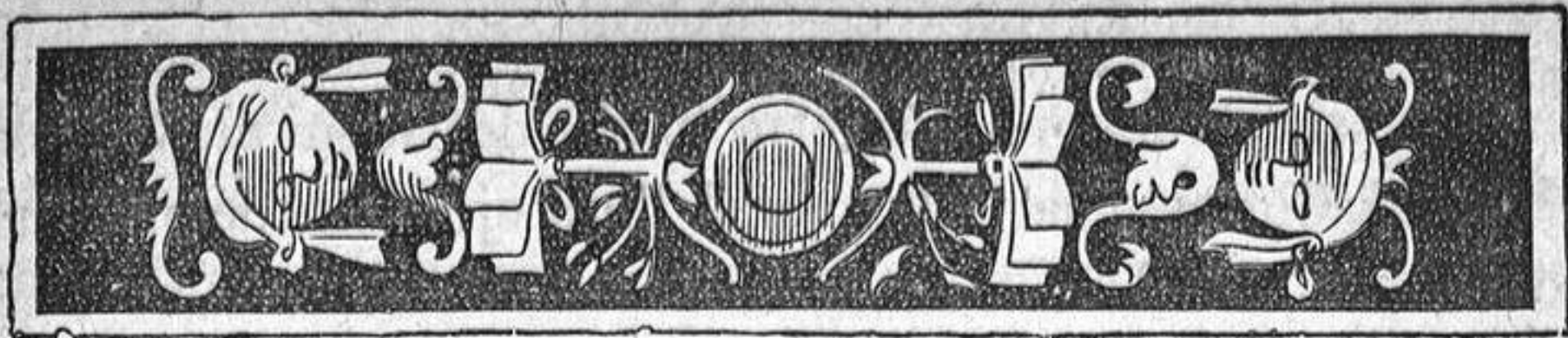
La primera denota candidez en desplegar en el segundo acto un lujoso desprecio é indiferencia que contrastando notablemente con el de falso cariño que le demostró en la anterior escena, da á conocer que no necesitaba tanto para atraerlo á sí, y que él, á no ser un redomado tonto, había de caer en la cuenta de que era un artificio para sujetarle más y haberse impuesto aparentando volver con su mujer, lo que ella no hubiera permitido y lo que todo hombre hace, por muy impresionado que se halle, si tiene algún destello de inteligencia y conocimiento del mundo, por más que sea un tipo tan repugnante como el que reseñamos, perteneciente á ese grupo no sabemos si pequeño ó grande que se vende por una dote para jugar ésta en el tapete verde del adulterio.

Nuestra última palabra será para las Sras. Tubau y Fernández, y los Sres. Mario, Sánchez de León y Romea, que estuvieron á gran altura, y para los que no tenemos más que cumplidos elogios y sinceros aplausos, y para el diálogo en el que se observan algunos pensamientos é ideas de primer orden, si bien sobresale la desenvoltura y condición propia de los personajes que intervienen en el drama, muy en armonía con sus tendencias.

Al terminar la representación de *Las vengadoras*, un amigo nuestro, conocedor del teatro ó que aparenta serlo, nos respondió al preguntarle qué opinión había formado de la obra:

Que para escribir dramas no basta ser literato, pensador profundo y escritor castizo, sino ser autor dramático.

RAMIRO.



CRÓNICA POLÍTICA

INTERIOR.

A primera vista el argumento deslumbra: entre los que se alzan en armas contra las instituciones y los que se limitan á predicar su destrucción; entre los que pronuncian discursos ó escriben artículos, concitando los ánimos en hostilidad con lo existente, y los que levantan barricadas en las plazas ó sacan los regimientos de los cuarteles, ¿cuál es el enemigo que menos consideración merece? ¿Cuál el que debe ser perseguido con mayor encarnizamiento? Sin duda el que, en vez de limitarse á hablar ó á escribir, empuña el fusil ó quebranta la disciplina militar; el que no combate con palabras, sino á tiros. He aquí en sustancia el argumento Aquiles de los posibilistas, esos revolucionarios de pasta flora, que tachan de tiránica y hasta de ilógica é insostenible la doctrina en virtud de la cual se ven equiparados á los revolucionarios de acción, que lejos de ampararse tras la que ellos creen garantía de la retórica, descubren el pecho y se exponen á perder la vida en la demanda.

Y, sin embargo: ¿por qué ha considerado el Código tan criminales y acreedores á castigo, como reos del mismo delito, á los que se alzan públicamente contra el Gobierno constituido y á los que sin alzarse contra el Gobierno se propo-

nen por astucia ó por algún otro medio destronar al Rey, disolver las Cortes, coartarlas en el libre ejercicio de sus funciones, etc., etc.?

Esto no lo ha inventado el partido conservador; esto es precepto terminante de la legislación penal vigente desde 1870, obra de los demócratas que por entonces labraban la felicidad de España, concediéndonos todas las libertades habidas y por haber. Tan perturbador y punible es el acto violento, como el acto hábil, que de consuno tienden al prohibido resultado sedicioso. Con la diferencia de que el autor del primero se aventura á sufrir personalmente las consecuencias de la provocación, en tanto que el autor del segundo se esconde pudorosamente á espaldas de las columnas de un periódico ó á favor de la impunidad de una tribuna: procedimiento el último más cómodo ciertamente y más apropiado por ello á la naturaleza de ciertos apóstoles precavidos, que odian por temperamento el peligro de la lucha en el campo ó en las calles. Los poderes tienen medio de batir y anonadar al que les presenta la batalla en el terreno de la fuerza; contra el que uno y otro día subvierte al orden y atenta á la legalidad establecida, á expensas de la propaganda rebelde y anárquica, no puede disponer de otro recurso de defensa que la represión, en la misma medida en que el ataque se prepara ó se consuma.

Véase cómo por distinto camino, llégase, no obstante, á la misma conclusión cuando se trata de la rebelión armada y de la rebelión pacífica: ¿conspiran ambas á los propios fines? Pues deben ser por igual condenadas en la ley. A reserva de que aquélla encuentre sanción más decisiva en las balas ó en las bayonetas, y ésta haya de ser únicamente perseguida en papel de oficio por sentencias judiciales ó providencias gubernativas. Y claro es que, planteada la necesidad de optar entre lo uno ó lo otro, el estadista que tenga confianza en la representación de su autoridad y en la eficacia de sus elementos de gobierno, ha de preferir siempre el adversario franco y descubierto, al que puede derrotar á cañonazos, sobre el que artera y solapadamente arrastra quizás al iluso á sacrificarse en aras de un ideal mentido ó sacrificado; mien-

tras el verdadero autor y responsable del delito pretende permanecer en la sombra, á salvo de toda contingencia desastrosa, vistiendo frac y deshojando violetas.

Así contestan los conservadores á los posibilistas. Así les replican la razón y el buen sentido, imparciales siempre.

El texto expreso de la legalidad vigente, si bien permite las reuniones pacíficas, define con perfecta precisión cuáles deben ser consideradas de tal índole, excluyendo de su número aquellas que se celebren con el fin de cometer alguno de los delitos penados en el Código. Uno de ellos es el de rebelión, y para que ésta exista no es necesario el alzamiento público y armado contra el Gobierno: basta que por astucia ó por cualquiera otro medio se ejecuten actos encaminados directamente á conseguir la sustitución del régimen monárquico constitucional por el monárquico absoluto ó el republicano. Así lo establece el Código. Podrá decirse que el actual Gobierno aplica con más exactitud que sus antecesores las disposiciones existentes sobre el particular: ese es timbre y no baldón; lo que no puede decirse es que se extralimite de las atribuciones que, más bien como deberes que como derecho, constituyen una de las características condiciones del poder.

Y en puridad, ¿por qué ha de presenciar un Gobierno del Rey, con la pasividad de la indiferencia ó la tolerancia del miedo, que pública y solemnemente se ejecuten actos de punible rebelión contra el poder instituído por la ley y por la voluntad de la nación? ¿Puede sostenerse que ésta tenga otros medios para manifestar sus aspiraciones que el órgano legítimo de la soberanía, representado por las Cortes y el Monarca, como principio fundamental del modo de ser político de un pueblo? El Sr. Cánovas del Castillo lo dijo recientemente en el Congreso, con la proverbial elocuencia que exorna, abri-llanta y engalana las concepciones todas de su poderoso pensamiento. Ni aun cuando la soberanía nacional funciona dentro de su esfera legal es tal soberanía, si no se ejerce dentro de la verdadera voluntad de la nación, si se aparta de su espíritu y de sus condiciones naturales, si no obedece á sus tradiciones, á sus sentimientos, á sus intereses.

En este concepto, el Gobierno no hace más sino evitar

que se atente al respeto de esa soberanía; que unos cuantos malaventurados españoles se pongan en contradicción abierta con España.

Pero estos demócratas son así; las bromas, pesadas ó no darlas, dicen para su colete, y empuñan la péñola y sueltan por sus puntos manantial inagotable de picarescas alusiones á lo humano y lo divino, la majestad del Trono ó la personalidad de un Ministro responsable. ¿Qué les importa á ellos, anarquistas de afición, que el poder se desprestigie y la legalidad establecida se quebrante á merced de sus espontaneidades de club ó de café? Hay que meter ruido, hay que agitar los ánimos, hay que remover el limo de las pasiones, sometiendo á discusión, menos aún, á preconcebido descrédito, todo aquello que en el organismo político del Estado tiene más alta representación y fundamento más sólido y respetable.

¿Merece llamar la atención el desenfreno que parece haberse apoderado de una parte de la prensa, sorda á los consejos de la prudente alteza de miras con que deben abordarse las cuestiones políticas, ajenas por naturaleza y por ley á los ataques violentos dirigidos contra instituciones y personas? Leyendo las diarias exageraciones con que se pretende lograr el éxito del escándalo, hay que contestar afirmativamente la pregunta. De ahí nace el rumor de que en esferas oficiales se ha pensado en restablecer la derogada legislación de imprenta y en adoptar otras medidas que pongan coto á un espectáculo, en verdad nada plausible y, de cualquier suerte que se considere, poco edificante. Lo que sobre el particular se dice no es hasta ahora, sin embargo, más que un desahogo de la opinión general, para la que no puede pasar inadvertido el descoco con que se falta á todo lo más sagrado é inviolable: la tranquilidad y la honra de las familias; el acatamiento debido á los poderes del Estado. Por encima de los intereses políticos, por encima de la guerra sin cuartel que unos á otros elementos se declaran, ha habido siempre algo invulnerable para el periodismo, digno de la importante misión en que se emplea; hoy hasta de eso se prescinde, con mengua de la honrada profesión del publicista. ¿Necesita el hecho comentarios?

No se aplica al presente la ley de imprenta, tiránica y coercitiva, de los conservadores. Rige el Código penal común, aspiración risueña de los demócratas; el Código que condena por igual á asesinos, ladrones, falsarios y periodistas. ¿No es eso lo que se ha estado predicando con tenaz empeño, como última palabra de la libertad política? El Gobierno no hace sino respetar lo que encuentra establecido. Le duele, sin duda, ver á la prensa sometida á los tribunales ordinarios; pero ¿puede remediarlo? Lo que hay que discutir aquí es si los escritos denunciados están ó no comprendidos entre los que el texto legal declara delitos; eso lo dirán los jueces. Por de pronto, nadie niega que dan motivo á sospecharlo, desde el momento en que los más altos poderes y la entidades más augustas resultan expuestos á las inconveniencias del escándalo.

El juez de guardia se personó en la redacción é imprenta de *El Progreso* y se incautó de los ejemplares del número del día y de las formas con que había sido tirado. Porque realizó esto último ha puesto el perjudicado el grito en el cielo. De este detalle, ni responde ni tiene para qué responder el Gobierno. ¿Ha de hacérsele responsable de todo cuanto realizan los funcionarios, independientes en el cumplimiento de su deber, que pertenecen á las distintas esferas de la administración pública?

No obstante, algunos periodistas se han reunido y han formulado una protesta. Estéril recurso. Lo que procede es que se agoten ante los tribunales los recursos procedentes en justicia. Ni más ni menos. Es pueril, por otra parte, calificar nada menos que de *confiscación odiosa* la detención, por cuarenta y ocho horas, de una espuerta de caracteres de imprenta. ¿Hay en todo esto motivo para que fusionistas é izquierdistas, que acaban de ser poder, se coliguen á los republicanos, participando sustancialmente de repugnante solidaridad en escritos que contenían ataques á las instituciones y excitaciones á la rebelión armada, ó que difamaban al Rey y á su augusta real familia?

No deja también de ser extraño, según se ha hecho notar oportunamente, que figuran entre los firmantes de la protes-

ta algunos periódicos izquierdistas, siendo así que se culpa al Gobierno con ocasión de las multas aplicadas por ataques á la decencia pública, y no habiéndose impuesto esta pena sino á un semanario que difamó, en términos muy crudos, á la ilustre consorte del jefe de dicha fracción política.

Aquí se pretende que se pueda poner á debate todo, absolutamente todo, desde las condiciones físicas de un senador ó un diputado hasta los actos de la vida privada del Monarca. ¿Hay nación que logre reposo y garantías de verdadero progreso, empezando por maltratar con escarnio y befa lo que la naturaleza ó la constitución declaran inmune, á salvo de las intemperancias de la insensatez y de las agresiones de la mala fe?

Sabido es que allí donde la prensa se extravía por ciertos derroteros, dedicando sus columnas á explotar un lenguaje sólo conciliable con la despreocupación del que lo usa, pierde todo derecho á merecer atención ni estima de parte de la opinión severa é imparcial. Es un axioma: ó prensa prudente, serena y comedida, al nivel de su importante cometido, como órgano de aspiraciones legítimas, ó prensa desacreditada, sin significación alguna, que apareja la sonrisa del chiste con que escandaliza á la sonrisa del general desprecio que provoca.

*
* *

Decididamente hace suma falta insistir uno y otro día en la predicación de los sanos principios fundamentales de la profesión armada; aquellos que son comunes á todos los ejércitos del mundo, porque en su eficacia descansa, como sobre la más sólida base, el organismo militar en sus diferentes manifestaciones de nación y época.

Es preciso que no prospere, ni siquiera en apariencia, al menos sin la consiguiente enérgica protesta, la tendencia perturbadora y antimilitar que tiene por objeto resolver las cuestiones relativas á la carrera de las armas, con un criterio puramente civil, más ó menos filosófico en el orden de las ideas aplicables al examen de otros temas, pero de todo pun-

to inaceptable cuando de juzgar se trata lo que al ejército atañe y á sus intereses, fueros y necesidades afecta.

La nueva circular del General Quesada no ha sido del agrado de una parte de la prensa. ¿Por qué? Digámoslo con entera fidelidad presentando el cargo con toda la rudeza empleada por los que lo formulan: porque en ella se demanda el concurso activo y la expresa cooperación de cuantos hoy se limitan á reprobear en silencio la punible conducta de los que, en reducida minoría, los deprimen y desprestigian á los ojos de sus conciudadanos; porque se les estimula á juzgar con levantado espíritu y varonil entereza las faltas de negligencia, cobardía, deslealtad ó indisciplina en que aquéllos incurran, que si escapan á la acción de la ley escrita, caen completamente bajo el dominio del código del honor, impreso con caracteres indelebles en las conciencias de todos los hombres honrados.

¡Convertir el militar—exclaman los Aristarcos—en delator de sus compañeros, y en asuntos políticos!... He aquí el cargo; he aquí por qué se lanzan acusaciones al actual Ministro de la Guerra.

No deben, sin embargo, recaer sobre el digno General Quesada. Los que á éste inculpan con tan especioso pretexto ignoran probablemente cuál es el espíritu de la sabia legislación por la cual se rige y gobierna nuestro ejército, de completa conformidad en este asunto con todos, absolutamente con todos los de los demás Estados.

Dice textualmente el art. 26, tít. 10, tratado 8.º de las Ordenanzas de S. M.:

«Los que emprendieren cualquiera sedición, conspiración ó motín, ó indujeren á cometer estos delitos contra mi real servicio, seguridad de las plazas y países de mis dominios, contra la tropa, su comandante y oficiales, serán ahorcados, en cualquier número que sean; y los que hubieren tenido noticia y no lo delataren luego que puedan, sufrirán la misma pena.»

¿Admite interpretaciones este texto? ¿No prueba claramente que en la milicia es tan criminal el que atenta á sus juramentos como el que, sabiendo que alguno de sus compañeros se propone quebrantarlos, no promueve la persecución

del delincuente, dando la voz de alarma, que acaso puede salvar el uniforme de un baldón irredimible y á la patria y á las instituciones de peligros ó desastres, consumados tal vez á costa de la vida de algunos de sus hijos?

No hay para qué hablar de la mengua de una delación, donde por mandato ineludible de la ley no existe sino la estricta observancia de un deber. Y de un deber, por cierto, que en todo tiempo, en esta misma España, donde el criterio político ha sido tan veleidoso y tornadizo, obtuvo, sin embargo, el propio respeto é igual interpretación de parte de cuantos figuraron al frente de los destinos del ejército.

Ahí está la real orden de 20 de setiembre de 1870, que en la circular se cita y á ella se acompaña, autorizada y suscrita por firma tan poco sospechosa para ciertos elementos como la del General Prim. Ahí está otra real orden, de 10 de agosto de 1866, informada en idéntica doctrina y dictada por el General Narváez. Dos polos en política, que coinciden, no obstante, en la apreciación de materia militar, tan importante y trascendental para la suerte de la institución armada.

El Duque de Valencia declaró acreedores á premio y recompensa á los que, conociendo á los autores de sugestiones sediciosas los denunciaren; el Marqués de los Castillejos estableció que produzca la salida del ejército cualquier acto deshonroso de jefe ú oficial, que á juicio de las cuatro quintas partes de sus compañeros, ponga en duda su valor, imprima una mancha en su reputación ó dañe al buen nombre del arma ó instituto á que pertenezca.

¿Qué ha dicho que no sea esto, precisamente esto, el General Quesada? ¿Qué ha mandado que no sea lo prevenido en las ordenanzas, lo que de común acuerdo han recomendado siempre sus antecesores, con aplauso cabalmente en varios casos de los que hoy se escandalizan y sorprenden, como si se tratara de cosa extraña por su novedad ó por su naturaleza?

El honor militar no es, por fortuna, la convencional ejecutoria que otorga el interés de partido, según las circunstancias de cada momento. Es algo más que eso. Vive infiltrado

en el espíritu de las leyes que regulan la existencia del ejército, y obedece á los nobles impulsos de un sentimiento que arrastra hasta el sacrificio de los más caros bienes, de las más preciadas afecciones, cuando así lo exigen el interés de la patria y la defensa de las instituciones permanentes.

Los nuevos defensores que han salido ahora á los militares para interesar su ánimo y mover su voluntad, sólo les hablan del estómago ó de mejoras materiales, estimulando sus apetitos más aún de lo que ya reclama la necesidad de los mismos interesados.

Los que así proceden desconocen que el ejército español jamás se ha sublevado pidiendo que se mejore el rancho; que hambriento y desnudo ha ganado días de inmarcesible gloria para su patria; que aquí ha sido siempre la profesión de las armas la religión del honor, hasta que á unos cuantos espíritus quebradizos se les ha antojado protestar de aquella noble idea.

Otra cosa es que se procure satisfacer con singular atención las verdaderas y legítimas necesidades de las clases militares.

Pero, de cualquier modo, vista la tenaz insistencia de los que uno y otro día tratan de soliviantar los ánimos, aventurándose á establecer una falsa incompatibilidad entre la existencia regular y disciplinada del elemento armado y la adopción de una ú otra política, de unos ú otros principios y procedimientos en las esferas gubernamentales, conviene que de una vez para siempre se depure lo que la especie signifique y se arranque la careta á los que, so capa de abogar por los intereses del ejército, intentan lanzarle por funestos derroteros, en los que habría de perder cuanto de fundamental existe para los elevados propósitos que está llamado á cumplir en bien del país, á quien sirve honradamente.

No; no pelagra la subordinación, ni se atenúa el amor al deber, porque se pague más ó menos al soldado, al oficial ó al jefe; ellos ponen á contribución en la empresa de mantener enhiesta la bandera y la dignidad de España algo que vale más, mucho más que un haber mezquino ó espléndido; algo que, puesto á precio, no se compraría con todos los te-

soros de Crespo; su vida, su libertad, el porvenir de los seres más queridos de su alma. Ellos pelean y arrostran penalidades y realizan sacrificios por un sentimiento, que no se descompone en cifras, ni tiene expresión posible entre las partidas del presupuesto de gastos.

Prescindir de esta consideración es ultrajar la carrera de las armas, es borrar de un golpe todos los timbres que la ennoblecen y la ilustran.

Hubo un tiempo en que los señores que emprendían una guerra contrataban sus huestes entre los mercenarios, que suabastaban sus servicios al mejor postor... ¿Se quiere reproducir aquella época degradante en que el guerrero era el *farfán*, en tanto leal y valeroso, en cuanto alcanzaba mejor premio á su lealtad y á su valor?

No es dable ver en punible silencio que se confunda lo accidental con lo principal, la causa con el efecto, el honor con el ochavo.



Varios días ha habido, entre los que acaban de trascurrir, en los cuales no se ha hablado más que del P. Mon, un jesuita de ejemplar conducta, de elocuencia vehemente y espontánea, de celo exquisito, de acendrada fe. Cree, y no anda descaminado, que importa mucho oponer fuerte dique á la despreocupación que en materias religiosas va cundiendo entre la hermosa mitad del humano linaje, harto contagiada de la que caracteriza á los hombres de nuestra época.

En este sentido ha tratado de mover desde el púlpito el corazón de su auditorio femenino, llamando á las devotas á la práctica sincera de las máximas católicas. ¿Llegó, en un momento de calurosa improvisación sobre este tema, á precisar con demasiada transparencia algunas de las costumbres aristocráticas, en su entender reñidas con los severos preceptos de la religión del Crucificado, especialmente en estas semanas de ayuno y abstinencia material y espiritual?

Créese, en efecto, que el predicador incurrió en alguna inoportunidad respecto de una egregia hija de María, á quien personalmente dirigió una parte de su sermón. Por esto pre-

cisamente, porque se ha averiguado que no estuvo tan circunspecto como fuera de desear, ciertos elementos radicales, los libre-pensadores del Ateneo, han abierto y cubierto una suscripción para regalarle un bonete. Aparte de esto, su intención era sin duda plausible.

Aquí hay necesidad absoluta de restablecer en su pristina pureza la profesión del catolicismo, que no parece sino que es ya solamente ó hábito de buen tono, en tanto aceptable en cuanto no contraría diversiones ó placeres preferentes, ó elemento de gobierno, á guisa de freno para contener los ímpetus del apetito ó las violencias de la audacia. Gastar, triunfar, disfrutar de todo y á todo trance, sin límite que reprima el afán inmoderado de los bienes mundanos, y querer estar en franquía para escalar el cielo, á cambio de unos cuantos golpes de pecho ó unas cuantas visitas á la iglesia, hechas á la hora de moda con el aparato de espectáculo profano, es tan inconciliable entre sí, como sería injusto é irritante, si se comparase la suerte del pobre, atado con todas las trabas de sus creencias y de su miseria, y la del poderoso, ajeno á unas y otras, que en la vida eterna no sufriera los efectos naturales de las compensaciones dictadas por la ponderación divina.

Este era el concepto de las lucubraciones del P. Mon. Ó católicos de veras, ó impíos declarados. Jesucristo arrojó á los fariseos del templo: que no se haga indispensable un acto análogo en los tiempos que corremos.

El misionero ha salido de Madrid y desde el momento en que la autoridad eclesiástica, única competente para apreciar y resolver la cuestión, ha intervenido en la misma y ha adoptado las disposiciones oportunas, deber es de todo católico respetar las razones que han servido de fundamento á aquellas, emanadas, al fin, de una autoridad indiscutible de la Iglesia. Esta es la verdad. ¿De qué puede culparse al Gobierno?

*
*
*

El desbarajuste á que, en sus diversos ramos, habían llegado los servicios públicos en estos últimos tres años, que

alguien ha apellidado de bacanal política y administrativa, va resultando tan desastroso y en resumen tan punible, que, según se dice, habrá de dar origen en su día á revelaciones interesantísimas de parte de los actuales representantes del poder. Concertando datos y agrupando antecedentes se están formando lastimosas estadísticas, que, al ser conocidas, llenarán seguramente de asombro á propios y extraños, demostrando las terribles consecuencias de ese sistema funesto, predilecto del Sr. Sagasta, de aplicar los principios de la escuela fisiocrática á la gestión de los negocios del Estado. La máquina gubernamental no puede quedar abandonada á merced de los movimientos que el azar le imprima, sin que se resientan peligrosamente los intereses de las instituciones fundamentales de la nación.

La situación de la Hacienda requiere un detenido y especialísimo estudio de las causas que la promueven. Al darle la enhorabuena por su nombramiento, cuéntase que dijo un exministro del ramo al Sr. Cos-Gayón: «Llega V. todavía en ocasión de remediar el entuerto: tres meses más de dominación radical y habría dejado de cobrarse un solo impuesto.» Ahí está el de la sal, que hace un año no aporta un céntimo al Tesoro.

*
* *

Se comenta con interés el fiasco que ha sufrido en Francia el proyecto de abrir el Pirineo por Canfranc, cuya aspiración alentó el Gabinete Sagasta (y en él muy especialmente el Sr. Albareda) sin la prudencia aconsejada por la naturaleza del asunto, es decir, sin previo acuerdo del Gobierno francés. Si éste persiste en negar su aquiescencia á la construcción de dicha línea, resultará que vamos á pasar por el ridículo de haber dado por terminada una cuestión que, á última hora, queda relegada á la categoría de las insolubles, después de las demostraciones de júbilo de Aragón, á quien se habrá engañado lastimosamente.

U.



REVISTA EXTRANJERA



AS pronunciadas corrientes de amistad que se establecen entre Rusia y Alemania han sorprendido á una gran parte de la prensa de Europa, que cree ver en las cordialidades de ahora cierto contraste con la frialdad de relaciones que se suponían desde el Congreso de Berlín y principalmente después del advenimiento de Alejandro III.

Desde el momento en que el Príncipe Orloff, amigo íntimo de Bismarck y partidario de las tradicionales alianzas, fué nombrado Embajador de Rusia en la corte germánica, se vieron claros síntomas de inteligencia entre ambos Imperios. Pero al primer paso han seguido otros más significativos todavía. El Gobierno de San Petersburgo no ha querido dejar pasar el septuagésimo aniversario de la batalla de Bar-sur-Aube sin manifestar de una manera elocuente sus simpatías por el Emperador Guillermo, que en aquel hecho de armas peleó en 1814 en las filas del regimiento ruso de Kalonga, del que es hoy jefe honorario.

Una misión militar, teniendo al frente al Gran Duque Miguel y al General Gourko, ha ido á Berlín á presentar solemnemente al Emperador Guillermo las felicitaciones del Emperador Alejandro. El Gran Duque Miguel es tío del Czar; el General Gourko es, desde la muerte del malogrado Skobelev, el más legítimo representante del espíritu del ejército y de las aspiraciones panslavistas del pueblo ruso. Delegando, pues, en ellos su representación, el Czar ha querido dar una innegable prueba al Emperador Guillermo de su afec-

to personal y de la confraternidad de armas que le anima, desvaneciéndose hasta la sombra de toda hostilidad posible entre las dos grandes potencias.

No es esta la única prenda de los sentimientos pacíficos que se dan á Europa. Se anuncia ya la visita del Príncipe Imperial de Alemania al Czar para devolver la que el Emperador Guillermo ha recibido del Gran Duque Miguel, y también en plazo próximo una entrevista de los Soberanos de ambos Imperios.

Estas mutuas deferencias coinciden además con las cordiales protestas de una y otra prensa políticas, á lo que debe añadirse el gran suceso de la anexión de Merv á Rusia, atrevido golpe de mano que no puede explicarse sin la aprobación absoluta de Alemania.

Un periódico inglés, el *Standard*, no se contenta ya con afirmar el hecho del restablecimiento de la Triple Alianza; pretende conocer en todos sus pormenores las cláusulas esenciales de este nuevo pacto. Estas cláusulas estriban, según dicho periódico, en los principales puntos siguientes: retirada de las tropas rusas aglomeradas en las fronteras austro-alemanas; *statu quo* en la Península de los Balkanes y reconocimiento por Rusia de la ocupación austriaca en Bosnia y Herzegovina, y compromiso, finalmente, de Rusia de no apoyar las ideas francesas de *revancha*.

No hay que olvidar, sin embargo, que el *Standard* es un periódico de veracidad dudosa y cuyas atrevidas noticias é informes de sensación no deben acogerse nunca sino á beneficio de inventario. El tratado que publicó el periódico inglés será indudablemente una fácil obra de imaginación, compuesta con los conocidos elementos de la política europea; pero lo que no cabe poner en duda es que se ha llegado á un amistoso acuerdo que determina las relaciones de Alemania, Rusia y Austria, acuerdo tomado ya, al parecer, en el viaje diplomático del Sr. Giers á las cortes de Berlín y Viena. Bastaría el entusiasmo de los periódicos oficiosos de estos países para comprender que el convenio existe.

Aquellos para quienes el hecho era importuno habían tratado de hacernos creer que la corte de Francisco José se sentía también molestada por la alianza ruso-germánica; pero muy pronto los órganos austro-húngaros se han encargado de disipar tales hipótesis. La aprobación sin reserva que han dado á las combinaciones de Bismarck prueban que los intereses de Austria no tienen para qué alarmarse.

La nación únicamente resentida es Francia. Desde 1871 se habían acostumbrado los franceses á ver en el lejano Im-

perio de Rusia un compadecido testigo de sus desgracias y tal vez un auxiliar poderoso, si no en el caso de una agresión de *revancha*, al menos en una obra de defensa contra nuevas agresiones y desastres. La desilusión y el desencanto han sido terribles.

La alianza de los tres Emperadores se halla hoy reconstituida con lazos más fuertes que nunca. El fin capital de Bismarck está alcanzado. No hay por ahora peligros de conflicto en el Norte, y se hará sentir por todas partes la influencia de esta liga de la Europa central, que es el eje poderoso de la actual política alemana.

Tal vez reconozcan un día los Gobiernos todos la necesidad de saludables inteligencias, de arreglos definitivos que pongan diques á la revolución cosmopolita, á los cobardes complots de los anarquistas amigos de la dinamita. Se habla, y parece fundado, de una convención determinada que facilite entre las diversas policías de los diferentes Estados los medios de obrar vigorosamente y ayudarse con eficacia.

*
* *

El mensaje imperial leído por el Sr. de Bätticher en la apertura del Reichstag ó Parlamento de Alemania, está casi exclusivamente consagrado á las cuestiones económicas y sociales, cuya solución preocupa tanto al Canciller Bismarck.

Las declaraciones pacíficas se han acentuado, de intento sin duda. El párrafo de este documento relativo á las relaciones internacionales es de los más explícitos y tranquilizadores. El Ministro del Imperio se esfuerza en que sobresalgan las tendencias pacíficas de Alemania y la convicción de que la paz ha de mantenerse, no sólo en su propio territorio y en las potencias limítrofes, sino también entre todos los Estados de Europa, terminando con esta declaración lisonjera: «La hereditaria amistad de Alemania con las cortes de los Imperios vecinos y la buena acogida del Príncipe Imperial en España é Italia, prueban que el prestigio de Alemania en el extranjero se apoya en la confianza que nuestra política inspira á las Soberanos y á los pueblos.»

No podían ser más categóricas las alusiones á la perfecta inteligencia entre los Gabinetes de Berlín y San Petersburgo. Ha querido Bismarck dar á este buen acuerdo una sanción y una garantía más altas que su propia palabra: la palabra del Emperador.

El mensaje es muy preciso y detallado al abordar los asun-

tos de política interior. Enumera los proyectos con los que el Gobierno trata de desarmar al amenazador socialismo. Habla de ordenar sobre bases orgánicas, socorros para los obreros incapacitados de trabajar por la edad ó las enfermedades, y el documento continúa: «El cumplimiento de estos filantrópicos deberes en favor de la población obrera proporcionará los beneficios de un desarrollo pacífico de la patria común, y por lo mismo quitará toda razón de ser á las tendencias revolucionarias dirigidas contra el orden divino y humano, permitiendo derogar las medidas excepcionales que se habían tomado.» Quizás harían perfectamente otros pueblos en aprovechar esta lección en vez de condenar su novedad y echarla en saco roto. No será negando sistemáticamente las necesidades de la clase obrera y cerrando los oídos á sus legítimas reclamaciones como podrán los Estados alejar los inminentes peligros sociales que hoy les amenazan.

En vista de todo, y si diésemos crédito á determinados periódicos alemanes, podríamos creernos en vísperas de una proposición de desarme europeo. Alemania, tranquila por el lado de Rusia con las recientes combinaciones, fuerte con la alianza de Austria, tan influyente en Constantinopla, y segura de las simpatías de otros varios Estados monárquicos, juzga muy cerca el momento, al decir de aquella prensa, en que podrá pedirse á los Estados de primer orden la reducción general de sus fuerzas militares, poniéndose en pie de paz todos y de una manera absoluta.

No faltan por cierto grandes argumentos en pro de una idea que se consideró siempre la más civilizadora de las utopías. Todas las grandes potencias se encuentran hoy más ó menos en la órbita de la política germánica, y sólo en tal caso podría Francia quedar fuera, por voluntad propia, de esa gran coalición de Europa. De Inglaterra casi no hay que hablar. Confinada en su isla, *penitus divisos orbe Britannos*, no es tanta la influencia de su peso en el movimiento continental, y por otra parte á esa nación principalmente pudiera convenir la iniciativa de un proyecto general de desarme.

Admirable espectáculo sería entonces ver que Europa deja de ser un campamento lleno de cañones y erizado de bayonetas donde los pueblos, como en los tiempos bárbaros, parecen siempre dispuestos á arrojarse unos contra otros. Todos los presupuestos dejarían de sucumbir bajo el peso abrumador de los gastos militares; ya no se emplearían en obras de destrucción los millones que podrían invertirse en trabajos productivos y en mejoras materiales, sociales y morales, y la civilización entraría en las vías de su pacífico y fecundo des-

arrollo. Pero... con el sistema actual de ejércitos permanentes en que las naciones enteras se encuentran en disponibilidad hasta los cuarenta años, con los enormes efectivos militares, con todo el conjunto del servicio obligatorio que habría de desorganizarse por completo, con las suspicacias internacionales que en ninguna época será posible calmar en absoluto, ¿podrá nunca dejar de ser una bella teoría esa añeja inea de desarme en Europa? Parécenos que utopia fué antes y sueño seguirá siendo la supuesta proposición de que se habla de nuevo.

*
* *

La anexión pacífica de Merv á Rusia, cuya noticia ha sorprendido á la prensa europea, era, sin embargo, de prever como una consecuencia de la acertada campaña dirigida en Asia por los rusos al mando de Skobelev.

Sólo tres años han pasado desde que la población de Gheok-Tepé fué tomada por asalto, después de las inútiles tentativas de otras muchas expediciones, y ya aquella victoria ha dado por resultado la posesión de Merv que se encuentra á unos cuatrocientos kilómetros de distancia del punto primero.

Tal rapidez en propagarse la dominación rusa, es ciertamente admirable, y mucho más si se considera que el país conquistado ha podido ya pacificarse y asimilarse para servir de base á sucesivas anexiones.

Hay motivos para que el Gabinete de San Petersburgo se felicite de no haber dado oídos á los consejos de los timoratos y de no haber repetido las faltas cometidas en anteriores expediciones, faltas que principalmente consistieron en intempestivas retiradas que á los ojos de los orientales pasaban como pruebas de debilidad evidente.

Pero si á los rusos les es dado mantenerse hoy en los países conquistados, es que disponen ahora, en la región del otro lado del Caspio, de un instrumento poderoso que les había faltado, de un camino de hierro construído para facilitar la ejecución de las operaciones militares y que ha venido á ser el más firme apoyo de su poder en aquel territorio, dándoles medios irresistibles de ensanches ulteriores.

Al tomar Skobelev el mando de la expedición de hace tres años, comprendió que la causa del mal éxito de sus antecesores consistía en la casi insuperable dificultad de asegurar las provisiones en un país donde se carecía de todo. Ningún

medio de transporte había dado resultados satisfactorios, y hasta los camellos morían en proporciones formidables.

Un hombre, el General Annenkoff, tuvo la idea de emprender la construcción de un camino de hierro, obra considerada como una locura absolutamente irrealizable.

En un gran trecho del terreno había de sentarse la vía sobre arenas movedizas que los fuertes vientos levantaban á cada instante. No se encontraba además en el trayecto ni agua para alimentar las máquinas, ni combustible para calentarlas, ni madera para traviesas. Se decía que el trabajo costaría sumas enormes y no daría ningún resultado práctico, y hasta el mismo Skobelev no admitía más que la posibilidad de una vía provisional para las necesidades del momento, sin que se pudiese pensar en explotarla.

Apesar de tantas dificultades, no vaciló el General Annenkoff. Las locomotoras trasladaron agua salada del mar para rociar con ella los terraplenes y los desmontes, en cuya superficie formó la evaporación una corteza salina resistente y capaz de dar firmeza á las arenas contra la acción de los vientos. Luego, cuando en los trabajos de la línea se encontraron terrenos arcillosos, pudieron cubrirse con arcilla las partes arenosas, sustituyendo inversamente con arena parte de la arcilla para dar al suelo la permeabilidad necesaria en tiempo de lluvias. Y no se olvide que aquel desierto carecía de todo, hasta de agua potable que había que llevar allí para los dos mil trabajadores de la línea, siendo necesario obtenerla por medio de poderosos aparatos destilatorios del agua del mar.

Atendiendo á la salud de los obreros rusos y persas con exquisitas precauciones, el General Annenkoff dió tanta rapidez á los trabajos, que la vía contaba cerca de 240 kilómetros perfectamente terminados á los quince meses. Y bien puede decirse que, si á Skobelev debe Rusia los importantes resultados que hoy obtiene, el héroe moscovita fué poderosamente secundado por la energía y la perseverancia del General Annenkoff, que supo imponer su opinión y construir la vía férrea que ha facilitado las expediciones sucesivas y permitido la ocupación del país.

Por primera vez, el camino de hierro desempeña un papel preponderante en lejanas expediciones guerreras, y sus resultados sorprenden. Esta primera sección de la gran línea de 2.000 kilómetros que ha de enlazar un día la red férrea del Indostán con las redes de Europa, es el más poderoso medio de penetración en el continente asiático, y el instrumento civilizador de más sorprendentes efectos.

Tan eminentemente prácticos son siempre los procedimientos de Inglaterra, que confunden con sus soluciones inesperadas y maravillan con sus efectos teatrales. En el fondo de todas sus empresas se descubre sólo el afán del beneficio propio, el resultado tangible é inmediato antepuesto á todas las consideraciones que á otros países mueven. Lo que en Egipto pasa lo prueba de nuevo.

Nos hallamos enfrente de un movimiento verdaderamente islámico que la presencia y la política de Inglaterra han hecho estallar con violencia y en proporciones verdaderamente alarmantes. La Gran Bretaña no se preocupó, sin embargo, con la magnitud de la insurrección temible, permitiéndose manifestar una imprevisión y una negligencia inexplicables. Había surgido de repente, para dar cuerpo á las aspiraciones y á los odios del Korán, uno de esos profetas del desierto, venidos de no se sabe dónde, que tanto prestigio ejercen en las inflamables imaginaciones de los africanos, arrastrando y fanatizando á las masas para arrojar á los cristianos de la tierra santa y enaltecer la religión del Profeta.

El Madhí, el Guía sagrado, cuyo advenimiento anunció el mismo Mahoma, el sér sobrenatural para los musulmanes, ha podido apoderarse sin resistencia alguna y con espantosa rapidez del Sudán entero, sin que los ingleses pensasen en una seria resistencia para disputar el poder al que se titula enviado de Dios.

Vieron los ingleses que la invasión etíope marchaba á la voz del Mahdí; vieron que por dos veces consecutivas aplastó á los soldados egipcios puestos á las órdenes de los Generales ingleses Hicks y Baker, y ni siquiera se cuidaron de salvar las guarniciones egipcias de las ciudades que sucesivamente caían en las manos de los invasores. Ha sido menester que varios puntos del litoral del Mar Rojo estén seriamente amenazados, para que se pensase en el honor de las armas de Inglaterra y en la dignidad de su Gobierno.

Las recientes victorias que se anuncian de las tropas inglesas contra las huestes de Osmán-Digma, lugarteniente del Mahdí, no tienden á la pacificación definitiva de aquellas regiones del Sudán que pertenecieron á Egipto, sino á la tranquila posesión de la costa del Mar Rojo. El último telegrama recibido, nos dice que el propósito de los ingleses, después de su costoso triunfo de Tamanielo, será no guerrear más en el Sudán, sino fortificarse convenientemente para que permanezca abierto el camino entre Suakim y Berber, centro de la actividad comercial de aquellos territorios.

Esto basta, y poco significa después que Egipto tenga que

renunciar á sus intereses en las regiones ecuatoriales. La separación definitiva del Egipto y del Sudán será un hecho virtual y oficialmente consumado; pero esta es precisamente la solución más acertada, la solución más beneficiosa para la política inglesa, que desea tener las manos libres en el alto Nilo, y vivir y dominar económicamente á orillas del Mar Rojo á costa siempre del dinero de los egipcios.

Las protestas de Constantinopla no cambiarán nada á estos arreglos; y el Madhí podrá quedar pacíficamente dueño de los países conquistados, dejando para otra ocasión, y para cuando cuente con los medios más eficaces de la ciencia moderna, sus negociaciones con la Abisinia, sus legendarios propósitos de conquista en Persia y Asia menor, y todas las arrogantes empresas de su pretendido apostolado.

S.

